

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

**Condición de vida de los adultos mayores de la Parroquia Puerto Ayora -  
Cantón Santa Cruz -Provincia de Galápagos año 2024.**

**AUTOR:**

**Salinas Zavala, Walter Ramon**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
GRADO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**TUTORA:**

**Lic. Sánchez Ube, Pricila Francia, Mgs.**

**PUERTO AYORA, ECUADOR**

**2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Walter Ramon Salinas Zavala**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social**.

F. \_\_\_\_\_  
Lic. Pricila Francia Sánchez Ube. Mgs.

**TUTOR**

F. \_\_\_\_\_  
Lic. Quevedo Tefán, Ana Maritza, Mgs  
**DIRECTORA DE LA CARRERA**

**Puerto Ayora, 26 de agosto del 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

Yo Walter Ramon Salinas Zavala

**DECLARAMOS QUE:**

El trabajo de Titulación **Condición de vida de los adultos mayores de la Parroquia Puerto Ayora -Cantón Santa Cruz -Provincia de Galápagos año 2024** previo a la obtención del título de Licenciadas en Trabajo Social, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Puerto Ayora, 26 de agosto del 2024**

**AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_

**Walter Ramon Salinas Zavala**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

### **AUTORIZACIÓN**

Yo Walter Ramon Salinas Zavala

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Condición de vida de los adultos mayores de la Parroquia Puerto Ayora -Cantón Santa Cruz -Provincia de Galápagos año 2024.** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Puerto Ayora, 26 de agosto del 2024**

**AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_

**Walter Ramon Salinas Zavala**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CERTIFICACIÓN COMPILATIO

**CERTIFICADO DE ANÁLISIS**  
magister

**SALINAS ZAVALA WALTER  
RAMON. 1**

**2%**  
Textos sospechosos

**0% Similitudes**  
0% similitudes entre comillas  
0% entre las fuentes mencionadas  
**< 1%** Idiomas no reconocidos (ignorado)  
**2%** Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: SALINAS ZAVALA WALTER RAMON. 1.docx  
ID del documento: 5edcb0021be1c25e9d40986cd18a8392b51b68f1  
Tamaño del documento original: 262,23 kB  
Autores: []

Depositante: Pricila Francia Sánchez Ube  
Fecha de depósito: 31/8/2024  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 31/8/2024

Número de palabras: 26.410  
Número de caracteres: 171.011

Ubicación de las similitudes en el documento:

**Fuentes principales detectadas**

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	Vélez Oponente13.9.2023.docx   Vélez Oponente13.9.2023 #13349d El documento proviene de mi grupo 6 fuentes similares	1%		Palabras idénticas: 1% (343 palabras)
2	repositorio.ucsg.edu.ec   Repositorio Digital UCSG: Condiciones de vida de los adu... http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/22181 8 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (98 palabras)
3	rraae.cedia.edu.ec http://rraae.cedia.edu.ec/Record/UPSE_0fb69696a6754c9f16d5328ca7ce340d 7 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (48 palabras)
4	Documento de otro usuario #4546c1 El documento proviene de otro grupo 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (46 palabras)
5	repositorio.upse.edu.ec   Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elen... http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/9083 6 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (48 palabras)

f. \_\_\_\_\_  
Walter Ramon Salinas Zavala  
Estudiante UTE-UIC Semestre A2024

f. \_\_\_\_\_  
Lic. Pricila Francia Sánchez Ube, Mgs  
Tutora UTE-UIC Semestre A2024

f. \_\_\_\_\_  
Lic. Gilda Valenzuela Triviño, Mgs.  
Coordinadora Titulación Semestre A2024

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Jehová por guiar siempre en el camino, por ser mi padre espiritual al darme la sabiduría en todos mis proyectos y estudios.

Quiero agradecer al amor de mi padre, por comprenderme en estos momentos y siempre darme un abrazo al finalizar el día, gracias por acompañarme en esta travesía juntos

A mis abuelos Viterbo y Nimia, que hoy y siempre me han acompañado.

En especial quiero agradecer a mi madre Mayela Zavala, por su apoyo incondicional y su esfuerzo para que yo pueda concluir este logro, siempre al frente de todos los problemas para salir a delante para que cada día sea mejor, a mi tutora Lic. Pricila Sánchez por su orientación, guía y palabras de apoyo para continuar y llegar con éxito al final de este trabajo.

A todos quienes a lo largo de estos años aportaron de alguna manera en mi crecimiento profesional a lo largo de mis prácticas, mi profundo agradecimiento al Gad de Santa Cruz por permitirme realizar mi trabajo investigativo dentro de la institución que mantiene de atención de mis queridos Adultos Mayores.

**Walter Ramon Salinas Zavala**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo es dedicado a Jehová ya que él me ha dado la sabiduría para poder culminarlo, a mi querida madre Mayela Zavala gracias por ser mi guía y motivación diaria, mi empuje para completar este largo camino que hoy llega a su fin, a mi papa Walter Salinas gracias por confiar en mí.

**Walter Ramon Salinas Zavala**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

F. \_\_\_\_\_  
LIC. PRICILA FRANCIA SÁNCHEZ UBE, MGS.  
**TUTOR**

F. \_\_\_\_\_  
LIC. QUEVEDO TERÁN, ANA MARITZA, MGS.  
**DIRECTORA DE CARRERA**

F. \_\_\_\_\_  
LIC. GILDA VALENZUELA TRIVIÑO, MGS.  
**COORDINADORA**

F. \_\_\_\_\_  
LIC. JULIO BECCAR VARELA, MGS.  
**OPONENTE**



# ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)  
**PERIODO** A-2024 (Cod. 11955)

## ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONDICIÓN DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO AYORA, CANTÓN SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS EN EL AÑO 2024", elaborado por el/la estudiante WALTER RAMON SALINAS ZAVALA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PRICILA FRANCIA SANCHEZ UBE	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	JULIO MARIA BECCAR VARELA
<b>Etapas de ejecución del proceso e Informe final</b>			
<b>10 / 10</b>	<b>9.38 / 10</b>	<b>9.28 / 10</b>	<b>9.00 / 10</b>
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: <b>9.60 / 10</b>			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



GILDA MARTINA  
VALENZUELA  
TRIVIÑO

Coordinador(a) de Titulación

## TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN .....	V
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	VI
AUTORIZACIÓN.....	VII
.....	VIII
CERTIFICACIÓN URKUND .....	VIII
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	VII
TABLA DE CONTENIDO .....	X
INDICE DE TABLAS .....	XII
INDICE DE FIGURA .....	XII
RESUMEN.....	XIII
ABSTRACT .....	XIV
INTRODUCCIÓN .....	2
CAPITULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Antecedente .....	4
1.1.1 Antecedente contextual .....	4
1.1.2 Antecedentes estadísticos .....	5
1.1.3 Antecedentes investigativos .....	8
1.2 Definición del Problema de Investigación .....	13
1.3 Preguntas de investigación .....	16
1.3.1 Pregunta General .....	16
1.3.2 Sub-preguntas.....	16
1.4 Objetivos .....	17
1.4.1 Objetivo general .....	17
1.4.2 Objetivos específicos.....	17
1.5 Justificación.....	17
CAPÍTULO II .....	20
REFERENTES TEÓRICO, CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO.....	20
2.1 Referente Teórico .....	20
2.2 Marco conceptual .....	26
2.3 Marco legal.....	35
Referente normativo.....	35
2.2.1 Normativas internacionales .....	35
2.2.2. Normativas nacionales .....	38

2.2.3. Leyes orgánicas y especiales.....	40
2.2.4. Decretos, acuerdos y ordenanzas.....	45
2.2.5. Referente estratégico .....	47
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>54</b>
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>54</b>
3.1 Enfoque de la investigación .....	54
3.2 Tipo y Nivel de Investigación .....	55
3.3 Técnica e instrumentos de investigación.....	57
3.3 Universo, Muestra y Muestreo .....	58
3.4 Formas de Recolección de la Información.....	58
3.5 Formas de análisis de la información.....	59
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>61</b>
Conclusiones .....	96
Recomendaciones.....	98
Referencias bibliográficas .....	101

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operalización de las variables.....	59
Tabla 2 Expediente de especialistas del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz .....	61

## INDICE DE FIGURA

Figura 1 Modificaciones transitorias de la autoestima.....	28
Figura 2 Actividades de ocio.....	71
Figura 3 Participación con la comunidad.....	72
Figura 4 Participación en actividades.....	73
Figura 5 Recursos económicos necesarios .....	74
Figura 6 Condición laboral.....	76
Figura 7 Posee seguro social .....	77
Figura 8 Posee seguro privado .....	78
Figura 9 Posee soporte externo o red de apoyo.....	79
Figura 10 Respeto de sus derechos .....	81
Figura 11 Tipo de vivienda .....	82
Figura 12 Servicios básicos.....	83
Figura 13 Bienes materiales .....	84
Figura 14 Vivienda adaptada a las necesidades .....	85
Figura 15 Comodidad en la vivienda actual.....	87
Figura 16 Actividades para mantener el estado físico.....	88
Figura 17 Toma de decisiones.....	89
Figura 18 Actividades que puede realizar .....	90
Figura 19 Tipo de enfermedad o discapacidad.....	91
Figura 20 Tipos de enfermedades .....	93
Figura 21 Frecuencia de visita al medico.....	94

## RESUMEN

Las condiciones de vida de un adulto mayor, corresponde a diversos factores del medio que se manifiestan desde diferentes perspectivas, dentro de los problemas más comunes están los problemas socioeconómicos, habitacionales y condiciones de la salud. La metodología aplicada en este estudio estará enfocada desde la perspectiva mixta cualitativa y cuantitativa, así como también datos basados en la observación de campo en el cantón Santa Cruz, el alcance de investigación fue descriptivo y exploratorio, observacional, la investigación es tipo básica, transversal, la técnica aplicada fue la encuesta y la entrevista a los adultos mayores y personal del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora, el cual tiene una población aproximada de 45 adultos mayores que visitan el lugar de forma constante, a los mismos que se les realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. Dentro de los hallazgos más importantes esta sobre si participa de forma voluntaria en algún programa o actividad del servicio al que acude donde el 85% indico que sí, así mismo sobre si pueden cubrir sus necesidades básicas esta que el 68% tiene una pensión, y por ultimo si realiza actividades para mantener su estado físico el 77% caminatas, con esto se puede concluir que los resultados de este análisis se relacionan con la teoría psicosocial de Erikson al influir en la búsqueda de integridad y satisfacción en la vejez, de tal manera que este estudio en base a los resultados considera imperativo ampliar los programas de ayuda médica y financiera, proporcionar viviendas que satisfagan los estándares de accesibilidad y fortalecer los sistemas de apoyo social dentro de la comunidad.

**Palabras claves:** Condiciones de vida, adulto mayor, nivel socioeconómico, estado psicosocial, derechos y necesidades.

## **ABSTRACT**

The living conditions of an older adult correspond to various environmental factors that manifest themselves from different perspectives. Among the most common problems are socioeconomic, housing and health conditions. The methodology applied in this study will be focused from a mixed qualitative and quantitative perspective, as well as data based on field observation in the Santa Cruz canton, the scope of the research was descriptive and exploratory, observational, the research is basic, transversal. , the technique applied was the survey and interview of older adults and staff of the Municipal GAD of the Canton of Santa Cruz, Puerto Ayora parish, which has an approximate population of 45 older adults who constantly visit the place, to whom A non-probabilistic convenience sampling was carried out. Among the most important findings is whether they voluntarily participate in any program or activity of the service they attend, where 85% indicated yes, and whether they can cover their basic needs is that 68% have a pension, and Finally, if you carry out activities to maintain your physical condition, 77% walks, with this it can be concluded that the results of this analysis are related to Erikson's psychosocial theory by influencing the search for integrity and satisfaction in old age, in such a way. That this study, based on the results, considers it imperative to expand medical and financial assistance programs, provide housing that meets accessibility standards, and strengthen social support systems within the community.

**Keywords:** Living conditions, older adults, socioeconomic level, psychosocial status, rights and needs.

## INTRODUCCIÓN

La idea de las condiciones de vida son un conjunto de factores que repercuten en una persona de un entorno o momento determinado relacionado con la satisfacción o insatisfacción, existen muchos factores que determinan estos derechos, inclusión social, crecimiento personal, bienestar material, bienestar emocional y bienestar físico. El hecho de que la edad, el sexo y el estado de salud son un tema de evaluación individual donde estas suelen variar que van desde la precariedad o la vulnerabilidad hasta la exclusión social, en donde esta población se encuentra entre los más marginados y vulnerables dentro del entorno social. Por ende, se enfrentan a una serie de obstáculos, la mayoría de los cuales están relacionados con ideologías estructuradas, donde es un error frecuente pensar que los adultos mayores carecen de fuerza física y emocional como los jóvenes, donde en la realidad estas ya no son parte de sus destrezas (Gabino, 2022).

Las condiciones de vida están relacionadas con los cambios biológicos, psicológicos y sociales que son comunes en cada individuo y que se manifiestan en el comportamiento, estilo de vida e interacción con su entorno y ambiente, que generan a su vez diversos cambios en el entorno social, financiero de las personas. Estos cambios están relacionados con varios obstáculos que se presentan cuando las personas pasan a ser adultos mayores, de tal manera que se considere importante dieta balanceada, ejercicio regular y dejar de consumir tabaco son sólo algunos de los buenos comportamientos que con la finalidad de disminuir las posibles enfermedades en tiempos futuros, cambiar los malos hábitos por ejercicios , cuidar de su salud tanto interna como externamente postergar cualquier cuidado externo (Organización Mundial de Salud, 2022).

Para la elaboración de esta investigación se estructurarán cinco capítulos que componen este proyecto los mismos que se discutirán a continuación: El Capítulo I detalla la problemática de la investigación y las situaciones relacionadas con las condiciones de vida de los adultos mayores. También establece las preguntas de investigación y su significado mediante una justificación adecuada, sustentando tanto los objetivos generales como los específicos del estudio.

En el Capítulo II, se abordan las teorías que sustentan el desarrollo de la investigación, junto con los referentes teóricos, conceptuales, normativos y estratégicos. Se tienen en cuenta el tema y los estándares de ejecución del proyecto al seleccionar los conceptos más significativos. El Capítulo III describe la técnica de investigación, incluyendo las categorías y subcategorías que centran el estudio, así como el tipo de investigación, método, universo y muestra a tomar.

Por último, Capítulo IV describe los resultados finales realizados en el estudio que aborda los problemas anteriormente expresados en un esfuerzo por sentar un precedente de tipo científico y el Capítulo V que corresponde a la parte final incluye los hallazgos y sugerencias del trabajo realizado.



# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Antecedente

#### 1.1.1 Antecedente contextual

El cantón Santa Cruz en la provincia de Galápagos de Ecuador, especialmente la parroquia Puerto Ayora, es una zona de gran valor para la isla, es el contexto del estudio. Puerto Ayora cuenta con una población de 15 393 habitantes,<sup>1</sup> tiene una superficie de 1 794 km<sup>2</sup>. Fray Tomás de Berlanga fundó el archipiélago en 1535, y durante las siguientes décadas, balleneros, bucaneros y piratas utilizaron las islas para reparar y reabastecer sus embarcaciones. Estas islas han sido parte de Ecuador desde 1832. Es un volcán inactivo y se cree que la última erupción conocida ocurrió hace 1,5 millones de años.

Es conocida por ser una de las más grandes del archipiélago, el lugar no es tan extenso, y ofrece experiencias inigualables con sus bares al aire libre, tiendas de ropa y hospedaje cerca del mar. La isla está llena de encantos naturales, hermosas playas, especies animales únicas, vegetación exuberante, cráteres y túneles de lava. Es por naturaleza un entorno divertido cosmopolita de la zona en el que se observa que la mayoría de los habitantes habla en inglés, convirtiéndose en un lugar adecuado para conocer (Wright, 2023).

Su cultura se distingue por el hecho de que la mayoría de los hombres trabajan como pescadores, proporcionando una fuente de ingresos para la familia, mientras que las mujeres suelen ser responsables de cuidar a sus hijos y limpiar la casa. Sin embargo, los escasos datos sobre las condiciones de vida en la isla plantean dudas sobre la eficacia de las normas especiales establecidas para proteger el ecosistema. La isla presenta normas legales que indican que se debe mantener protegido el entorno ambiental de tal manera que se pueda lograr la estabilidad económica de los habitantes.

Estos antecedentes están relacionados con los inconvenientes que se atraviesan en el transcurso entre ellos los servicios sanitarios y de educación, que son necesarios para el ser humano, además permite hacer cuestionamientos sobre los derechos humanos y la relación con Constitución de la República del Ecuador. Debido a que llaman la atención sobre las confusiones asociadas a vivir en Puerto Ayora y la necesidad apremiante de abordarlas, particularmente para la población adulta mayor, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cobran suma importancia en este contexto para la investigación (Vera & Vélez, 2022).

### **1.1.2 Antecedentes estadísticos**

De acuerdo a una investigación mencionada por Organización mundial de la salud. (2022) se calculó que “la proporción de personas de 60 años o más en la Tierra casi se duplicará de 12 % a 22 % entre 2015 y 2050”. Los datos obtenidos indican que hay más adultos mayores que infantes, en 2020 se estableció que cada mes las personas se convierten en adulto mayor a al cumplir los 60 años lo cual ha ido aumentando con el pasar de los años puesto que existen 810 millones de personas que se encuentran dentro del grupo de las personas de la tercera edad. Para 2050 habrá personas de 60 años o más que vivan en países del Tercer Mundo

Por otra parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2013). A través de su participación y compromiso con toda la familia, el entorno social y el Estado, se implementaron políticas públicas basadas en la defensa de los Derechos y en el reconocimiento al valor de la población adulta mayor, por lo que tiene como objetivo sostener una vida optima y una vejez saludable en el Ecuador. De acuerdo a la caracterización de los adultos mayores se establece que las Necesidades básicas insatisfechas (NBI) ha determinado que el 45% de las personas viven en pobreza y en pobreza extrema. 424.824 Adultos Mayores, el 42% de la población son

residentes rurales. (395.180 Adultos Mayores), las 4 personas mayores que viven solas representan el 14,6% de los hogares de bajos ingresos, el 14,9% de estas personas son víctimas de malos tratos y abandono según el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV); y el 74,3% de estas personas no tienen acceso a prestaciones básicas de seguridad social. El mismo que, para atender a estas personas, cuenta con 428 convenios de cooperación con instituciones tanto públicas como privadas de todo el país.

De acuerdo a una investigación realizada por García et al., (2020) donde explica que existe una importante variedad en la zona donde más del 13% de su población mayor de 60 años destacan Argentina, Uruguay, Puerto Rico y Cuba. Les siguen los países con “envejecimiento moderado avanzado”, como Brasil, Chile, Jamaica, Bahamas, Surinam, Trinidad y Tobago, con un porcentaje mayor al 8 %. Belice, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, Venezuela y República Dominicana tienen “envejecimiento moderado” a ese país habían 6,9 % cantidad de población adulta mayor.

En el mundo, durante los últimos años, la proporción de adultos mayores ha crecido debido al aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de fertilidad. Este es también el caso de Perú, donde los Adultos Mayores representarán el 12 por ciento de la población en los próximos 4 años, es decir, en el 2025. Al paso que las personas de edad avanzada se tornan veteranos se incrementan los cambios físicos, cognitivos, afectivos y relacionales que incluso producir consecuencias poco permisivas con su calidad de vida. Esto por eso para la Organización de la Salud (OMS), La autovaloración de la propia vida como recinto de los puntos de vista propios y de los valores culturales y sociales se define como esto. tus destinos, tus brújulas, tus pautas (Queirolo et al., 2020).

En el Ecuador hay una gran cantidad de habitantes en el que se encuentran 1.049.824 de personas de más de 65 años consideradas adultos mayores, en el que se visualiza que el 45% vive en condiciones de pobreza, el 42% tienen sus hogares en zonas rurales, el 14,6% son hogares de escasos recursos donde viven solos, el 15% sufren de abandono, el 74% no posee un seguro social. De tal manera se puede expresar que es necesario promover un envejecimiento positivo, para lograr tener una vida estable y sana donde ellos puedan participar y estar junto a sus seres queridos, pero sobre todo que se sientan respaldados por el estado ecuatoriano (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

De hecho, según CEPAL, siguen existiendo problemas de cobertura y suficiencia de la protección de un seguro social para las personas mayores en toda América Latina y el Caribe, OIT, CEPAL. Con base en encuestas de hogares en 13 países, la CEPAL encontró que, en 2020, el 73,9% de los latinoamericanos de 65 años y más recibieron pensiones, el 24,9% no pagó pensiones y el 54,2% pagó pensiones. De 2019 a 2020, los costos de seguro disminuyeron en general un 10,3% en comparación con el año anterior, del 11,0% para los hogares de bajos ingresos al 0,7%. Entre las personas con mayores ingresos, hubo una disminución del 0,1% y un aumento del 4,9%. Tanto en el caso del sexo masculino como femenino la cobertura disminuyó. Pero en el año 2020, la cobertura de este último grupo fue tres puntos porcentuales menor que la de los hombres. La mayor cobertura en las zonas rurales fue resultado de la forma en cómo se percibe las pensiones no contributivas.

Según los datos obtenidos en GAD Municipal Santa Cruz (2019) se determinó que, en el cantón Santa Cruz, se realizó un censo en el 2015 en el que se constató a 918 adultos mayores; Teniendo en cuenta el ritmo de aumento poblacional, actualmente hay más de 1.000 adultos

mayores en la zona. De esta manera, el 12% de las personas mayores son alcanzadas por las actividades del GAD Municipal de Santa Cruz.

### **1.1.3 Antecedentes investigativos**

De acuerdo a un estudio realizado por Celeiro (2019) en su estudio con tema “Condición de vida en adultos mayores entre 70 a 85 años institucionalizados y no institucionalizados de la ciudad de Nogoyá” En la Universidad Católica de Argentina se realizó un estudio enfocado en los parámetros los componentes como la salud, implicación social, impresiones subjetivas, satisfacción vital y presencia de factores como estar o no institucionalizado. La metodología de investigación utilizada fue de tipo cuantitativa, siguiendo un diseño descriptivo, comparativo y transversal, y se utilizó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 22 para la obtención de estadísticos descriptivos (porcentajes, medias, etc.) y estadísticos inferenciales (relación de los resultados y correlaciones de Pearson). El hallazgo principal indicó que, en comparación con las personas institucionalizadas, los adultos mayores tenían una percepción del estilo vida más alta. Esta diferencia fue estadísticamente significativa en el dominio de salud física ( $p < 0,05$ ) y en los dominios de condición de vida global, salud psicológica y medio ambiente ( $p < 0,01$ ). Esto llevó a concluir que el inconveniente del estudio es que carece de un punto de corte y, por el contrario, no ofrece una valoración y explicación integral de las dimensiones examinadas

Según Villegas y Montoya (2014) en su artículo con tema “Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con seguridad social en el Estado de México” realizado en México realizó un análisis sobre las condiciones de vida de la población adulta mayor de México y si este tiene acceso a la seguridad social. La metodología aplicada tuvo un enfoque cuantitativo, para determinar el tamaño de la muestra se utilizaron 2.434 cuestionarios

individuales y 1.998 entrevistas domiciliarias completas con los residentes de esos hogares. Los datos más relevantes, que se encuentran principalmente en las zonas rurales (74,5%), muestran que el 3% de las personas mayores son beneficiarios de al menos un programa, con base en estos datos, se puede concluir que los programas gubernamentales atienden a aproximadamente un tercio de la población de edad avanzada. Los ancianos de las zonas rurales y, en su mayoría, las mujeres viudas reciben la mayor parte del apoyo gubernamental porque tienen menos recursos económicos porque nunca han tenido un trabajo formal que les proporcione beneficios laborales

Por otra parte, Piña et al., (2022) con su artículo titulado “Envejecimiento, condiciones de vida y salud. Desafíos para los roles sociales de las personas mayores” publicado en Chile el mismo que fue direccionada hacia el envejecimiento, condiciones de vida y entorno cultural, la metodología aplicada utilizó un enfoque descriptivo cualitativo con investigación bibliográfica y documental; en este estudio obtuvieron datos cuantitativos de diversos estudios que demuestran que el 70% de las personas mayores son capaces de realizar tareas sociales y culturales en la comunidad. La investigación tuvo como problema identificar los roles sociales de las personas mayores en Chile, con lo que se puede concluir que, para mejorar la comprensión del envejecimiento, se debe adoptar un enfoque integral, participar en la interdisciplinariedad a través de una colaboración específica y crear entornos para las personas mayores que apoyen el logro de los niveles deseados con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

Así mismo está un artículo realizado por López et al., (2020) con tema “La vida del adulto mayor, su situación, sus riesgos y condiciones de vida” realizado en México que tuvo como objetivo evaluar el tema del maltrato hacia las personas mayores, para la metodología del

estudio utilizó un enfoque cuantitativo y un tratamiento estadístico descriptivo de las personas mayores. Se tomó una muestra de 374 individuos de una población de 13.823 personas mayores, con un nivel de confianza para los resultados del 95%. Los hallazgos más significativos muestran que, en materia de salud, el 67% de los encuestados están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 11% cuenta con seguro, en el tema laboral el 73% de las personas están ocupadas, 38 de las cuales están comerciantes, de los cuales el 4,5% son trabajadores y el 3,2% trabajan en el ámbito doméstico. Con base en esto se puede inferir que para poder asistir y ayudar a quienes más lo necesitan, que son nuestras familias, debemos contar con el apoyo de la comunidad, el gobierno y las familias.

Según Yagual y Pozo (2023) en un artículo titulado “Factores que inciden en la condición de vida del adulto mayor del barrio 7 de septiembre” realizado en Santa Elena, Ecuador, tuvo una problemática que consistió en poner mayor atención desde la esfera política debido a las dificultades o deficiencias que presentan los adultos mayores para desarrollar las actividades cotidianas debido a la edad y la socioeconomía, que generan desigualdad tornándose un obstáculo, que limita tener una vida autónoma e independiente. La metodología empleada fue cuantitativa, el mismo que usó la técnica de encuesta con un muestreo probabilístico aleatorio simple. Los resultados más relevantes mencionan la existencia de adultos mayores en situación de pobreza, según reporta el INEC, y también insinúan que el 14,9% de ellos son víctimas de maltrato o abandono y el 74,3% no utiliza los servicios de seguridad social. En definitiva, el estudio concluyó que se debe fomentar el envejecimiento activo en la comunidad creando ventajas de participación que permitan a los participantes aportar sus conocimientos y estilo de vida.

Como indica Amadasi et al., (2021) en su artículo titulado “Condiciones de vida de las personas mayores” realizado en la Universidad Católica Argentina que intenta crear políticas

que se ajusten a las circunstancias que enfrentan las personas mayores en el entorno social. Para esta investigación se aplicó el enfoque cuantitativo, los datos más pertinentes mostraron una disminución significativa del déficit de apoyo estructural, o la falta de un sistema de respaldo del 24,4% en 2019 al 11,2% en 2021. Pero dado que la funcionalidad varió según la pandemia de COVID-19, se puede decir que los datos enfatizan las disparidades en las capacidades de agencia de las personas mayores y sus insuficiencias.

Según Flores et al., (2011) en su artículo “Condiciones sociales y calidad de vida del adulto mayor” realizado en México, Chile y Colombia en el cual se resaltan importantes factores sociales y económicos para quienes nacieron antes de la segunda mitad del siglo XX y establece una conexión entre el acceso de la población a la seguridad social y el grado de su marginación social. La metodología utilizó un enfoque cuantitativo para recolectar datos relevantes y mostró que el 81,4% de las personas de 60 años o más en municipios con baja marginación no contaban con seguridad social. Este hallazgo puede tener algo que ver con el tipo de ocupación e ingresos, pero también nos lleva a la conclusión de que los adultos mayores más vulnerables aquellos que residen en municipios con muy alta marginación son también los que más se ven privados de sus derechos.

Por otra parte, esta Cardona et al., (2018) mencionan en su artículo titulado “Condiciones físicas, psicológicas, sociales, emocionales y estilo de vida de la población adulta mayor del departamento de Antioquia” en Colombia aquí se determina la búsqueda de la aplicación de estrategias destinadas al cuidado de los adultos mayores, este estudio tuvo un enfoque cuantitativo el cual aplicó la observación, con un alcance descriptivo de tipo transversal este fue dirigido al departamento de Antioquia, en la muestra se hizo un cálculo de fórmula denominado Fleiss que se usa en poblaciones finitas, donde se estimó una población de 671,590



adultos mayores con más de 60 años de edad, como dato más relevante se encontró que 78.4 % considera que su estilo de vida es bueno, no obstante las malas condiciones de vida están relacionadas con mujeres de pocos estudios por ende presentan deterioro cognitivo, con esto se concluye que surge un requerimiento de crear modelos que estén direccionados a la atención de los adultos mayores.

Según Plúas (2022) en su trabajo de tesis con tema “Condiciones de vida de los adultos mayores en el barrio La Propicia del cantón La Libertad, 2022” en Ecuador donde se estableció que se realizan movimientos físicos o se ejecutan técnicas inadecuadas que los perjudican, esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, donde se seleccionó una población de 97 adultos mayores pertenecientes al barrio La Propicia en Libertad, Ecuador, dentro de los hallazgos encontrados está que el 72% de los adultos mayores disfrutan de su vida diaria, el 52% se alimenta bien y el 75% les gusta realizar actividades físicas, de tal manera se puede establecer que con la colaboración de los familiares, y el entorno es posible aportar significativamente en la vida de estas personas.

De acuerdo con Vélez, (2023) en su trabajo de tesis titulado “Condiciones de vida de los adultos mayores del cantón Palestina en el año 2023” en Ecuador, en este estudio se dio como problemática las carencias de muchas cosas como la falta de apoyo, exclusión, discriminación, problemas en servicios básicos, servicios de salud, familiares entre otros, que repercuten en la vida de estas personas por la edad, no obstante, la metodología aplicada fue de tipo mixta cualitativa y cuantitativa de tipo exploratorio, donde se hizo una investigación observacional no experimental, transeccional descriptiva, dentro de los resultados de mayor importancia están que el 51,2% tienen domicilios pero estos no están en condiciones adecuadas, el 84.6% no está afiliada y son de bajos recursos, por otra parte no llevan buena alimentación y no viven con sus familiares, con lo que se puede concluir que existe una gran importancia en

evaluar estas situaciones para que los adultos mayores puedan tener un envejecimiento activo y puedan llevar una vida digna.

## **1.2 Definición del Problema de Investigación**

El envejecimiento de la población es uno de los sucesos más importantes en América Latina, el Caribe y el mundo entero. El envejecimiento es un problema grave que debe abordarse de inmediato en diferentes áreas, a esto se le añade una revisión exhaustiva sobre las condiciones de vida de los adultos mayores de tal manera que este debe ser analizado desde las perspectivas de la interacción entre dos o más variables, género, la cultura y derechos humanos para que se pueda dar mejor atención a los adultos mayores y el estado haga énfasis en sus compromisos hacia ellos y se hagan valer los acuerdos nacionales como internacionales relacionados con el tema (CEPAL, 2022)

En el Ecuador se han dado grandes pasos enfocados en dar valía al resguardo y el bienestar como derechos fundamentales y ha identificado el valor de establecer atención y asistencia a su población adulta mayor. Pero aún se requieren datos más completos y de interés alto basado en los niveles de función de los habitantes para reconocer al grupo objetivo de atención prioritaria y establecer estándares de atención, que permitan evaluar el alcance de sus demandas localizadas y brindar recursos viables.

La mayoría de los problemas relacionados con las condiciones de vida de las personas mayores en el cantón Santa Cruz y la parroquia Puerto Ayora se deben a las limitaciones socioeconómicas, de salud física como emocional, y habitacionales que conlleva entender como sobrellevan las condiciones de vida este grupo de personas. Cuando se llega a esta edad naturalmente se reducen la empleabilidad de una persona, lo que aumenta su necesidad de

dinero. Además, las personas en situaciones de bajos ingresos presencian continuamente una caída en su forma de vivir, lo que afecta en el acceso de servicios básicos apropiados y servicios de salud.

Un gran número de problemas socioeconómicos de las personas mayores se derivan de no tener suficiente dinero para satisfacer sus necesidades fundamentales, incluida la atención sanitaria, lo que a veces se debe a pensiones inadecuadas o inexistentes. Se encuentran en una situación precaria en la que se restringe su capacidad para conseguir alojamiento, atención sanitaria y medicamentos adecuados. Además, la falta de perspectivas de empleo y la dependencia financiera de sus familiares intensifican su situación frágil, lo que repercute en su bienestar psicológico y social. Además, el aislamiento y la exclusión podrían empeorar sus problemas socioeconómicos.

Sin embargo, hay otros problemas de vivienda que las personas mayores enfrentan con frecuencia, la mayoría de los cuales tienen que ver con la incapacidad de sus viviendas para satisfacer sus demandas de movilidad y comodidad física. La infraestructura envejecida y deteriorada, la falta de financiación para mejoras y la distribución inaccesible de las casas (escaleras altas, sin rampas, sin barandillas) son algunos de los factores principales. Además, estos problemas se ven agravados por la ausencia de iniciativas de vivienda barata o de apoyo para la modificación de viviendas, lo que restringe su capacidad para vivir de forma segura y pacífica.

También se encuentran los problemas de salud mental provocados por sentimientos de inutilidad y la pérdida de independencia financiera exacerban estos eventos. Sin embargo, la falta de protección de los familiares que agrava la situación, así como también existen Adultos Mayores que residen solos, se sienten aislados y rechazados debido a la falta del respaldo

familiar. Por otro lado, también hay personas que buscan soporte en instituciones gubernamentales que los ampare ya sea que recurran por necesidad económica o para socializar y mantener un estilo de vida activo, a menudo como un lugar para escapar de su situación actual.

Así mismo las limitaciones físicas que conlleva el envejecimiento natural y la incapacidad de trabajar también pueden exacerbar una serie de situaciones nocivas, entre ellos no tener dependencia ni autonomía para cumplir con sus actividades diarias, además se sus problemas económicos que son evidentes, esto tiende a deteriorar más su estado de salud producto de las necesidades insatisfechas, la falta de atención médica entre otras cosas, estos factores generan un bucle vicioso que perjudica el envejecimiento pleno del adulto mayor

Sin embargo, debido a que las políticas estatales no se implementan con la debida eficiencia, las personas mayores que viven en zonas rurales tienen un elevado índice de probabilidad de ser excluidos lo que socava continuamente su accesibilidad a los derechos y servicios fundamentales. Esto perturba el desarrollo de los adultos mayores en la dinámica social, que está integrado por menores, jóvenes y adultos. También los expone a desventajas sanitarias, culturales, recreativas, ocupacionales y económicas. El ambiente en las zonas rurales, y cuáles son las actividades que realiza el gobierno hacia este grupo vulnerable que les obliga muchas veces a vivir en soledad y su distanciamiento para vivir una vida plena y disfrutar de sus derechos, presentan uno de los retos actuales en el campo de los estudios sobre el envejecimiento (Ferreira & Narváez, 2021).

En la actualidad el Estado ha creado normativas relacionadas con el tema político para ofrecer mejores garantías a los adultos mayores de un envejecimiento saludable, es relevante hacer hincapié que este debe estar asociado con las redes de apoyo familiar y social, ya que todos cumplen un rol fundamental en las condiciones de envejecimiento de los adultos mayores,

incluso cuando el acceso a estos lugares es difícil en zonas remotas (Welti, 2013). En consecuencia, resulta fundamental investigar los factores asociados al tema que se han identificado. Los investigadores podrán aprender más sobre cómo cada uno de los elementos enumerados anteriormente afecta la condición de vida de las personas a medida que envejecen. De tal manera que, este estudio busca encontrar las causas fundamentales puede ayudar a los investigadores establecer posibles recomendaciones que mejoren las condiciones de vida de los adultos mayores y promuevan un envejecimiento activo y digno en sociedad.

### **1.3 Preguntas de investigación**

#### **1.3.1 Pregunta General**

- ¿Cuál es la Condición de vida de los adultos mayores del cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora en la actualidad con el que se espera generar recomendaciones que promuevan mejoras en su bienestar?

#### **1.3.2 Sub-preguntas**

- ¿Cuál es la condición socioeconómica en la que viven los Adultos Mayores de Santa Cruz?
- ¿Cuáles son las condiciones de habitabilidad que experimentan los Adultos Mayores de Santa Cruz?
- ¿Cuáles son las condiciones de salud percibidas por los Adultos Mayores del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

- Analizar la condición de vida de los adultos mayores de la Parroquia Puerto Ayora - Cantón Santa Cruz -Provincia de Galápagos año 2024 en la actualidad con el que se espera generar recomendaciones que promuevan mejoras en su bienestar

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Determinar la situación socioeconómica en la que viven los adultos mayores de Santa Cruz.
- Describir las condiciones de habitabilidad que experimentan los adultos mayores en Santa Cruz.
- Identificar las condiciones de salud percibidas por los adultos mayores.

## **1.5 Justificación**

Se considera crucial comprender que las personas mayores contribuyen activamente al crecimiento social ya que, como resultado de sus experiencias de vida, son valoradas como miembros cultos de la comunidad. Debido a que son una población vulnerable que necesita atención especial, es fundamental analizar las circunstancias que rodean a las personas mayores. Para afrontar este tipo de dificultades, y para esto necesitan la ayuda de sus familiares y amigos.

Teóricamente, los estudios sobre la situación de vida de las personas mayores en el cantón Santa Cruz de la parroquia Puerto Ayora se centran en la necesidad de suministrar información actualizada en el área social y la gerontología. Esta investigación tiene como objetivo comprender los factores que afectan las condiciones de vida de las personas mayores, como los aspectos psicológicos, físicos, de salud y económicos que influyen en este grupo demográfico vulnerable. El marco teórico está diseñado para orientar la adquisición de datos

sobre las dificultades que experimentan las personas mayores y sus probables soluciones relacionadas con su forma de vida y condiciones actuales.

En la práctica, la investigación pretende brindar información relevante para guiar al desarrollo y ejecución de programas y políticas sociales que mejoren las condiciones de vida de los adultos mayores del cantón Santa Cruz. Los profesionales del área de trabajo social en conjunto con el estado podrán desarrollar posibles recursos que cumplan con los requisitos de este grupo específico identificando con precisión las causas y los efectos. Además, la investigación puede servir como base para aumentar la colaboración de la comunidad y generar modificaciones a favor de este grupo objetivo enfocado en sus necesidades.

La justificación metodológica, estará enfocada desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa donde se obtendrá información numérica relevante sobre las condiciones de vida de los adultos mayores en el cantón Santa Cruz. El alcance de investigación es descriptivo y exploratorio, observacional, la investigación es tipo básica, transversal, la técnica aplicar es la encuesta que se realizará a los adultos mayores que asisten al GAD Municipal del Cantón Santa Cruz el cual tiene una población aproximada de 45 adultos mayores que visitan el lugar de forma constante, a los mismos que se les hará un muestreo no probabilístico por conveniencia, con la finalidad que la información obtenida permitirá conocer la relevancia de los resultados, el cual brindará un soporte claro y evidente sobre los sucesos e incidencias de esta problemática actual de las condiciones de vida de los adultos mayores.

Sin embargo, la intervención que se ejecuta en este campo del trabajo social tiene como objetivo conocer las condiciones de vida de los adultos mayores. Una intervención se define como una acción profesional destinada a cambiar un aspecto específico del proceso social en

beneficio de los adultos. Los profesionales de trabajo social, deben enfocarse en el entorno familiar y social en el que viven esta comunidad envejecida según sus requerimientos, puesto que son más vulnerables a dificultades sociales debido a su avanzada edad.

La importancia del estudio radica en su habilidad para modificar y reestructurar las políticas y prácticas existentes que ayudan directamente a la población mayor del cantón Santa Cruz. Desarrollar estrategias y operaciones detalladas direccionadas a entender la problemática que afectan sus condiciones de vida lo ayudarán a envejecer con dignidad y mejorarán su bienestar. Las personas que viven en el cantón, especialmente las personas mayores, definitivamente serán los principales beneficiarios en este estudio a los que posteriormente se les podrá hacer el respectivo plan de intervención basado en sus necesidades con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida de manera tangible y notable. También beneficiaría a la comunidad en su conjunto crear un ambiente más consciente y de apoyo para las personas mayores.



## **CAPÍTULO II**

### **REFERENTES TEÓRICO, CONCEPTUAL, NORMATIVO Y ESTRATÉGICO**

#### **2.1 Referente Teórico**

##### **Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson**

Analizó las fases del ciclo vital humano desde un nuevo ángulo el especialista Erick Erikson, asemejándolo claramente al desarrollo psicosexual de Freud. Aunque su paráfrasis se refiere directamente a la evolución psicosocial de las personas, el objetivo del enfoque de Erick Erikson apuntada para comprender cómo la identidad de uno está formada por diferentes culturas y entornos sociales (Papalia et al., 2010 citado de Terán, 2014).

A su vez, de acuerdo con las diversas teorías recientemente en boga, es importante destacar que el envejecimiento es un proceso muy difícil; no hay dos personas en el mundo que tengan una evolución de envejecimiento idéntica, que algunas personas envejecen de manera muy diferente y la edad de una persona está muy influenciada por los diversos factores que definen su ciclo vital, como su familia, personalidad, estado físico y situación monetaria. Es fundamental tener en cuenta que todos estos avances en el campo psicológico tienen un impacto en las personas mayores (González J. , 2010).

En su trabajo sobre "La teoría del desarrollo psicosocial", Erikson quien ya fue citado por Bordignon (2005) enfatizó características que identifican a la persona y su identidad. Sugiere que sus componentes están relacionados con variaciones individuales, procesos epistemológicos, adaptación y ajuste. Erikson afirma que la experiencia se ve afectada por modalidades biológicas y que el involuntario es una fuerza que permite la formación de la personalidad basándose en los descubrimientos del inconsciente de Freud. El entorno muestra

diferentes comportamientos en función del sexo de una persona, esto quiere decir a sus órganos sexuales con los que nace.

Es crucial darse cuenta de que el adulto mayor en este ciclo evalúa su vida, elige aceptarla tal como es o, en otras circunstancias, puede deprimirse porque no sabe por qué está aquí. La probidad es uno de los elementos cruciales; se define de la siguiente manera:

- Aceptación de su personalidad, evolución psicológica social sexual en su trayectoria de vida.
- Integridad en confianza emocional, autonomía y otros aspectos de sus cualidades de personalidad;
- Tener confianza, particularmente al interactuar con las nuevas generaciones de jóvenes;
- Persuadir a personas de su propio estilo o evidencia que haga una contribución importante al medio ambiente tanto para su vida personal como profesional (Erikson, 2014).

Para reflexionar sobre hechos anteriores, analizarlos racionalmente, determinar su significado preciso y retener aquellas vivencias en la mente, la inteligencia constituye un elemento primordial de este ciclo (Bordignon N. 2005 citado de Áldas & Contreras, 2020).

Desde una perspectiva diferente, el psicoanalista demuestra cómo la capacidad de supervivencia de las personas está influenciada por la totalidad de oportunidades en los procedimientos justos que sustentan los procesos ético-sociales, psicológicos y biológicos. En el caso del proceso moral-social, estas estructuras se vinculan con temas espirituales y culturales con la persona humana y se derivan de procesos y criterios sociales. Los procesos biológicos y psicológicos están asociados al desarrollo fisiológico y orgánico (Erikson, 1998 citado de Áldas & Contreras, 2020)

Como resultado, es fundamental considerar el origen de vida y como se desenvuelve la edad a lo largo de su existencia. Podrían experimentar depresión si se encuentran en un entorno psicosocial desfavorable, especialmente si están solos o no realizan ninguna actividad. Sin embargo, esto puede variar de persona a persona. En este punto, el respeto, la honestidad y una

relación encantadora y significativa entre las generaciones mayores y más jóvenes son sólo algunos de los resultados positivos de la importante posición de las personas mayores en la sociedad. De tal manera que este análisis se encarga de hacer énfasis en la importancia psicológica de proporcionar a las personas mayores sistemas de apoyo a lo largo de sus vidas (García & Vera, 2002).

Según la OMS la calidad de vida en las personas adultas mayores está relacionada con los estilos de vida, por lo tanto las acciones de autocuidado influyen positivamente ya que muchas de las enfermedades de la vejez no dependen directamente de la edad sino que son el resultado de los hábitos, razón por la cual éstas podrían ser evitadas con la modificación de comportamientos; la alimentación, la actividad física, el buen dormir, la sexualidad, la recreación, entre otros (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud, los cuales pueden ser alterados por conductas poco saludables que se adquieren a lo largo de la vida y son difíciles de cambiar (Cardona et al. 2018)

La teoría de Erikson delimita ocho fases psicosociales que están vinculadas al ciclo de vida humano. Estas etapas describen las intervenciones positivas necesarias que deben realizarse en cada etapa, desde la concepción hasta su fallecimiento para promover su evolución y progreso insuperable. Entre ellos están:

Creencia versus sospecha (cero a un año) Los vínculos que formarán las personas entre sí a lo largo de su vida estarán determinados por la relación con su madre; Autonomía versus culpa e incertidumbre (entre uno y dos años): durante este tiempo, el niño comienza a desarrollar sus capacidades físicas y mentales. Pensamientos contra la culpa (tres a cinco años), durante la cual se acelera el desarrollo físico e intelectual del niño. En este caso, los niños (de seis a once años) manifiestan una verdadera curiosidad sobre cómo se maneja el mundo y se esfuerzan por realizar diversas destrezas. La confusión de identidad versus roles ocurre en adolescentes entre doce y diecinueve años, momento en que se desenvuelven autónomamente y se alejan de sus padres. Intimidad versus aislamiento: después de veinte a treinta años, la perspectiva de una persona sobre las relaciones cambia y comienza a darle mayor valor a los vínculos más estrechos. Entre los cuarenta y los cincuenta años hay una diferencia entre

estancamiento y generosidad. Durante este tiempo, el individuo busca la compañía familiar. Cuando una persona alcanza la etapa de Integridad versus la angustia (sesenta años y más), deja de ser productiva o crea menos de lo que antes podía (Soria, 2016).

En referencia a las dos últimas etapas, se dispone de datos pertinentes sobre el tema, ya que se analizan los desafíos asociados al manejo de su avanzada edad. Debido a que el estudio se divide en dos fases basadas en la edad, al final es posible identificar circunstancias cruciales y responder proporcionando un punto de vista sobre los desafíos que deben superar. Esto ayuda a comprender la aplicabilidad de los métodos para cumplir con las perspectivas.

La sustancia de la etapa adulta del conflicto de la séptima etapa es entre la generatividad y el estancamiento. Puede incluir la capacidad de reproducirse, crear nueva vida y asegurar la supervivencia de la especie. También se refiere a la capacidad de producir cosas en los campos científico, tecnológicos, la cultura y la sociedad que se basan en principios trascendentes y universales. Por otro lado, si son incapaces de resistir y superar los desafíos que presenta la vida, pueden ser un símbolo de debilidad y fracaso. De la misma manera que la producción puede enmascarar un deseo de aprobación provocado por una insuficiencia inconsciente, el cuidado también puede indicar una complacencia excesiva para compensar las deficiencias emocionales.

La culminación de la vida se encuentra en la probabilidad ante la falta de esperanza (8va Etapa), enfatizando el conocimiento como perspectiva y experiencia de la vida. Será la expresión contenta de un anciano que ve el mundo, la vida y la existencia con un sentimiento de santidad e integridad. Debido a que se revela nuevas aspiraciones, todo exhibe una manera trascendente de experimentar, pensar y estar en tiempos anteriores y el actual. Aún no experimentado, más percibido por el significado de la narrativa de vida. Puede que la vida no

tenga esa síntesis ya que todo es procedimental, acumulativo e interdependiente. También puede ser rechazado con vehemencia porque la sustancia de la vida consiste en todos los aspectos distónicos y algunos rituales que se desmoronan (Bordignon, 2005).

En resumen, esta teoría psicosocial ofrece los recursos necesarios para entender completamente las técnicas de evolución del ciclo vital, comprender las tensiones y las modificaciones que experimentaron los individuos a medida que envejecían desde la infancia, y cómo las interacciones y el entorno afectan la forma en que se forma el "yo". Organización que incorpora el crecimiento personal, que ayuda en la resolución de inconvenientes, ya sea de manera constructiva o destructiva. Como señala Erickson, nivela las fuerzas. Factores, ya sean sintónicos o distónicos, que ayudan a las personas a superar las crisis y pasar a la siguiente fase (Lázaro & Toala, 2018).

### **Teoría del Envejecimiento**

Bertrand Strehler afirma que el envejecimiento es una causa dañina y progresivo que todas las criaturas experimentan a lo largo del tiempo como resultado de las interacciones entre la estructura genética de un individuo y su entorno. Dijo que cuando se pierde la capacidad de hacer actividades físicas es un proceso nocivo. Es universal porque cada miembro de una especie sufre una pérdida cuando surge la posibilidad, y es íntima puesto que este problema se lo estima como único (González , 2010).

La teoría relacionada con la edad considera esta fase como: un proceso de varias fases, acompañado de cambios físicos, psicológicos y sociales, para adaptarse a las limitaciones que se presentan, aprovechando las experiencias adquiridas a lo largo del camino de la vida (Alvarado & Salazar, 2014). Sin embargo, el envejecimiento se percibe en la sociedad moderna

como una fase en la que un individuo está comprometido cognitivamente y físicamente, tiene menos recursos sociales, enfrenta desafíos de aprendizaje y lleva una vida social sedentaria (p. 688). Además, la actual marginación social, familiar y profesional reduce sobre todo las condiciones de vida de los adultos mayores.

Dado que el envejecimiento es un sistema que resulta de la interacción de los cuatro tipos, debe entenderse en los tres niveles de la gerontología. Esto permitirá discutir las teorías biológicas y físicas del llamado envejecimiento, que están relacionadas con las teorías del mismo nombre (Rico et al. 2018).

Existe una teoría que unifica varias sugerencias a favor del envejecimiento y ayuda a formular ciertas teorías sobre los motivos de los cambios relacionados con el envejecimiento. Esta teoría es útil cuando se intenta comprender las etapas del envejecimiento. La biología de cómo se activa un cuerpo que envejece frente a su invalidez para mantener el equilibrio interno que lo respalda. Esto conduce a una disminución de las reservas de órganos cuando, por diversas razones, incluidas situaciones biológicas, sociales y psicológicas, ya no pueden funcionar de forma rápida o eficaz.

Desde un ángulo diferente, el concepto de plenitud subjetiva, que se define como el grado de satisfacción de las personas con sus evaluaciones o juicios generales sobre su condición y estilo de vida, refleja una vejez exitosa. Del mismo modo, hay inconsistencias cuando se decide que la satisfacción y la edad que están vinculados. Existen algunas teorías relacionadas con el fenómeno de estudio, en gran parte estos se enfocan en generar, una vida satisfecha, con una economía estable entre otros. De acuerdo con Brandtsdter y Rothermund (1998), estableció que los inconvenientes que surgen en la salud, y el problema o rechazo social

son una de las más grandes barreras que existen en la etapa de la vejez. Existe una definición sobre la felicidad en la adultez que hace referencia a la vida real, muy distinta a lo que se cree hoy en día, donde se determina que la felicidad viene acompañada con la edad. (Sarabia, 2009).

## **2.2 Marco conceptual**

### **El adulto mayor**

Un adulto mayor se define como un individuo que, como consecuencia del envejecimiento natural, pasa por fases de modificaciones emocionales como físicas. No obstante, esta etapa requiere cuidados especiales, en el cual requieren de un entorno de buenos escenarios y garantías que cumplan con sus derechos. Las personas de 60 años o más están incluidas en organizaciones globales; La OPS optó por referirse a esta población como adultos mayores, adoptando una perspectiva amplia, multidisciplinaria y sistémica. Según la OMS, las personas mayores se clasifican según su edad: todas las personas mayores de 60 años se denominarán adultos mayores separados; se consideran personas de edad avanzada a los que tienen entre 60 y 74 años, los que tienen entre 75 y 90 años como viejo o anciano, y los que tienen más de 90 años como viejo, veterano o de larga vida (Juca & Vele, 2023).

El adulto mayor que se ejercita a su manera en un entorno sociocultural –como un entorno sociológico, una estructura familiar o situación económica, tiene una edad avanzada que es distinta y se dice que es el resultado de un proceso evolutivo desde un punto de vista multifacético. Las redes de apoyo conformadas por la familia, amistades y la comunidad fomentan el bienestar y ayudan a las personas mayores a crecer y sentirse valiosas, independientemente de cuánto tiempo vivan. Esto les ayuda a recordar cómo manejar las conexiones tanto dentro como fuera de sus familias inmediatas, otorgando socialmente una sensación positiva de confianza.

Es importante tener presente que las personas mayores tienen derechos y requieren atención inmediata para cumplir con sus requerimientos. Cuando las personas llegan a este inevitable período de la vida, estos derechos no se cumplen a cabalidad por distintos motivos, repercutiendo en la condición de vida en la vejez. Este grupo de adultos mayores son considerados como un segmento de la comunidad que merece una consideración especial, una plataforma para expresar sus opiniones y una oportunidad para dejar de ser marginados socialmente (Fuentes & Flores, 2016).

### **Envejecimiento activo**

La forma de lograr el envejecimiento activo es respetando los derechos y permitir que las personas mayores se integren a realizar varias dinámicas y ocupaciones urbanas. También deben hacer posible que las personas mayores interactúen establecimientos gubernamentales, la sociedad y otras organizaciones de manera que les permitan vivir una vida plena y variada.

Cuando uno alcanza la mayoría de edad, el envejecimiento activo, según la Organización Mundial de la Salud, hace referencia a modificar la manera en que se gestiona la vida desde un punto de vista productivo hacia el medio ambiente y sus recursos. Esto sirve para detallar por qué, durante esta etapa, no deben asumir que su vida es limitada o que la falta de trabajo no les va a permitir cubrir sus necesidades; más bien, la atención debería centrarse en implementar comportamientos periódicos que les dé la oportunidad ser miembros activos del entorno familiar como social (CEPAL, 2018).

El envejecimiento de la población mundial y los estudios sobre el envejecimiento se encuentran entre los desafíos gubernamentales, financieros y sociales que debe hacerse cargo



hoy los adultos mayores, por lo que es necesario indagar en las condiciones de vida que ofrecen, particularmente el apoyo familiar que tienen en este momento de su vida. Según Lara & Pineda (2014)“El envejecimiento activo es la forma en que se maximizan las ventajas dentro del entorno de salud, integración y protección en que se busca mejorar el estilo de vida de la los adultos mayores (p.4)

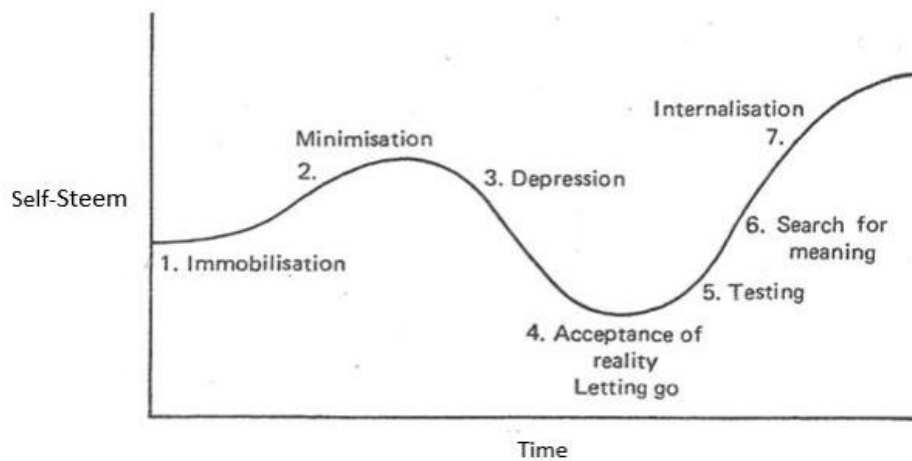
### **Condiciones psicosociales del adulto mayor**

Para restringir el envejecimiento del cuerpo humano se puede limitar a un proceso biológico, primero se debe tener en cuenta el contexto, la complejidad del hombre como individuo biológico antropológico social, comunitario, emocional y espiritual integrado, hasta la complejidad de la sociedad. El envejecimiento puede considerarse como una serie de cambios fisiológicos, mentales y culturales normales e intrínsecos que afectan principalmente la conducta, la biografía y las relaciones de una persona con las demás personas. Estos cambios también tienen un impacto fundamental a largo plazo y continuo en la estructura social y La economía de la sociedad son detectables mucho antes de la llegada de una persona (Montenegro & Santiesteban, 2016).

Las personas mayores tienden a reconstruir sus propios deseos, por lo que es fundamental animarlos a verse a sí mismos favorablemente y darles la oportunidad de lograr su rendimiento más alto, tomar sus propias determinaciones y construir su propio estado independiente, en el cual las personas pueden aprender a vivir una vida más feliz y adoptar acciones que mejoren su estilo de vida (Yanguas et al., 2016).

### **Figura 1**

*Modificaciones transitorias de la autoestima*



**Nota:** Fases de las personas que atraviesan en su personalidad, y situaciones por las que se muestra inestable emocionalmente en la vejez. Citado de Campos & Escolar, (2014)

Exhiben una etapa inicial que se define mejor como una condición de falta de movimiento o una emoción abrumadora, en la que es difícil entender, proyectar o pensar de manera coherente. Reducir el cambio o la perturbación hasta el punto de la inconsecuencia caracteriza la segunda fase, que es la manera de huir de esta inactividad. Las personas comienzan a sentirse melancólicas y a aceptar las realidades que se correlacionan con la cuarta etapa de la tercera etapa, cuando comienzan a reconocer que necesitan cambiar su forma de vivir e identificar el entorno en el que se encuentran (Gancino & Eugenio, 2022).

La elección de proceder con un tema decisivo (la jubilación) es un estudio de indagación en el que, en la quinta fase, donde se originan nuevas actitudes, opciones de estilo de vida y estrategias de abordaje. También comienza a ponerse a prueba en el nuevo entorno y se vuelve más activo. La sexta fase, entonces, corresponde hacer ajustes más graduales destinados a crear conciencia sobre las diferencias entre estos elementos y buscar razones. Cuando las personas absorben estos significados y los aplican a sus acciones diarias, la séptima fase es cuando se da el paso final.

Hay varias explicaciones de por qué las personas mayores creen que ya no lo son. Siguen teniendo el mismo propósito y son igualmente relevantes. Se vuelven físicamente incapaces de mantener el mismo nivel de energía, movimiento o ritmo de vida, lo que los hace sentir infelices y sin inspiración. A menudo se sienten inútiles y agobiados por las cosas que se les imposibilita ejecutar. La soledad, por otro lado, es una de las variables que frecuentemente se repite y terminan siendo factores de riesgo para la progresiva falta de confianza del adulto mayor, convirtiendo al adulto mayor en una persona colaboradora y retraída (Tocachi, 2022).

La jubilación es un fenómeno gradual que experimentan muchas personas mayores y que implica varios cambios de ingresos y egresos. La mayoría de las personas que pueden jubilarse lo hacen y, como viven más, se jubilan por períodos más largos que otros años, lo que repercute en el empleo y la jubilación en etapas posteriores de la vida. De manera similar, tener una vida en constante movimiento garantiza que las interacciones de una persona con los demás sirvan como su principal medio de incorporación social a medida que envejece. Como resultado, cuanto más rica e intensa sea la vida social, más podrá adaptarse el adulto mayor a su entorno social. Las variaciones en el bienestar de las personas mayores están directamente relacionadas con su método de integración y, lo que es más importante, con su sentido de pertenencia social, que influye en su bienestar personal y social, pero no se considera un componente crucial.

### **Condiciones físicas del adulto mayor**

Los factores del entorno y de índole social se encuentran aquellos que puedan dar a entender que involucra la condición física de las personas mayores porque, el entorno de vida puede influir en su habilidad para ejecutar diversas diligencias diarias con vigorosidad y tener cansancio extremo. Cuando se compara la condición física práctica de adultos mayores

internados en algún auspicio o independientes, este último grupo presentó valores positivos dentro de sus habilidades (Quintero et al. 2021).

Sin embargo, a medida que las personas tienen más años, su sistema y órganos comienzan a estropearse, lo que los hace más vulnerables a crear inconvenientes clínicos. Estas desventajas afectan a los adultos mayores provocan enfermedades que respecto a su estilo de vida reducen su vitalidad, así como destreza operativa. El consumo de alcohol, el fumar, la falta de dinámica prácticas, la falta de apoyo y otros malos comportamientos son algunas de las cosas que impiden que las personas mayores vivan cómodamente. Sin embargo, si estas cosas se detienen a tiempo, pueden ayudar a las personas mayores a vivir una vida mejor y un envejecimiento adecuado.

Por lo tanto, mantener la aptitud física es esencial para mantener la autonomía y movimiento en las personas mayores. Les permite realizar tareas del día a día como usar una silla de ruedas o un automóvil, subir escaleras, levantar y trasladar mercancías, poder hacer compras, ir a lugares o espacios verdes. Mantener un estilo de vida activo proporcionará una mejor independencia funcional, ya que la actividad física moderada se correlaciona con un mayor nivel de actividad física y puede prevenir el deterioro funcional y reducir el riesgo de enfermedad. Las enfermedades crónicas y las caídas, que son los percances más comunes cuando se es mayor y están relacionadas a una pérdida de manejo físico por la falta de tejido muscular, una de las consecuencias más conocidas del envejecimiento, también pueden afectar la capacidad funcional (Benavides et al. 2017).

## **Salud del adulto mayor**

La salud no puede probar que los adultos estén clasificando categóricamente como un individuo estable o enfermo al demostrar mediante signos, síntomas y más estudios que no existe evidencia cuantitativa de una determinada dolencia. La medicina occidental ha basado su estudio del cuerpo humano en el cuerpo visto desde un punto de vista estrictamente biológico. Estar bien se define como tener la capacidad de llevar a cabo, dar forma o lograr los objetivos principales de cada ser, porque la medicina se ha expandido con el tiempo para incluir una comprensión del formato de la mente, las emociones y el aspecto psicológico de las personas, así como de cómo interactúa con sus seres queridos, su entorno social y ambiental, el cual es considerado otro aspecto de la salud (Santos & Cando, 2015).

Así mismo, las enfermedades, las muertes están relacionadas con la pobreza y la desigualdad social, la falta de interés, no tener un domicilio adaptado a las necesidades, el consumo de alimentos sanos genera que las condiciones de vida no sean apropiadas, lo cual se debe a los problemas sociales que repercuten en que un adulto mayor se mantenga estable.

Por otra parte, el esparcimiento es necesario para todos, libremente de sus años, nivel socioeconómico o raza, para mantener un equilibrio saludable mental y corporal. No obstante, el estudio de las actividades de ocio en personas mayores es más apasionante porque son fases donde los individuos viven varias modificaciones entre ellas de su biología, psicología y de su entorno. Aunque comúnmente se cree que las personas mayores no tienen iguales requerimientos de los jóvenes, estas personas aún siguen requiriendo de respaldo emocional, social para llevar una vida activa (Veloz, 2017)

### **Situación socioeconómica del adulto mayor**

El apoyo económico es un componente necesario para que los adultos mayores disfruten de sus años dorados de manera digna y emancipada. Este contexto les permite hacerse cargo de sus vidas y participar activamente dentro de la comunidad y en su entorno familiar. Los siguientes escenarios pertenecen al ámbito financiero de las personas mayores:

- a) Independencia financiera: las personas están contentas con sus ingresos de jubilación, pero una parte considerable poseen seguros de salud privados, ahorros, prestaciones de viudedad o todo lo anterior junto;
- b) Dependencia económica parcial: obtienen beneficios de las donaciones familiares o de los servicios enumerados en el párrafo anterior de forma variada.
- c) Sin embargo, también se depende de los miembros de la familia.

Aun cuando las desigualdades de acceso a los servicios y bienes económicos se observan en toda la población, en el grupo de adultos mayores es especialmente significativa. La menor capacidad de generar ingresos propios, la insuficiente cobertura de los programas de seguridad social, los bajos montos de las pensiones de jubilación, son factores que inciden en el descenso del nivel de bienestar (Sarco & Tomalá, 2021)

Los recursos económicos son básicos; A medida que pase el tiempo, la gente tendrá que conformarse con lo que tiene. En ciertos casos, las personas experimentan un desempleo temprano y luchan por conseguir un empleo, lo que se vuelve cada vez más preocupante a medida que se acercan a la jubilación. En última instancia, esto puede determinar su esperanza de vida y agotar sus finanzas. Pero el desempleo es un problema que enfrentan en la actualidad las personas que restringe su capacidad de sobrevivir, donde perduran sus temores y angustias, y cuando no tienen otras opciones, se ven obligadas a buscar apoyo interno o externo de acuerdo con sus requerimientos (Sumba et al. 2020).

### **Condiciones familiares del adulto mayor**

Dentro de las estructuras sociales, la familia es vista como el grupo primario por honorabilidad, porque la persona está inmersa en ella desde que nace y se desenvuelve por medio de vivencias y destrezas que le servirán de base para la vida en ella. Se hace referencia

como familia a un grupo de individuos que están relacionados mediante lazos consanguíneos o parentesco político (Arreaga, 2023)

Los vínculos que las personas mayores tienen con su familia cambian ya que muchas veces conviven con sus hijos y nietos. Esta conexión pasa por numerosas fases; esta es la primera, cuando el mayor es independiente y sirve como comunicador. En la segunda fase, las conexiones de la persona mayor cambian, y resaltan los inconvenientes con la salud y la familia a menudo piensa en trasladar a la persona mayor a una instalación o centro geriátrico. Es fundamental recordar que las relaciones con su familia y su pareja pueden volverse difíciles y tener altibajos (Giménez, 2005).

Dentro de las tradiciones en Latinoamérica se espera que las familias ayuden a cuidar a sus parientes mayores como señal de consideración, integridad y deber filial. Él se lo define como cuidado se refiere a los saberes, ética, destrezas y prácticas involucradas en comportamientos y acciones que tienen como objetivo preservar o mejorar las situaciones humanas durante los procesos de existencia o defunción. "Un vínculo emocional, generalmente mutuo, entre la persona que brinda cuidados y la persona que los recibe; vínculo a través del cual el cuidador se siente responsable del bienestar del otro y realiza un esfuerzo mental, emotivo y anatómico para poder realizar lo de manera responsable, es lo que implica el cuidado, cuidar a alguien implica realizar pequeños actos matizados, ya sean conscientes o inconscientes, que incluyen emociones, actividades, saberes y tiempo que se extienden más lejos de los procedimientos que ejecutan los cuidadores (Galvis et al. 2019)

Las personas mayores pueden tener respaldo social tan vital para su salud física y mental en sus interacciones con amigos, familiares y compañeros. Contar con los medios de respaldo

es un hecho de gran relevancia para disminuir las enfermedades y mortalidad de este grupo vulnerable de adultos mayores, estos sistemas les permiten a los adultos mayores gozar de un mejor estilo de vida y reducir problemas psicológicos como el estrés entre otros que se desencadenan como situaciones negativas. Para estas personas el gozar de un entorno seguro, feliz y satisfactorio se relaciona en gran medida con el apoyo percibido, ya sea del conyugue, de la familia o amistades (Pinargote & Alcivar, 2020)

## **2.3 Marco legal**

### **Referente normativo.**

La siguiente información corresponde a detallar las normativas legales tanto internacionales como nacionales en las que se incluye ordenanzas, decretos, entre otros que están relacionados con el cuidado y bienestar del adulto mayor y resguardar sus derechos.

#### **2.2.1 Normativas internacionales**

##### **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70) (2015) dio como resolución la importancia de promover, y ofrecer reconocimiento mediante el gozo completo de un trato igualitario y libre basado en los derechos humanos direccionados al adulto mayor, favoreciendo a su inclusión e integración dentro del sector mediante su participación activa

En su Artículo 1. Obligación de Respetar los Derechos. - Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Art.4. Derecho a la Vida. - Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

Artículo 5. Derecho a la Integridad Personal. - 1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral (CONVENCION INTERAMERICAN SOBRE DERECHOS HUMANOS, 1977; Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San Jose, 1978)

Todas las investigaciones sobre este tema deben analizarlos y concentrarse en el envejecimiento activo y todo lo relacionado con temas de salud, en el que la persona mayor es



el protagonista principal y son necesarios métodos para satisfacer sus necesidades. Estos modelos de atención también deben estar conectados con la prestación de atención, conjunto definido por esta convención, que ha confirmado su habilidad para funcionar de manera independiente, adaptable y focalizada en distintos acuerdos como herramienta reguladora de la política de Estado, hundiendo sus raíces en los ordenamientos legales, pero sobre todo en la Constitución.

Las Recomendaciones de Política General contenidas en el punto 32 del Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento establecen que es crucial que todas las naciones se aseguren de que sus sacrificios abnegados estén a favor de las personas mayores no resulten en el mantenimiento pasivo de un grupo demográfico que se está volviendo cada vez más aislado y escéptico. Los especialistas en temas gubernamentales, los investigadores, los medios de comunicación y el público en general parecen necesitar cambiar drásticamente su punto de vista para entender que la cuestión del envejecimiento ahora abarca más que respaldo en la salud sino también en la protección con un impacto en la participación y las actividades de las personas. los ancianos y personas de edad avanzada. Es probable que a medida que crezca el número y la influencia de las personas mayores, la sociedad eventualmente se vea obligada a adoptar una visión de la vejez optimista, dinámica y centrada en la evolución. Por lo tanto, el pensamiento general del envejecimiento como una idea socialmente cohesiva podría funcionar favorablemente (Comisión Internacional de Derechos Humanos CIDH, 2022)

En 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas concluyó que estas leyes brindan a las personas mayores una base legal sobre la cual reclamar sus derechos. En esta discusión se mencionaron situaciones de independencia, cooperación, protección la relación con el yo, reconocimiento de la misma manera que puede envejecer con un ciclo vital adecuado. Sin

embargo, la familia y su seguridad bajo el cuidado del adulto mayor deberían ser los principales temas de conversación (Molina, 2009)

Independencia: Las personas de edad deberán: tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestimenta y atención de salud adecuados, mediante ingresos, apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia; tener la oportunidad de trabajar o de tener acceso a otras posibilidades de obtener ingresos; poder participar en la determinación de cuándo y en qué medida dejarán de desempeñar actividades laborales; tener acceso a programas educativos y de formación adecuados; tener la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a sus capacidades en continuo cambio; poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible (United Nations, 2008).

La Organización de Estados Americanos, u OEA, aprobó la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de los adultos mayores en junio de 2015. El artículo 6 de la convención argumentó que el gobierno debe crear los recursos necesarios y garantizar que los adultos mayores puedan disfrutar de sus derechos, el valor sobre la vida y el envejecimiento digno. Como resultado, el Estado debe exigir medidas tanto públicas como privadas que brinden atención. diseñado para la protección de las personas mayores, con el objetivo de poner freno a las agresiones tanto psicofísicas. El Estado tiene la responsabilidad de respetar estas normas y de proporcionar a las personas mayores todos los recursos necesarios para que puedan afrontar los años finales de vida que le quedan (Organización Pnamericana de Salud, 2024)

## **CONVENCION PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Las leyes legislativas pretenden disipar la idea de que las personas mayores son menos capaces de tomar sus propias determinaciones ya que, en la mayoría de las situaciones, se las considera discapacitadas, excluidas e indignas de respeto, que esperan brindar una mirada diferente en un ambiente más acogedor e ideal, donde se hace necesaria la colaboración con el

Estado para que esta población reciba la atención necesaria y se sienta valorada por su familia y la comunidad.

Art. 8.- Derecho a la participación e integración comunitaria. La persona mayor tiene derecho a la participación activa, productiva, plena y efectiva dentro de la familia, la comunidad y la sociedad para su integración en todas ellas. Los Estados adoptarán medidas para que la persona mayor tenga la oportunidad de participar activa y productivamente en la comunidad, y pueda desarrollar sus capacidades y potencialidades. A tal fin: a) Crearán y fortalecerán mecanismos de participación e inclusión social de la persona mayor en un ambiente de igualdad que permita erradicar los prejuicios y estereotipos-que obstaculicen el pleno disfrute de estos derechos (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA, 2019)  
La realización de los derechos y su integración parcial en todos los ámbitos, sin

excepción, debe ser competencia del Estado. Estos individuos tienen derechos pueden desarrollar sus habilidades mediante procesos alternativos donde participen y puedan ser incluidos, de modo que, si participan activamente, estos derechos son reconocidos en el marco constitucional de cada estado, lo que puede ayudar a disminuir las desigualdades del entorno.

Art. 22.- Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte. Aquí se establecen los derechos de recreación, deporte y esparcimiento a favor del am. El estado debe promover estos servicios en corto y mediano plazo con la finalidad de mantenerlo estable y promover la dependencia y autorrealización e incluirlo en la comunidad. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA, 2019)

Con el fin de fomentar compromisos de acción que inspiren a todas las instituciones, del estado o particulares, a valorar a estas personas y así trabajar conjuntamente para proporcionarles un entorno saludable a través del desarrollo de los vínculos sociales y la atención médica, estos apartados pretenden dar peso a las personas mayores, en esta etapa y reconocerlos como un hecho relevante que requiere que el Estado aplique las estrategias correspondientes.

### **2.2.2. Normativas nacionales**

#### **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 es una de las primeras leyes a las que tiene acceso esta población vulnerable. Aboga por un conjunto inquebrantable de políticas, con disposiciones que demuestren su funcionamiento a través de convenios y reglas establecidos que se conducen en este país.

Para monitorear a las personas mayores se utilizan proyecciones Multigeneracionales y de derechos, que se interpretan desde varios ángulos. La implementación y expedición de estas leyes toma en cuenta la necesidad de que sean promovidas y priorizadas, alineadas con el componente institucional responsable de velar por la población de adultos mayores y garantizar la plena protección de sus derechos

El Estado garantiza los derechos de salud de los adultos mayores en el artículo 37, incluida los medicamentos gratis y la atención adaptada a sus necesidades. Dado que los adultos mayores pueden experimentar inconvenientes de salud física y mental a medida que envejecen, incluido el hecho de no recibir ingresos de jubilación, también se decide que se deben respetar sus opiniones para que puedan vivir una existencia descendente.

Art. 38. El estado ecuatoriano determinara programas destinados al adulto mayor, independientemente del sector donde estén ubicados ya sea en la ciudad o campo, para evitar cualquier discriminación de género, etnia, cultura, nacionalidades, del mismo modo incentivara la autonomía, estos son reconocidos por:

2. Protección especial contra cualquier abuso. El Estado creara normativas para generar la integración de los am y de las actividades laborales que estos realicen, y de las organizaciones para que contribuyan con esta normativa y los ayuden acorde a la vocación de cada uno de ellos.

3. creacion de programas participativos para crear autonomía individual y reducir la dependencia mediante la integración del entorno

5. programas enfocados en actividades de recreación y espiritualidad (Constitución del Ecuador, 2012)

Como lo dejan claro los artículos que se presentan, el Estado debería concentrar su energía en asegurar que las personas experimenten situaciones de ocio y espiritualidad.

También es crucial que las personas reciban la supervisión y atención respectiva, especialmente

aquellos que están enfermos y tienen problemas regresivos, estos individuos también requieren atención de salud mental, para lo cual deben colaborar con médicos, cuidadores y familiares

### **2.2.3. Leyes orgánicas y especiales**

#### **Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores**

De acuerdo con los organismos internacionales representativos de los derechos humanos y las normas establecidas, este reglamento tiene como objetivo nivelar el campo de los servicios prioritarios, proteger, promover y brindar garantías, particularmente a las personas mayores. También establece la Constitución de la República del Ecuador y establece la movilidad, el enfoque de género y la diversidad cultural a favor de aquellas descendencias que vienen posteriormente (Ley Orgánica de las persona Adultas Mayores, 2019)

De acuerdo a la Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores: Principios y disposiciones:

Art. 1.- Objeto. El objeto de esta Ley es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada, expresados en la Constitución de la República, instrumentos internacionales de derechos humanos y leyes conexas, con enfoque de género, movilidad humana, generacional e intercultural.

Art. 3.- Fines. La presente Ley tiene las siguientes finalidades:

e) Garantizar y promover la integración, participación ciudadana activa e inclusión plena y efectiva de las personas adultas mayores, en los ámbitos de construcción de políticas públicas, así como en actividades políticas, sociales, deportivas, culturales y cívicas;

f) Establecer un marco normativo que permita el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores; (Reglamento General Ley Organica de las personas Adultas Mayores, 2020)

En estos artículos se describe el punto de vista que asegura y promueve la presencia de personas mayores de una manera que permite ajustes sociales que devalúan e ignoran la madurez. Por lo tanto, se debe enfatizar el compromiso de las personas mayores como una construcción social y gubernamental, que tiene un objetivo soñador que busca fomentar la contribución y una vida plena al tiempo que defiende sus derechos.

Art. 4.- Principios fundamentales y Enfoques de atención.

c) Integración e inclusión: Se garantiza de manera progresiva la incorporación de las personas adultas mayores, en las actividades públicas y privadas que sean de su interés, valorando y respetando la diversidad humana con el objetivo de convivir, contribuir y construir oportunidades reales para el ejercicio de sus derechos;

f) Participación Activa: Se procurará la intervención protagónica de las personas adultas mayores, en todos los espacios públicos de toma de decisiones, en el diseño, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos que sean de su interés. El Estado proveerá los mecanismos y medidas necesarias para su participación plena y efectiva, con valoración especial sobre sus vivencias y conocimientos, en el desarrollo social, económico, cultural y político del Estado (Ley Orgánica de las persona Adultas Mayores, 2019) (Ley Orgánica de las persona Adultas Mayores, 2019; Ley Organica de la personas Adultas Mayores, 2019)

Las ideas fundamentales y tácticas protectoras se presentan en esta sección a través de la inclusión y la intervención constante, donde la participación activa de las personas mayores se ve incentivada por sus derechos, la asistencia que el estado pueda ofrecer y las fases de protección que deben ejecutarse, eliminando los prejuicios en todos sus contextos culturales y sociales, al mismo tiempo brindando asistencia a los adultos mayores que exhiben diversas formas de vulnerabilidad.

#### DE LOS DEBERES DEL ESTADO, SOCIEDAD Y LA FAMILIA FRENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES:

Art. 9.- Deberes del Estado. Corresponde al Estado los siguientes deberes:

b) Garantizar el acceso inmediato, permanente, y especializado a los servicios del Sistema Nacional de Salud, incluyendo a programas de promoción de un envejecimiento saludable y a la prevención y el tratamiento prioritario de síndromes geriátricos, enfermedades catastróficas y de alta complejidad;

c) Garantizar la existencia de servicios especializados dirigidos a la población adulto mayor que brinden atención con calidad y calidez en todas las etapas del envejecimiento;

d) Acceso a los diversos programas de alimentación y protección socioeconómica que ejecuta la autoridad nacional de inclusión económica y social;

e) Juzgar y sancionar a través de los correspondientes órganos de la Función Judicial, toda forma de discriminación, maltrato, abuso y violencia a las personas adultas mayores, así como fomentar la solidaridad y las relaciones intergeneracionales (Ley Orgánica de las persona Adultas Mayores, 2019)

Con el fin de atender los problemas que se presentan en esta edad y mejorar sus condiciones de vida, todas las personas nacidas en Ecuador, ya sea dentro o fuera de la nación, se encuentran amparadas por esta normativa. Las regulaciones estatales permiten la gestión de actividades y actúan de estabilización en momentos de crisis o vulnerabilidad en función de los requerimientos individuales.

Las entidades estatales que participan en actividades reconocidas relacionadas con cuestiones jurídicas en las que es necesario respetar los derechos y obligaciones prescritos por la ley. Estas leyes establecen que cada persona, independientemente de sus discrepancias, debe ser aceptada tal como es y que sus derechos deben defenderse a cabalidad.

Art. 38.- Accesibilidad. Se garantizará a las personas adultas mayores la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para las personas adultas mayores (Ley Orgánica de las persona Adultas Mayores, 2019; Ministerio de Desarrollo Urbano y VIvienda, 2019)

Así, queda claro que los principios rectores del servicio de atención apuntan a crear una atmósfera de integración y participación activa a través de una variedad de medidas efectivas, particularmente con énfasis en las personas mayores a través de la ejecución de capacitaciones de atención. Estos artículos legales describen las ventajas potenciales, pero también resaltan la necesidad de financiación suficiente para satisfacer las necesidades de este grupo, lo que crea margen de mejora y expansión de estos programas

### **Código Orgánico Integral Penal**

Nivelar el poder punitivo del Gobierno, cuando muestre conductas delictivas inadecuadas, establecer los puntos claves para analizar a las personas según las normativas señaladas, las mismas que constituyen el principio fundamental del Código Orgánico Integral Penal (Ponce, 2017)

Artículo 176.- Discriminación.- La persona que salvo los casos previstos como políticas de acción afirmativa propague practique o incite a toda distinción, restricción, exclusión o preferencia en razón de nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad o estado de salud con el objetivo de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos en condiciones de igualdad, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción puntualizada en este artículo es ordenada o ejecutada

por las o los servidores públicos, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años (Secretaría de Educación Superior Ciencia, tecnología y educación, 2018)

## **Normas Técnicas para la Implementación y Prestación de Servicios de Atención y Cuidado para Personas Adultas Mayores**

Con énfasis en las responsabilidades del Estado del entorno social y familiar, estas normas describen la aprobación, ordenamiento y ejecución de los servicios que necesitan estas instituciones de cuidado del adulto mayor. También se correlacionan con los entornos del estado o no estatales de la nación.

En beneficio de los adultos mayores como entidades de mayor importancia que necesitan atención, el Ministerio de Inclusión y Economía señala que el área de aplicación se basa en las siguientes características:

Inclusión y participación social, considerando a las personas adultas mayores como actores del desarrollo social;

Protección social, que asegura una protección destinada a prevenir o reducir la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social;

Atención y cuidado, a través de la operación de servicios y centros gerontológicos, privados y públicos (Ministerio de inclusión económica y social, 2018)

Como se mencionó anteriormente, estas regulaciones sirven como un medio de apoyo de alta eficacia para la nación y aquellos que necesitan asistencia, incluidos los adultos mayores, quienes se espera que la utilicen para promover el avance en la sociedad. Esto se demuestra en los centros de atención gerontológica, donde el cumplimiento de los requisitos legales es crucial para el interés superior de los residentes.

Este artículo analiza especificaciones, información particular, marcos de monitoreo y atributos que pueden usarse para avalar realmente que las técnicas empleadas sean apropiadas y logren las metas todos los implicados.

## **Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores**



El Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2020) Para lograr el manejo, ejecución y supervisión del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Personas Mayores, se han diseñado normativas por medio de estructuras y metodologías respectivas para reestructurar, restringir, resguardar y optimizar la vida de los adultos mayores en esta etapa.

Art. 2.- **Ámbito de aplicación:** El presente Reglamento General será aplicable en todo el territorio nacional, respecto de las políticas públicas, planes, proyectos y programas relacionados a la garantía, cumplimiento y exigibilidad de derechos de las personas adultas mayores. (p.3)

Art. 28.- **Acceso a los servicios de salud integral:** El ente rector del Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores coordinará con el ente rector de la salud pública, el acceso y promoción de los servicios de salud integral a través de sus establecimientos en todos sus niveles, así como la prevención de enfermedades, difusión de los servicios de atención especializada, rehabilitación, terapia, y cuidados paliativos; orientados hacia un envejecimiento activo y saludable (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019)

Se basa en la condición de vida que los adultos puedan llevar a lo largo de su vida, siempre enfocados en la sociedad, su situación biológica, corporal y sentimental ya sea de forma independiente o en grupo que se relaciona únicamente para su beneficio social. El Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Mayores se encarga de diseñar los puntos importantes donde se determinan las estrategias, compromisos y prerrogativas a favor de este grupo objetivo.

Estos artículos están relacionados y vinculados con el tema de estudio porque su meta principal es combinar los elementos objetivos y subjetivos en apoyo de la sociedad que se enfoca en la información que se tiene, ya sea en apoyo de la sociedad o de diversos grupos que otorgan relevancia a la salud psicofísica donde se busca trabajar para forjar relaciones que generen ventajas y forjar una unión en su entorno, para perfeccionar su interacción y conocimientos con la finalidad de cumplir con todos los puntos enumerados en las normas legales pertinentes.

## **2.2.4. Decretos, acuerdos y ordenanzas**

### **Ordenanza para la protección de Personas Adultas Mayores**

Arte. 3: Objetivos. Según esta ordenanza, las organizaciones nacionales de derechos buscan fortalecer los lineamientos legales de los adultos mayores, que priorizan la consideración, la interacción y la inserción.

- A) endurecer el entorno familiar para generar amparo, progreso y cuidado para los adultos mayores.
- B) Originar la comunicación de los derechos como hecho primordial, en la atención especializada.
- C) elaborar estructuras participativas en la comunidad de los adultos mayores en lugares de problemas.
- K) incentivar ocupar el tiempo de ocio en actividades recreativas y participativas que los una (República del Ecuador , 2021).

Estas leyes se desarrollaron en respuesta a regulaciones actualizadas relacionadas con la seguridad, el bienestar y la integración social de las personas mayores, así como para brindar a las familias información adicional sobre el cuidado. Con ello se pretende poner en valor los derechos humanos, donde se prevé que serán tratados de forma equitativa y activa, donde se espera que se desarrollarán otras áreas de ocio para promover un envejecimiento saludable.

Es importante señalar que los excelentes servicios para las personas mayores incluyen asistencia psicológica, social y aprendizaje, y todo lo que tiene que ver con un envejecimiento de calidad. Otros servicios incluyen terapia ocupacional, terapia emocional y otras formas de participación. Es vital enfatizar que la participación en estas actividades es crucial para la salud de las personas; no participar en ellos disminuye su posibilidad de vida, tiene efectos negativos en el cuerpo y la mente y aumenta la susceptibilidad a las diferentes patologías (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

## Decretos

Según el Capítulo III en las ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES se estableció que el art. 64, que describe los poderes de gobierno de la Inclusión Económica y Social, otorga las siguientes autoridades: mantener una vigilancia continua e implementar políticas que apoyen al Adulto Mayor; estas políticas son supervisadas por ministerios y otras instituciones establecidas por el gobierno, y su implementación ayuda a prevenir violaciones de los derechos de los adultos mayores. Asimismo, podrán presentarse las denuncias pertinentes en caso de ser necesario (Ley Organica de las personas adultas mayores, 2019).

El artículo 67 describe las facultades conferidas a las Autoridades Nacionales de Planificación y Desarrollo para evaluar la necesidad de apoyo experimentado, con énfasis en los diseños de protección dentro del sistema de gestión. Del mismo modo, el art. 69 de las Atribuciones, que se centra en el aspecto educativo, permite al adulto mayor participar en estudios y enseñanzas sin cobro, del mismo modo la posibilidad de ganar subsidios gratuitos, específicamente para aquellos que no tienen capital (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019).

En el art. 70 Atribuciones de la autoridad nacional de cultura y patrimonio. Sin perjuicio de las facultades legales y reglamentarias establecidas en relación con esta Ley, tendrá las siguientes atribuciones

- a) Formular e implementar políticas, planes y programas dirigidos a promover y garantizar los derechos culturales de las personas adultas mayores;
- b) Promover con un enfoque inclusivo, el reconocimiento y respeto de la diversidad étnica, cultural y lingüística en las políticas públicas y los servicios dirigidos a las personas adultas mayores;
- c) Establecer en coordinación con las autoridades nacionales de educación y de inclusión económica y social, políticas de acción afirmativa a favor de las personas adultas mayores; y,

En el art. 76.- Atribuciones de la autoridad nacional de la economía popular y solidaria. Sin la deficiencia de las normativas establecidas por la Ley, el encargado de la economía popular y solidaria establece la importancia de crear normas y programas para fortalecer

este ámbito en beneficio de los am (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019).

Art. 77: Las Facultades de la Autoridad Nacional de Cultura y Patrimonio establecen que las personas mayores deben contar con vivienda. Por esta razón, se han establecido instalaciones geriátricas y otros programas de vivienda, especialmente para quienes son extremadamente pobres. El artículo 83 de las Facultades de la Defensoría del Pueblo señala que para asegurar que los derechos de las personas mayores sean realizados y valorados, estas circunstancias deben ser vigiladas, protegidas y aseguradas (Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores, 2019).

### **2.2.5. Referente estratégico**

El Plan Nacional de Desarrollo corresponde a un proyecto que se maneja por medio de políticas que se ejecutan por medio de un capital determinado por el gobierno, según se establezcan los recursos públicos, que van de la mano con las directrices pertinentes como los Gobiernos autónomos descentralizados y el Estado central; los que se estiman como la vía principal en las áreas publicas (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021)

Como componente fundamental del Plan Nacional de Desarrollo, considera que las personas tienen facultades que los defienden constantemente de conformidad con el Régimen del Buen Vivir de la Constitución Ecuatoriana. Con ayuda de esta ley, las personas podrán definir la condición de intocable que se les otorga: en un área sin señalamientos, donde pueden manejarse por sí mismos e identifican sus cualidades y condición en la que se encuentran.

El objetivo principal de este plan, como se afirma, es la supresión de cuestiones como la misoginia, intolerancia étnica, odio a los extranjeros y agresiones criminales. Se hace un pedido al estado para que se responsabilice de estos temas y apoye estos eventos a través de

actos de respeto y socialización. Son necesarias políticas públicas y un servicio que ofrezca accesibilidad, confianza, disponibilidad y calidad para evitar posibles problemas.

En conclusión, esto simplemente apunta a garantizar los derechos, especialmente para quienes los requieren. El Estado no puede violar estos derechos; más bien, debe ser respetuoso con ellos y cuidar de aquellos que ya no pueden hacerlo por sí mismos. De tal manera que es importante que se sigan las normativas que corresponden al cuidado de este grupo vulnerable. En 2017, se formularon políticas universales para garantizar que se cumplieran todos estos estándares. Por lo que se puede mencionar que los adultos mayores corresponden al 7,04% de la población y las iniciativas intersectoriales garantizan que quienes son más vulnerables reciban servicios especializados.

Al respecto, el Plan Nacional tiene algunas normas públicas que son relevantes para este estudio:

- a) Fomentar la integración financiera y social; abordar la pobreza desde todos los ángulos para brindar igualdad en todas las esferas: cultural, social y económica, entre otras.
- b) Cultivar habilidades para incentivar condiciones y posibilidades equitativas para un buen vivir.
- c) Erradicar las circunstancias asociadas con falta de nutrición mediante la ejecución de programas para promover hábitos saludables en colaboración con las diversas agencias gubernamentales, la comunidad empresarial y el sector social.
- d) Promueve conductas inclusivas y equitativas durante todo el ciclo vital de las personas, con énfasis en los grupos más vulnerables, y asegura reacciones adecuadas y previene cualquier circunstancia en función de su ubicación.

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021, 2025**

### Resolución 2

Registro Oficial Suplemento 544 de 23-sep.-2021

Estado: Vigente CONSIDERANDO:

El artículo 275 de la Constitución de la República establece: "El Gobierno se esforzará por hacer avanzar a la nación con el fin de defender los derechos y apearse a Las metas del

régimen de desarrollo y a todos los puntos establecidos en la Constitución; estas tácticas establecerán la inclusión de oportunidades dentro de la nación, promover la intervención y el consejo para lograr la descentralización, sin obstáculos y transparencia".

Objetivo 5. Cuidar de las familias, dar garantía de cumplimiento de derechos y atención, eliminar los problemas económicos y realizar las inserciones en el medio

El Estado de la Reunión prioriza temas como la preservación de las familias, la erradicación de la pobreza y la provisión de un ambiente libre de discriminación de los derechos contenidos en la CRE. En este marco, el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 busca promover la generalidad, equivalencia, vigencia y calidad del sistema nacional inclusivo e igualitario en las áreas de deporte, medio ambiente, vivienda y oportunidad de acceso a servicios agua, luz, internet, actividades de ocio, ciencia y tecnología, entre otros ámbitos. También se alinea a una frase importante de "no dejar a nadie atrás" esto impuesto para la Agenda 2030.

El proceso de crear posibilidades para crear un ambiente más amigable y legal que defienda la modestia humana y aborde problemas sociales persistentes como la pobreza y la violencia es una de las principales preocupaciones. La familia y sus diferentes componentes desempeñan un papel vital dentro del entorno y el gobierno debe apoyar estos avances. Las políticas vigentes son cruciales para garantizar que las personas que se encuentran en estado vulnerable puedan recibir servicios especializados tanto del sector público como no público (66).

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 determina que las políticas destinadas a garantizar que las personas vivan libres de violencia en todos los entornos, públicos o privados, y brindar a las mujeres, los niños, los adolescentes y los adultos mayores, así como a

las personas discapacitadas y LGBTI+, y todos los demás grupos marginados o vulnerables, más prioridad. Por lo tanto, deben existir regulaciones que promuevan la equidad en la pluralidad, prevengan y penalicen los actos de segregación y den soporte a aquellas personas que han sido afectadas y sus derechos han sido violados para apoyar todos los actos violentos.

#### Políticas:

5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.

5.2 Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

5.3 Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.

5.4 Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.

5.5 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población (Consejo Nacional para la igualdad de género, 2021-2025)

Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad

Según la OMS, lograr la estabilidad en el bienestar psico mental y social de una persona, es un componente esencial de sus derechos, independientemente de su raza, religión, inclinación política, posición económica o posición social. La salud se define como el estado mental, social y físico que se persigue con la finalidad de obtener un beneficio, no específicamente cuando persisten las necesidades, sino constantemente (70).

El enfoque del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 hacia los centros de salud sobre la idea de salud integral, inclusiva y de alto nivel, fundamentado en los lineamientos legales establecidos para: llevar un estilo de vida salubre, bienestar íntimo y fecundadora, DCI, Se encarga de cambiar los vicios y manejar un certificado de vacunación permanente.

#### Políticas

6.1 Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

- 6.2 Asegurar el acceso universal a las vacunas y la adopción de medidas sanitarias para prevenir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas en la población.
- 6.3 Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva de manera integral, inclusiva y de calidad.
- 6.4. Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI.
- 6.5 Modernizar el sistema de salud pública para garantizar servicios de calidad con eficiencia y transparencia.
- 6.6 Prevenir el consumo de drogas, brindar atención y servicios de rehabilitación a quienes sufren de adicciones, protegiendo sus derechos.
- 6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

Objetivo 8. Crear mejores ventajas y beneficios para aquellos que están en áreas rurales, con un enfoque en pueblitos y variedad de culturas.

En Ecuador, las provincias rurales dependen de sus industrias agrícolas para su subsistencia. Además, la mayoría de ellos migran a la ciudad, contribuyendo a la crisis sanitaria que enfrentó la nación a consecuencia del COVID-19. Como resultado, se espera que el gobierno cree nuevas oportunidades para el beneficio de la sociedad de estas poblaciones en un esfuerzo por erradicar los altos índices de pobreza en los que viven. Además, carecen de acceso a la educación, instalaciones limitadas de atención médica, oportunidades de empleo para todo acceso a servicios básicos.

Esto se puede lograr, entre otras cosas, aumentando el monto de la seguridad social ofrecida, creando posibilidades de trabajo, proporcionando un entorno seguro para una vida digna y poniendo énfasis en aspectos como el saneamiento, los servicios básicos, la tecnología, la salud y la cultura. De manera similar, la reestructuración cultural, que se basa en la ascendencia, honra el legado tradicional y urbano que tiene en cuenta el potencial de adecuación territorial que es igualmente crucial. Para garantizar la sostenibilidad de la nación, son imperativas medidas públicas que mejoren el nivel de vida en lugares con oportunidades limitadas, como las zonas urbanas.

Políticas



- 8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.
- 8.2 Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.
- 8.3 Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural. (Plan Nacional de Desarrollo 2021,2025)

De lo dicho sobre este estudio se desprende que falta conexión y, cuando sea necesario, adopción de estrategias intersectoriales para fortalecer la protección social. Dado que la población de adultos mayores se la estima como un grupo extremadamente susceptible que requiere asistencia en varios sectores de forma rápida que se concentre en desarrollar técnicas de trabajo social para aumentar la cobertura en las áreas de salud, apoyo social, asistencia del gobierno y otras áreas.

### **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021**

De manera similar a como se incorporan las metas de Desarrollo Sostenible, este estudio se centra en el registro de menores, jóvenes y adultos mayores, que en conjunto conforman el Plan Nacional de Desarrollo para toda la Vida 2017-2021. Con el objetivo de erradicar todos los actos de desigualdad por parte de grupos intergeneracionales, esta parte aborda las preocupaciones del Estado en apoyo de un entorno social equitativo. aquí se hace énfasis en niños, adolescentes y adultos mayores. Para identificar los obstáculos actuales, se administra en colaboración con organizaciones públicas y la sociedad civil.

En este apartado se expresan políticas de diversa índole relacionadas con el adulto mayor:

Dentro de los esfuerzos relevantes y las instituciones referente a los adultos mayores están las normativas aplicadas en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en donde se plantean temas para eliminar barreras y eliminar la discriminación de la población erradicando la violencia: donde se establece la importancia de recibir atención en la salud, educación y eliminar el analfabetismo, evitar que haya pobreza, promover los lugares públicos, que estos se transformen en sitios de inclusión entre otros (Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional, 2021-2025).

## **Ministerio de Inclusión Económica y Social**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en un rango mayor tiene acuerdos con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2019): “a) Diseñar y desarrollar programas y servicios específicos de inclusión económica y social para las personas adultas mayores; y, b) Desarrollar e implementar programas de sensibilización y formación continua sobre derechos de las personas adultas mayores” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019).

Para que las personas mayores participen en todas las iniciativas y campañas de apoyo social relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2020, estas leyes actúan como salvaguardia. Aquí se determina varios puntos importantes: 1. Protección social; 2. Constitución y aportación; y 3. Servicios de atención y cuidados prioritarios.

La sección 1 destaca la importancia del envejecimiento activo y el papel que desempeña dentro del entorno en la preservación de los adultos mayores. La sección 2 analiza la protección de los adultos mayores que pueden mantenerse a sí mismos y están protegidos por el medio ambiente. La sección 3 analiza los servicios de instituciones, pagadas o del estado donde brinda ayuda a los adultos mayores.

A través de la participación directa, así como a través de acuerdos privados o públicos que no requieren financiamiento del MIES, esta actividad está ligada tanto al gobierno como a los derechos humanos. Mies gestiona algunos de estos centros en los que se encuentra "Mis Mejores Años", en la que se han implantado varios modelos de atención y que suponen una importante contribución social (MIES, 2022).

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Como componente de la investigación, la metodología se basa en procedimientos sistemáticos que permiten la identificación de las circunstancias que rodean los sucesos y la modificación de los hechos desde campos de estudio que buscan conocimientos novedosos en el dominio dentro del tiempo y espacio según la realidad. Esta área de estudio se ocupa de los procedimientos que deben seguirse exactamente para determinar los tipos, métodos y enfoques de investigación que se utilizan para evaluar las numerosas variables de la investigación con el fin de llevar a cabo una tarea planificada. Según Rodríguez (2020) La historia de la investigación científica se basa en el desarrollo de reglas para el razonamiento que permiten tener un conocimiento” (p.18)

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

Esta investigación tendrá un enfoque mixto por lo tanto será cuantitativo y cualitativo. Según Fernández et al. (2014) “Los estudios cuantitativos plantean relaciones entre variables con la finalidad de arribar a proposiciones precisas y hacer recomendaciones específicas” (p.18). El enfoque de este estudio es de tipo cuantitativa ya que se basa en la recopilación de datos numéricos y estadísticos para poder obtener la mayor cantidad de datos posibles, al utilizar esta metodología se pueden probar las hipótesis y utilizar datos estadísticos para describir, detallar y pronosticar situaciones posteriores (Sánchez, 2019). Este enfoque cuantitativo facilita la comparación, medición y análisis de factores importantes, permite obtener datos exactos y cuantificables sobre las condiciones de vida de las personas mayores de la parroquia Puerto Ayora.

Por el contrario, la técnica cualitativa adopta un enfoque adaptable al examinar los rasgos y atributos. Esta investigación se lleva a cabo in situ en el área de estudio, donde se evalúan diversos eventos, el mismo que se relaciona con diversas perspectivas. Según Maldonado (2018) indica que “la investigación cualitativa pretende interpretar, describir, analizar y comprender los datos recopilados a través de la observación” (p.22). Las teorías cualitativas se pueden definir de diversas formas, algunas de las cuales incluyen centrarse en la definición y sus fundamentos, etnografía, narrativas, investigación-acción y evaluación de fenómenos, los cuales son comparados con las condiciones reales de vida de las personas mayores, estas características hacen que el estudio sea cualitativo ya que permiten una comprensión más profunda de sus perspectivas y un entendimiento más detallado sobre el tema de estudio. De tal manera que el enfoque mixto es adecuado para abordar el objeto de investigación, ya que las condiciones de vida de las personas mayores incluyen elementos intrínsecos y específicos necesarios para entender su realidad y las demandas que de ella se derivan.

### **3.2 Tipo y Nivel de Investigación**

El tipo de investigación tipo básico, con un nivel de investigación exploratorio, el cual permite indagar y buscar todo lo relacionado con el objeto de estudio el mismo que se logrará únicamente a través de la observación en área o campo de investigación para la recopilación de datos específicos que permitan obtener una muestra. De acuerdo con Hernández & Coello (2011) “Se realiza cuando una problemática está afectando la sociedad y no se tiene una idea clara del asunto en cuestión” (p.56).

Esta investigación es no experimental, con metodología descriptiva. La investigación no experimental es aquella que no va a descubrir ni crear nada, puesto que el estudio se realizará

sobre un tema existente el mismo que radica solo en realizar un análisis, como indica Arispe et al., (2020) “En estos diseños no se manipulan las variables, los fenómenos se observan de manera natural, para posteriormente analizarlos” (p.69). En el GAD Municipal de Santa Cruz se recogerá datos directamente de la población meta que corresponde a los adultos mayores del sector. De igual forma, el estudio descriptivo es aquel con el que se puede dar una explicación a detalle sobre los hallazgos obtenidos sobre la recolección de datos el cual se trabaja de manera individual y ordenada para ofrecer conclusiones pertinentes sobre el tema de estudio, de acuerdo con Ramos (2020) explica que “Describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno” (p.5).

Estas investigaciones se dividen en estudios transversales, que cumplen con recoger datos en un determinado período. Su objetivo es describir los factores en detalle, evaluar las situaciones y responder a ellas adecuadamente en un momento dado. Según Quispe et al. (2020)“Los estudios trasversales tienen como ventajas que son relativamente fáciles de diseñar y de bajo costo. Además, son útiles para generar hipótesis y analizar asociaciones entre múltiples exposiciones” (p.80).

Los diseños descriptivos transversales se utilizan para medir o clasificar un conjunto particular de personas, cosas o fenómenos bajo una sola variable o definición con el fin de sacar sus propias definiciones sobre las deficiencias y valores en que se desarrollan las variables dentro del enfoque cuantitativo. En este caso, la investigación permite conocer los hechos tal como son en realidad cuando se recopilan información original para respaldar la investigación.

### **3.3 Técnica e instrumentos de investigación**

Para lograr los objetivos, se recolectará información con la asistencia de los adultos mayores a través de una encuesta semiestructurada en la que podrán elegir respuestas en función de lo que consideren relevante, al mismo tiempo se realizara una guía de preguntas para la realización de la entrevista a los profesionales. La información se recopilará a través de diversos procedimientos que forman parte de la investigación cuantitativa y cualitativa relacionada con el trabajo social.

La técnica que se empleará en la investigación es la encuesta, Según Martínez (2015) “La encuesta consiste en obtener informacion de las personas mediante el uso de cuestionarios diseñados en foma previa para la obtencion de informacion” (p.27). Esto se realiza después de la creación de un cuestionario para recolectar datos del grupo de investigación, que en este caso está conformado por 53 adultos mayores que asisten al GAD Municipal de Santa Cruz, con el fin de comprender las condiciones de vida actuales de las personas mayores.

Según Bordas et al. (2015)“la entrevista, es una forma de comunicación primaria, basada en la interrelación humana, es una herramienta de gran eficacia y precisión en la construcción y reconstrucción de la realidad” (p.59). Uno de los métodos de investigación más populares en la comunidad científica es la entrevista semiestructurada, que consiste en un conjunto preparado de preguntas centradas en el tema de investigación y que se utilizan para obtener una comprensión detallada de los diversos acontecimientos que rodean las condiciones de vida de los adultos mayores. En este evento en particular, se creó primero una guía de entrevista antes de realizar las entrevistas a los 2 profesionales de este centro de atención, lo que permitió una comprensión más profunda de las circunstancias reales en las que residen estas personas.

### **3.3 Universo, Muestra y Muestreo**

El universo está compuesto por todos los individuos que se encuentran en un lugar; puede ser una nación, una ciudad, una organización o una escuela, entre otras cosas (Tafur & Izaguirre, 2022). De acuerdo con la descripción anterior, las personas mayores que se benefician de un programa de atención administrado por el GAD Municipal de Santa Cruz conforman el universo del estudio. En otras palabras, a este centro asisten 53 personas mayores en el universo que aparecen en los registros públicos

Según Polgar & Thomas (2021) “Una muestra se define como un subgrupo de la población” (p.51). Las personas que asisten al GAD Municipal de Santa Cruz conforman la muestra para este estudio. Este estudio utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, que se caracteriza por la escoger componentes para la muestra de acuerdo al acceso que se tenga y al criterio del investigador, este consiste en la recopilación de datos de población rápida y asequible, puede utilizar esta técnica de muestreo (Pimienta, 200). Como se mencionó anteriormente y con base a la información que se obtenga de los adultos mayores y los profesionales encargados que laboran dentro de este centro asistencial que serán interrogados; También se considera que estos individuos son la población objetivo del estudio.

Los criterios muestrales utilizados en el estudio fueron:

- Ser personas mayores, definidas como hombres y/o mujeres de 65 años o más;
- Que se encuentren presentes regularmente al GAD Municipal de Santa Cruz
- Que manifiesten su voluntad de participar en el estudio.

### **3.4 Formas de Recolección de la Información**

Es posible definir los hechos, las perspectivas y las ideas, así como los muchos puntos de vista del autor, analizando el material y debatiendo, sistematizando e incluso reordenando toda la información que se obtenga. Como resultado, se convierte en un proceso continuo que genera nuevos descubrimientos e interpretaciones.

Para encontrar los puntos que enlazan en una misma investigación, este estudio combinará métodos cuantitativos y cualitativos. Se utilizarán diferentes técnicas, como observación, entrevistas y encuestas, junto con una variedad de instrumentos, incluidos cuestionarios y guías de preguntas. Esto permitirá a los investigadores examinar el problema desde diversas perspectivas, incrementando la validez y aportando nuevos conocimientos.

### 3.5 Formas de análisis de la información

Se realizará un análisis estadístico descriptivo de los datos cuantitativos; Los resultados de la encuesta se organizaron en una base de datos junto con la información pertinente sobre el tema de investigación. Para los datos cualitativos de la entrevista y la revisión documental se la realizado la investigación hermenéutica el mismo que es conocido como una herramienta de razonamiento donde el investigador se encontrara en el desarrollo constante de adquisición de saberes.

Los datos serán analizados cuantitativamente utilizando Microsoft Excel y Word para categorizar la información mediante tablas y gráficos con sus correspondientes análisis sobre las condiciones de vida de las personas mayores en Santa Cruz, Galápagos. La información se estructurará en función de las características que rodean la información facilitados.

**Tabla 1**

*Operacionalización de las variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Subvariables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>
Condiciones de Vida	Las condiciones de vida están relacionadas con los cambios	Condición habitacional:	-Actividades diarias -cuidados: aseo, alimentación, traslado	Encuesta



	<p>biológicos, psicológicos y sociales que son comunes en cada individuo y que se manifiestan en el comportamiento, estilo de vida e interacción con su entorno y ambiente, que generan a su vez diversos cambios en el entorno social, financiero de las personas (Silva &amp; Meneses, 2018)</p>	<p>Condición socioeconómica</p> <p>Condiciones de salud</p>	<p>-servicios básicos -servicio sanitario Actividades de ocio</p> <p>-Inclusión social -Nivel socioeconómico -ingresos actuales -Redes de apoyo -Estrategias de afrontamiento -Seguridad social o privada</p> <p>-Desempeño diario -Bienestar emocional -Autodeterminación -Trastornos emocionales: estrés, ansiedad o depresión tratamientos -Estado cognitivo</p>	
Adulto mayor	<p>Un adulto mayor se define como un individuo que, como consecuencia del envejecimiento natural, pasa por fases de modificaciones emocionales como físicas, este generalmente excede de los 60 años en adelante. (Tapia &amp; Barra, 2020).</p>	<p>Características</p>	<p>-Edad -Genero -Estado civil -Nivel de instrucción</p>	<p>Encuesta</p>

## CAPITULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4. Análisis de la información

La información recabada de los adultos mayores beneficiarios del GAD Municipal de Puerto Ayora en el cantón Santa Cruz, tuvo un enfoque mixto tanto cualitativa como cuantitativa, las mismas que son la fuente del análisis y resultados. La información se recopiló utilizando diversos instrumentos relacionados con las condiciones habitacionales, estado socioeconómico y condiciones de salud.

Para realizar un análisis exhaustivo se utilizó como referencia la matriz de operacionalización de variables, que delinea variables, categorías e indicadores que se centran en los objetivos de la investigación para su respectivo análisis e interpretación. En esta investigación se realizaron 53 encuestas a los adultos mayores que mediante la muestra censal fueron seleccionados.

Además, en este vehículo se proporcionan los resultados de entrevistas realizadas a dos profesionales empleados por el Gad, un trabajador social y un psicólogo, con el fin de conocer los procedimientos actuales utilizados por la organización. Los nombres abreviados de los participantes en esta entrevista se incluyen en la tabla 2:

**Tabla 2**

*Expediente de especialistas del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora*

<b>Ítems</b>	<b>Expedientes</b>	<b>Edad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Años de servicio</b>
<b>1.</b>	(J, S-2024)	36 años	Analista de Proyectos del Área de Desarrollo Social GAD Municipal	2 años
<b>2.</b>	(A, J-2024)	26 años	Psc. Facilitadora Social del Adulto Mayor del Gad Municipal	2 años

Fuente: Elaboración propia.

## **Entrevista a psicólogo y trabajador social del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora**

### **1. Definición de condiciones de vida en el adulto mayor**

Respecto la definición propia sobre las condiciones de vida se encuentra (J, S-2024) Yo considero que todo adulto mayor es digno de vivir acompañado, de que en su casa cuente con rampas, que su baño tenga barandas, que la persona que lo cuide este capacitada para sostenerla, ya que por lo general son personas que necesitan apoyo. Así mismo esta (A, J-2024) es la forma en que viven y se encuentran actualmente estos adultos mayores que involucra muchos temas tanto físicos, biológicos, sociales y familiares

En la conclusión se enfatiza la necesidad de modificar el entorno físico de las personas mayores con elementos como barandillas y rampas. También sugiere que los cuidadores reciban la formación adecuada. La conclusión no implica que estos ajustes, que incluyen cuidar el actual, sean necesarios sólo en términos físicos sino también sociales y emocionales. En consecuencia, un examen de las situaciones de vida de las personas mayores ilumina su multidimensionalidad, que abarca elementos sociales, familiares, biológicos y físicos.

De manera similar, las viviendas adaptadas a las personas mayores deberían estar garantizadas por normas y procedimientos gubernamentales. Garantizar que los cuidadores tengan una formación continua es fundamental. También se recomienda utilizar una estrategia integral, teniendo en cuenta todos los factores biológicos y sociofamiliares para proporcionar un entorno de vida seguro y agradable. Esto beneficiará el bienestar general y el disfrute de la vida de esta población vulnerable.

## **2. Utilización de programa o capacitaciones para el autocuidado del adulto mayor**

El entrevistado (J,S-2024) indico que Sí, cada inicio de semana nos reunimos con la directora, se dialoga pues de las novedades encontradas en las actividades realizadas con los adultos en el programa, motivó con el cual hacemos un cronograma de actividades en beneficio para los adultos mayores. Respuestas similares se obtuvieron de (A, J-2024) dónde enfatizó que se realizan constantes capacitaciones sobre autocuidados en temas de alimentación, deporte, limpieza, buen manejo de alimentos y salud mental por medio de coordinaciones interinstitucionales.

Dentro de los programas aplicados en la institución se realizan reuniones semanales que pueden utilizarse para concertar y modificar programas en respuesta a nuevas demandas. De manera similar, los frecuentes talleres de autocuidado garantizan que las personas mayores obtengan el conocimiento y la instrucción que necesitan sobre temas de actualidad y cómo afectan su salud general. Es fundamental utilizar una estrategia exhaustiva y flexible para cubrir todos los aspectos del cuidado de las personas mayores.

Se considera importante impulsar la cooperación y la comunicación entre las numerosas organizaciones involucradas en el desarrollo y la implementación de programas para personas mayores. Asegúrese de que la capacitación cubra técnicas para adaptarse continuamente a las demandas cambiantes de este grupo, además de los aspectos prácticos del autocuidado y alentar a las personas mayores a participar activamente en la creación y evaluación de programas para garantizar que tengan éxito y satisfagan sus necesidades y expectativas.

## **3. Importancia de que los adultos mayores tengan un proyecto de vida**

Sobre la importancia de un proyecto de vida está (J, S-2024) Sí, porque toda persona adulta necesita tener un norte fijo y por eso son los proyectos de vida, para poder disfrutar de

una vida plena y tener una buena calidad de vida. Con una respuesta parecida está (A, J-2024) Varias enfermedades tanto físicas como psicológicas surgen, cuando no existe un proyecto de vida en el adulto mayor, es importante encaminar proyectos de vida que prevengan la depresión, ansiedad, aislamiento etc., involucrándolos como un ente importante y productivo en la sociedad.

Según la investigación, la calidad de vida de las personas mayores mejora mucho si tienen un plan de vida. Es menos probable que un adulto mayor experimente problemas de salud física y mental cuando tiene objetivos y propósitos bien definidos. Incluir a las personas mayores en iniciativas significativas no sólo aumenta su sentido de participación, sino que también puede tener un impacto positivo mayor en su propio bienestar y su confianza en su propia capacidad para contribuir al mejoramiento de la sociedad.

Es evidente que una estrategia sugerida para potenciar el bienestar de los adultos mayores es apoyar el desarrollo de proyectos de vida en ellos. Incorporar a las personas mayores en actividades de establecimiento de objetivos y logros puede ayudar a evitar problemas de salud mental y fomentar un sentido de propósito y pertenencia. Por lo tanto, los programas que ayudan a las personas a identificar e intentar completar sus propios proyectos personales mejorarán sin duda su calidad de vida. Sin embargo, lo más significativo es que apoyarán su sentido de integración y valor social

#### **4. Utilización de programas y proyectos sociales especializado**

Según (J, S-2024) explico que Sí, es el proyecto del Adulto Mayor. Algo similar indico (A, J-2024) dónde establece que se realizan varios proyectos dentro del área de Desarrollo Social, entre ellos el servicio de atención en visitas domiciliarias a usuarios con discapacidad y

adultos mayores, proyecto de arte, cultura, deporte enfocado para niños desde los 7 años de edad hasta los 18, en donde practican varias disciplinas como danza, indor, tenis de mesa, tenis de campo, pintura. Para las personas adultas contamos con una disciplina en bailo terapia, de esta manera utilizamos de forma positiva el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes

Los programas de atención y prevención para personas mayores, como los que se ofrecen en los GAD municipales por parte de proveedores de atención domiciliaria proporcionan un enfoque integral de asistencia. Cuando se combinan con actividades que involucran a personas más jóvenes y atención a personas con discapacidades, facilitan la integración intergeneracional y el uso más eficiente de los recursos brindados por los propios servicios. De esta manera, la ayuda se extiende a los miembros "más jóvenes" de la sociedad, así como a los mayores, fomentando una comunidad vibrante y sociable.

Como sugerencia, es imperativo seguir describiendo y ampliando estos amplios programas, que impactan en un amplio rango de grupos de edad. La combinación de iniciativas centradas en los jóvenes con programas de atención social para personas mayores maximiza los recursos limitados y, en última instancia, acelera el desarrollo de una sociedad intergeneracional más compacta. Con la finalidad de alcanzar una respuesta social favorable en relación con las condiciones de vida de los adultos mayores el mismo que debe proponerse lograr la personalización de planificaciones, en el que se garantice la adaptación, su seguridad, que se sientan felices, de tal manera que, se favorezca la participación constante en actividades cotidianas para conservar su estado de salud en óptimas condiciones

##### **5. Modelo de atención dentro del cumplimiento con los derechos de salud, participación y seguridad del adulto mayor**

Respecto al modelo de atención está (J, S-2024) indico que, si cumplen por que se asegura que los derechos de los adultos mayores en términos de salud, participación activa en su comunidad, y seguridad estén siendo respetados y promovidos, también se incluyen prácticas y políticas que garanticen que se satisfagan estas necesidades y derechos fundamentales. Una respuesta similar se obtuvo de (A, J-2024) Si, porque se realiza un trabajo holístico con el adulto mayor en cuanto a su salud física y mental, previniendo enfermedades degenerativas y mejorando su estado emocional.

El acatamiento de los derechos de los adultos mayores es una obligación en el cual se brinda garantía en el cuidado, bienestar, seguridad y mantenerse activo socialmente. Las prácticas y políticas implementadas para promover la preservación de la salud física y mental, así como la prevención de enfermedades, son valoradas y de mente abierta en todo el mundo, y se crean para agregar propósito a la vida.

Es imperativo, entonces, defender y fortalecer estos procedimientos integrales y asegurarse de que sigan siendo actuales y eficientes para satisfacer las demandas de las personas mayores. Es necesario favorecer a este grupo de personas dentro de la comunidad y sobre las planeaciones que pueden afectar o perjudicar su cuidado, donde se tengan presente sus derechos y requerimientos sean tratados a tiempo y cubra las dimensiones de sus problemáticas

#### **6. Orientación del GAD Municipal al desarrollo de psicológico, físico y social que contribuyan al desarrollo del autocuidado de los adultos mayores**

Sobre esta pregunta está (J, S-2024) Sí, porque la promotora es profesional en psicología, la cual ayuda en las actividades para trabajar con los adultos mayores. Algo similar explico (A, J-2024) Si, por que por medio de Desarrollo Social se realiza la atención,

acompañamiento y seguimiento de los adultos mayores y grupos de atención prioritaria, se brinda atención medica por medio de brigadas de salud con especialistas en enfermedades comunes del adulto mayor.

La atención de expertos en el área de psicología en conjunto con el respaldo de los centros médicos especializados demuestra una perspectiva completa enfocados en los adultos mayores. Esta conexión de saberes psicológicos y soporte sanitario brinda la oportunidad de enfrentar de forma eficaz los requerimientos psicológicos, físicos de este grupo de personas, en el que se garantiza una base pertinente direccionada al cuidado constante y bienestar

Se sugiere una mayor participación de los técnicos, incluidos los psicólogos, en la planificación y creación de programas dirigidos a las personas mayores. Sin embargo, también se considera crucial apoyar y ampliar brigadas de salud que permitan una observación sanitaria cercana y especializada. Esto conducirá a la prestación de atención médica especializada y de alta calidad, así como a una mejor comprensión de las enfermedades prevalentes en la población, según la atención médica. Una mejor salud mental y un tratamiento médico especializado deberían formar parte del sistema sanitario mundial para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

## **7. Cosas que se deben mejorar de la atención que se brinda en la actualidad**

Sobre mejorar la atención (J, S-2024) indicó que en la actualidad tenemos varias actividades entre ellas pues manualidades, ejercicio al aire libre, también canto y baile, los instructores pues son gente local que con experiencia han venido haciendo mejor. Por otro lado, (A, J-2024) indico que crear más espacios recreativos para el adulto mayor, adecuar o implementar estos espacios que sean solo para uso de los adultos mayores



Hoy en día, hay una variedad de actividades para participar, como cantar y bailar, hacer manualidades y hacer ejercicio al aire libre. Los especialistas locales experimentados están a cargo de estas actividades. Por otro lado, es buena idea dotar de más lugares para el disfrute de las personas mayores y ampliar el número de zonas ya habilitadas para este fin. Estas comodidades les facilitarían el acceso a las excursiones previstas, lo que aumentaría la participación y el placer.

Como resultado es indispensable que estos espacios estén diseñados acorde a sus necesidades individuales, que promuevan la participación constante y sea un lugar agradable. La creación de estos lugares debe poder brindar un entorno de fácil acceso, adaptado a los requerimientos de los AM para que se pueda dar paso a las diferentes actividades que los mantengan activamente más saludables.

#### **8. Utilización de estrategias o herramientas establecida por el estado ecuatoriano para desarrollar las planificaciones**

Según (J, S-2024) en esta interrogante indico que existe la normativa de la atención a adultos mayores, la misma respuesta dio el otro entrevistado (A, J-2024).

Los reglamentos sobre el servicio que se brinda a este grupo de adultos mayores están enfocados en varias directrices con la finalidad de que respetar y proteger los derechos de estas personas, como a su vez dar garantía de una atención de calidad y completa. Es elemental que estas normativas se apliquen de forma eficaz, donde se posible enfrentar pertinentemente los requerimientos psicofísicos, socioeconómicos, con la finalidad de incentivar en medio estable y una vida digna.

Para que la atención tenga mayor importancia se considera hacer revisiones constantes donde se actualicen las normas de trabajo puesto que las necesidades de este grupo de personas son volubles, por ende, se requieren normas de cuidado adecuadas a ellos. Dentro de estas fases se debe incluir la capacitación del especialista, enfermeros según la normativa institucional y gubernamental, adicional a esto analizar si son efectivas estas normativas y mejorarla en caso de necesitarlo con la finalidad de mejorar la atención de estos servicios prestados.

**9. Mayores afectaciones que repercuten en las condiciones de vida del adulto mayor; ¿los factores sanitarios, su participación social o sus condiciones de habitabilidad?**

Referente a las afectaciones está (J, S-2024) que indico que las afectaciones en las condiciones de vida del adulto mayor pueden verse afectadas por una combinación de factores sanitarios de su hogar, participación social y problemas psicológicos, y la importancia de cada uno puede variar dependiendo del contexto individual de cada uno de los usuarios. Del mismo modo (A, J-2024) estableció que la mayor afectación que presentan los adultos mayores en nuestro cantón son los problemas sociales, y familiares ya que la mayoría son abandonados por sus familiares, además no poseen las atenciones y cuidados que necesitan.

Para que los adultos mayores pueden tener una condición de vida apropiada este debe contener varias características presentes como son los temas salud, social, habitacional, emocional, familiar, económico entre otros, los mismos que varían según su entorno. La definición de calidad de vida del cantón incluye cuestiones familiares y sociales. Con frecuencia, las personas mayores se quedan solas y reciben una atención inadecuada; por esta razón, el apoyo familiar y social es muy importante.

Es de suma relevancia poseer los recursos para enfrentar este tipo de afecciones sociales, habitacionales, en su estado de salud, especialmente en estos adultos mayores que no reciben atención y tienen problemas de abandono. Morir dignamente con los cuidados adecuados es una de las recomendaciones que se hacen para vivir una vida significativa. Estos incluyen el desarrollo de iniciativas que fortalezcan los vínculos sociales y familiares, brinden servicios con derecho a atención en salud, apoyo psicológico y participación comunitaria

### **10 Mejoras a implementar para favorecer al GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora**

En relación a las mejoras a implementar esta (J, S-2024) dónde indica que hay más programas y sitios de encuentro para los futuros proyectos que se vayan a efectuar. Así mismo esta (A, J-2024) en el que indica que se debe mejorar la adecuación de espacios y la agilización de los proyectos planteados.

En este sentido, es imperativo ampliar el número de programas y designar lugares de encuentro más específicos para las personas mayores con el fin de maximizar las iniciativas dirigidas a ellas. Siempre que estas áreas y actividades satisfagan con éxito los deseos de las personas mayores de un lugar donde puedan disfrutar y participar de una manera atractiva, también deberían mejorar y acelerar las iniciativas que están actualmente en progreso.

El profesionalismo exige que se creen e implementen nuevos programas que sean sensibles a los requisitos y preferencias de las personas mayores. Es razonable sugerir ampliar y potenciar las actuales áreas de actividades sociales y recreativas en esta situación. Además, es importante acelerar el avance de los proyectos designados para garantizar su máxima influencia. El nivel de vida del cantón mejoraría significativamente si se dedicara tiempo y

dinero a la formación continua y a las funciones especializadas de los profesionales. Los derechos de las personas mayores siempre se respetan cuando se implementan políticas y opciones acordadas basadas en las normas vigentes.

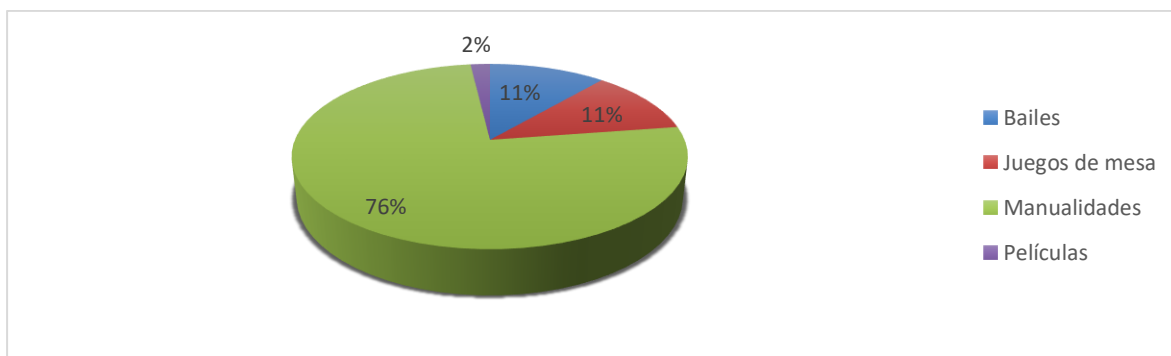
## ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A LOS ADULTOS MAYORES

### Objetivo 1. Determinar las condiciones socioeconómicas

1 ¿Qué actividades de ocio realiza constantemente?

#### Figura 2

*Actividades de ocio*



**Análisis:** Según la encuesta sobre las actividades de ocio realiza constantemente el 75% son manualidades, con el 11% bailes y juegos de mesa, adicional a esto el 2% películas, con esto se puede determinar que estos hallazgos sugieren que las personas prefieren la actividad física, quizás como resultado de su accesibilidad y ventajas terapéuticas. Los grandes programas de ocio en los centros gerontológicos deberían priorizar la oferta de una variedad de actividades dinámicas además de otras alternativas para fomentar la diversidad de habilidades y crear conciencia sobre las diferencias tanto físicas como cognitivas.

Se recomienda incrementar los espectáculos musicales y culturales para ayudar a las personas que quieran realizar menos actividad física información similar indica (Veloz, 2017) donde explica que el esparcimiento es necesario para todos, libremente de sus años, nivel socioeconómico o raza, para mantener un equilibrio saludable mental y corporal. No obstante, el estudio de las actividades de ocio en personas mayores es más apasionante porque son fases

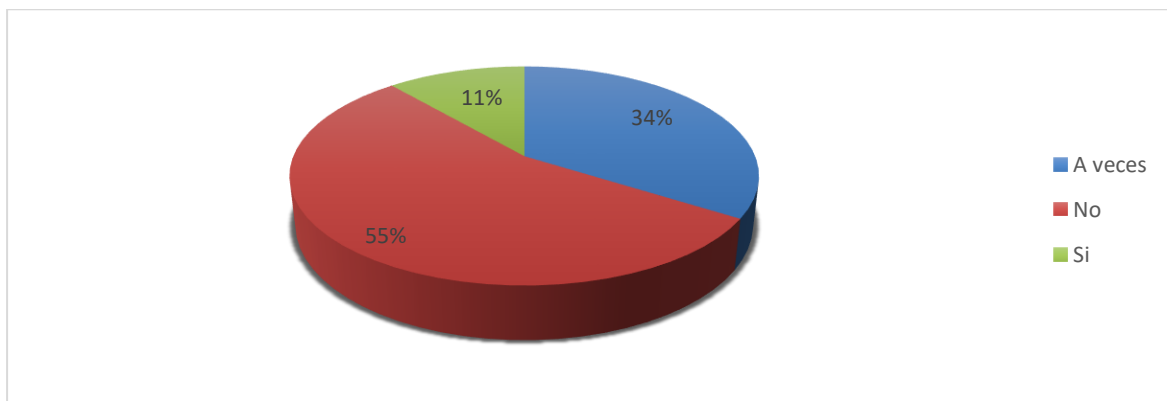
donde los individuos viven varias modificaciones entre ellas de su biología, psicología y de su entorno.

Aquí se destaca la importancia de elementos cruciales como la socialización, la comunicación, la colaboración presente y los sistemas de apoyo. Estos elementos deben trabajar en conjunto para satisfacer las necesidades del grupo de edad, son cruciales para su desarrollo general y alientan la adaptación frente a las enfermedades producto de la edad, como son los factores fisiológicos que causan rechazo, marginación, exclusión y aislamiento como resultado de prejuicios creados socialmente.

## 2. ¿Tiene dificultades para participar en su comunidad?

**Figura 3**

*Participación con la comunidad*



**Análisis:** De acuerdo con los resultados sobre las dificultades para participar en su comunidad esta que el 55% indica que no, el 34% a veces y el 11% sí. Con lo que se puede establecer que los trabajadores sociales deben tomar nota de estos datos ya que, afortunadamente, la mayoría de ellos indican que no perciben obstáculos importantes para la participación comunitaria. Aun así, el pequeño componente de la cuestión merece consideración. Es fundamental identificar el origen preciso de estos problemas, que podrían ser acceso restringido, transporte deficiente u otros factores.

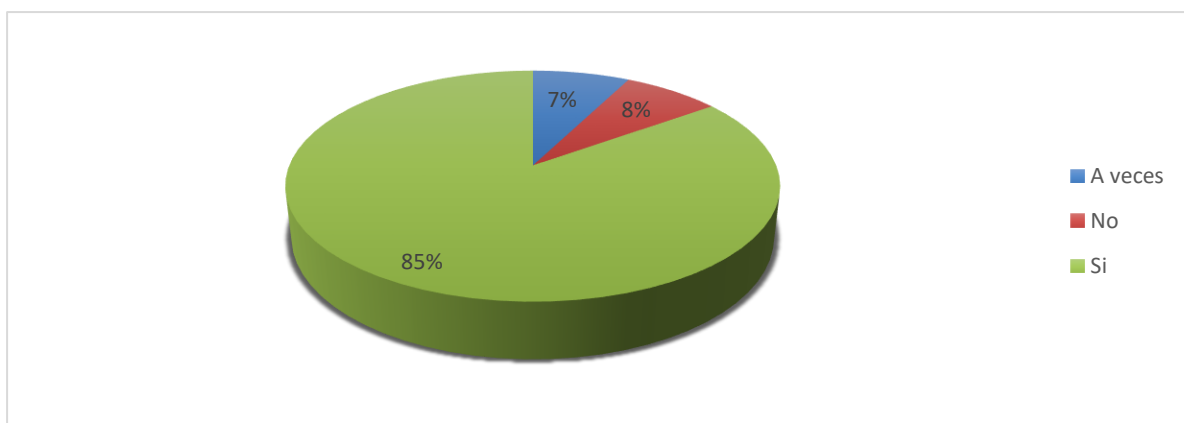
Se recomienda implementar iniciativas de apoyo comunitario y mejorar la infraestructura para fomentar la participación y la inclusión de todas las personas mayores. Con esto establecen Piña et al. (2022) en este estudio obtuvieron datos cuantitativos de diversos estudios que demuestran que el 70% de las personas mayores son capaces de realizar tareas sociales y culturales en la comunidad

El bienestar emocional está relacionado con la participación o integración con la comunidad donde se afirma que la estigmatización, el desprecio, el abandono y el abuso por parte de los cuidadores o dentro de su entorno familiar pueden hacer que las personas mayores se sientan en ocasiones incompetentes o inseguras, demostrando la falta de utilidad del grupo de edad. En consecuencia, en términos del aspecto relacional, rara vez indican que se sienten amados por las personas que les importan, ya que carecen del apoyo financiero, psicológico y emocional de familiares o amigos cercanos, por lo que tienden a aislarse.

3. ¿Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad del servicio al que acude?

**Figura 4**

Participación en actividades



**Análisis:** Conforme a los datos recopilados sobre si participa de forma voluntaria en algún programa o actividad del servicio al que acude el 85% si, el 8% no y a veces. En lo que se establece que este alto porcentaje de participación voluntaria muestra que las personas están comprometidas y satisfechas con los servicios prestados, lo que indica que las actividades les

resultan atractivas. Sin embargo, es crucial analizar las razones de la participación irregular de una minoría.

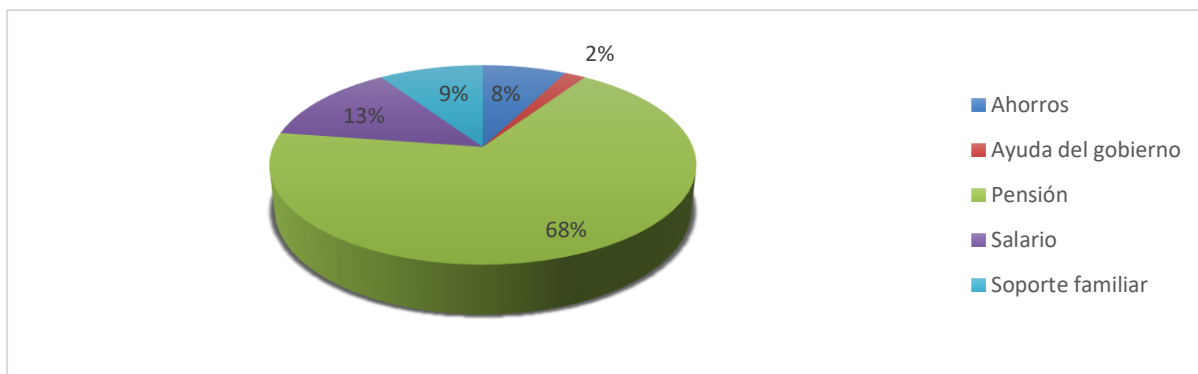
La causa de esto pueden ser obstáculos personales como problemas de salud o falta de interés en las actividades disponibles. Finalmente, se ajustarán las actividades para involucrar a todos, a través de encuestas periódicas a los usuarios y ampliando las alternativas del programa. Así mismo Cardona et al., (2018) indica que adultos mayores con más de 60 años de edad, como datos más relevantes se encontró que 78.4 % considera que su estilo de vida es bueno, no obstante, las malas condiciones de vida están relacionadas con mujeres de pocos estudios.

Se considera relevante brindar la posibilidad que accedan a actividades de recreación, de educación y participación comunitaria donde sean incluidos y que se adapten a sus necesidades. Finalmente, debería haber bailes, artes y manualidades, ejercicios al aire libre e iniciativas de cuidado personal relacionadas con la salud. Por lo tanto, para atraer más visitantes, se deben establecer áreas de recreación exclusivas para personas mayores que sean seguras y de fácil acceso. De igual forma, es imperativo brindar el transporte y la movilización logística de las personas mayores. De manera similar, la interacción de las organizaciones promoverá un flujo constante de actividades que mejorarán las circunstancias de vida y el sistema de respaldo comunitario para las personas mayores.

4. ¿Posee los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas?

### **Figura 5**

*Recursos económicos necesarios*



**Análisis:** Basándose en las encuestas sobre si posee los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas esta que el 68% tiene una pensión, el 13% aún recibe salario, 9% soporte familiar, el 8% ahorros, el 2% ayuda del gobierno, se puede indicar la importancia de las pensiones como principal fuente de ingresos ha quedado subrayada en las numerosas sugerencias formuladas en relación con los resultados del estudio. La poca dependencia de la asistencia pública ha planteado la posibilidad de una brecha de vinculación estatal. En vista de esto, es fundamental apoyar leyes que aumenten la dependencia económica. Esto es válido para los programas gubernamentales de dependencia, así como para pensiones y planes de ahorro más seguros.

Por último, pero no menos importante, fomentar la participación en el mercado laboral mejorará la dependencia económica y diversificará los ingresos potenciales. Algo similar plantea Yagual y Pozo (2023) en un artículo Los resultados más relevantes mencionan la existencia de adultos mayores en situación de pobreza, según reporta el INEC, y también insinúan que el 14,9% de ellos son víctimas de maltrato o abandono y el 74,3% no utiliza los servicios de seguridad social.

Se podría considerar que las personas mayores son vulnerables debido a su falta de medios para mantenerse económicamente y a su incapacidad para afrontar circunstancias complejas que se derivan de trabajar en ocupaciones que no son apropiadas o adecuadas para sus necesidades. Por eso, a pesar de las restricciones y enfermedades, el elemento relacional

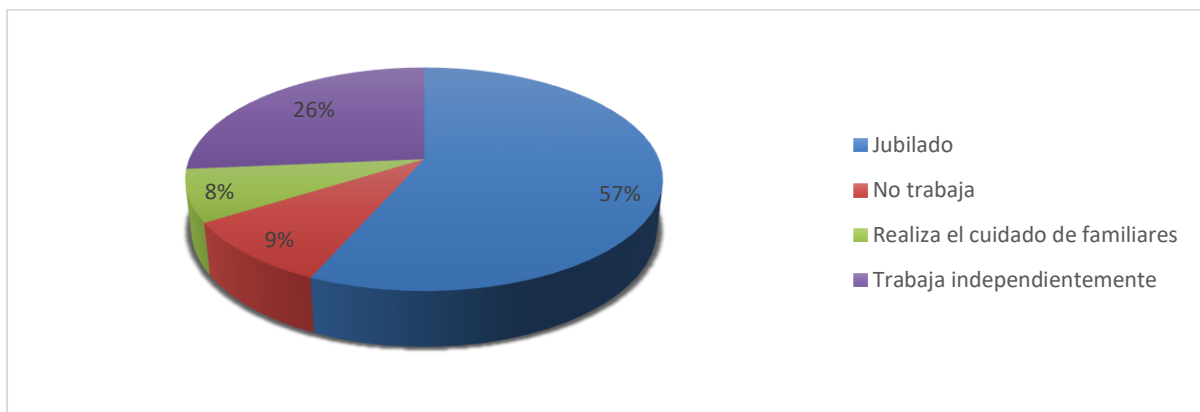


apunta a promover la autonomía y el respaldo con una perspectiva sistemática en conjunto con las relaciones con la familia, amistades y la sociedad.

5 ¿Cuál es su condición laboral actual?

**Figura 6**

*Condición laboral*



**Análisis:** Los resultados muestran las respuestas sobre la condición laboral actual, donde el 57% jubilado, el 26% trabajo de forma independiente, el 9% no trabaja y el 8% realiza cuidados a familiares. De tal manera que, todas estas estadísticas resaltan el hecho de que, si bien la mayoría se ha retirado del mercado laboral oficial, una porción considerable sigue ocupada en empleos independientes dentro del entorno familiar. Esto demuestra la necesidad de nuevas iniciativas y asistencia con respecto a programas y servicios que los reemplacen cuando las personas mayores no puedan hacerlo. El bajo porcentaje de inactividad general sugiere que muchas personas todavía trabajan, lo que podría ser beneficioso para la salud mental de las personas mayores.

Es crucial adoptar políticas que consideren y fomenten estos diversos tipos de participación. En un estudio realizado por (Tocachi, 2022) indica que la jubilación es un fenómeno gradual que experimentan muchas personas mayores y que implica varios cambios de ingresos y egresos. La mayoría de las personas que pueden jubilarse lo hacen y, como viven

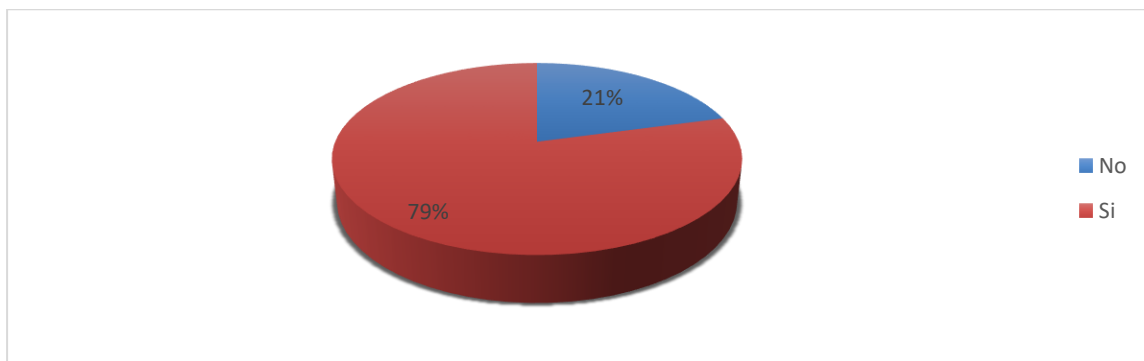
más, se jubilan por períodos más largos que otros años, lo que repercute en el empleo y la jubilación en etapas posteriores de la vida.

La mayoría de los adultos mayores que tienen jubilación colaboran con trabajo de cuidados de algún familiar. Aunque la celebración podría ser un momento de libertad y paz, podría venir con una falta de objetivo. De hecho, algunas de estas personas trabajan de forma independiente o cuidan a un ser querido con frecuencia se enfrentan a una presión física y psicológica extrema. Del mismo modo, apoyar una mayor inversión en cosas importantes y proporcionar la ayuda adecuada en forma de descanso a los cuidadores puede mejorar la calidad de vida de estas personas y prevenir diversos problemas.

6. ¿Cuenta con seguro social del estado por jubilación?

### Figura 7

*Posee seguro social*



**Análisis:** Los encuestados respondieron a la pregunta sobre si cuentan con seguro social del estado, en el que indicaron que por jubilación 79% si, sin embargo, el 21% que no cuenta con seguro social. Por lo tanto, es posible que tenga más dificultades financieras y acceso limitado a servicios sociales y médicos si no recibe seguridad social. Esta brecha debe cerrarse para que todas las personas mayores tengan acceso a una red de seguridad social adecuada.

Es necesario investigar e impulsar iniciativas de inclusión sería beneficioso para las personas a las que no se les proporcionó un seguro. Además, este será un gran paso hacia una mayor paridad en los recursos necesarios para la vejez. Argumenta López et al., (2020) que los

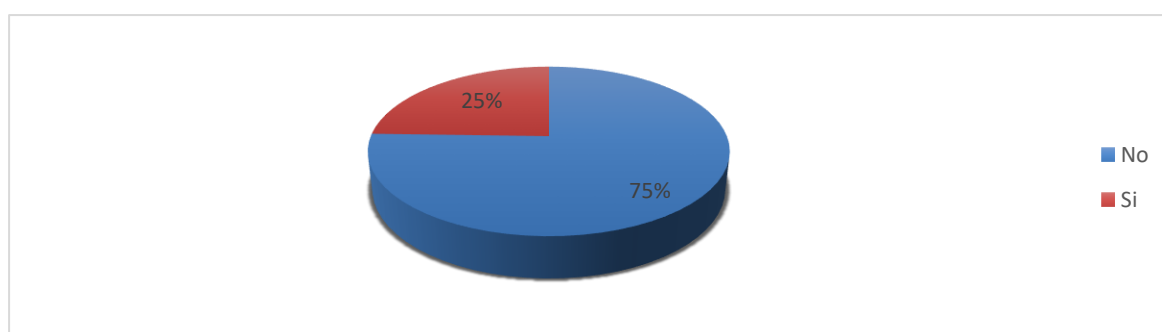
hallazgos más significativos muestran que, en materia de salud, el 67% de los encuestados están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 11% cuenta con seguro, en el tema laboral el 73% de las personas están ocupadas.

Es importante tener en cuenta que obtener acceso a servicios médicos esenciales, como citas médicas, tratamientos, pruebas y recetas, puede resultar complicado si no se tiene seguro médico lo cual puede perjudicar la capacidad de la persona mayor de obtener atención médica y cuidados preventivos oportunos; si no tienen acceso a un seguro médico, es posible que no puedan realizarse exámenes, colocación de vacunas ni procesos similares. De tal manera que, esto incrementa la posibilidad de que las enfermedades no se determinen ni sean tratadas a tiempo. En términos generales, las personas mayores sin seguro médico pueden recurrir a servicios gratuitos o a la atención sanitaria pública en caso de emergencia, pero estas opciones pueden ser inadecuadas o tener una amplitud y calidad restringidas.

#### 7. ¿Cuenta con algún seguro privado

**Figura 8**

*Posee seguro privado*



**Análisis:** Los participantes argumentaron sobre si cuenta con algún seguro privado, donde se obtuvo que el 75% no, el 25% si, con esto se puede indicar que la información mostrada arriba indica que una porción considerable de la población todavía carece de los fondos adicionales necesarios para cubrir gastos imprevistos o posibles demandas médicas, lo que podría resultar en la pérdida de estabilidad financiera y bienestar. El seguro privado

proporciona una mejor cobertura de los costes médicos y un acceso más fácil a servicios sanitarios complementarios. Sería vital hacer accesible el conocimiento y los seguros privados más económicos para mejorar las circunstancias de las personas mayores sin seguro privado. Además, sería necesario ofrecer más seguros para que todas las personas mayores pudieran cubrirse en un grado suficiente.

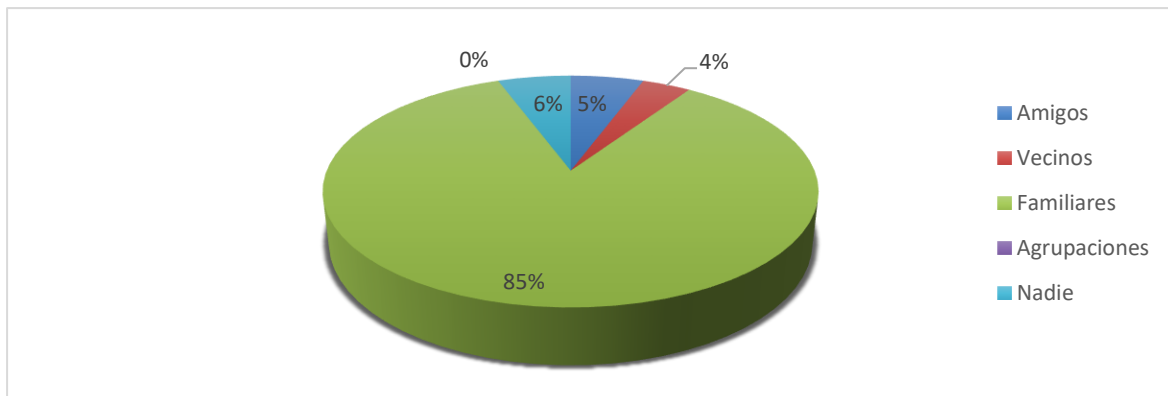
De acuerdo con Quispe et al. (2021) cuando se dan eventos de atención médica de los adultos mayores se han establecido ciertos porcentajes en el que consta que acuden a hospitales públicos o seguro privado en un 26%, centro de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en 9 %, subcentro del IESS (9%), a una consulta privada (35 %) indicando así que a pesar de que puedan tener seguridad social existen algunos grupos que realizan consultas individuales en clínicas privadas incluso a pesar de que los costos sean altos, siempre que exista la posibilidad para recibir una mejora atención.

De acuerdo a lo mencionado se podrían implementar mejoras en las políticas de salud que posibiliten la disponibilidad de seguros médicos accesibles y de alta calidad para los adultos mayores, de tal manera que, un enfoque a largo plazo en este caso es concienciar a las personas mayores de la necesidad de cobertura médica en este momento de sus vidas. Por el contrario, podría ser beneficioso colaborar con instituciones de retiro y grupos comunitarios para transmitir información establecida sobre seguros médicos y orientarlos en caso de necesitar ayuda.

8. ¿Tiene algún soporte externo o red de apoyo cuando lo necesita?

### **Figura 9**

*Posee soporte externo o red de apoyo*



**Análisis:** La encuesta reveló información sobre si tiene algún soporte externo o red de apoyo cuando lo necesita donde indicaron que el 85% familiares, el 6% nadie el 5% amigos, el 4% vecinos. Esto indica que, la mayoría de las personas mayores tienen un sistema de apoyo, en su mayoría formado por miembros de la familia, determinando que existe una red de apoyo sólida e íntima. Además, aunque en menor medida, también existe cierta dependencia de amigos o vecinos. Así mismo una parte considerable de la población carece de cualquier tipo de sistema de apoyo, lo que hace evidente que existe una división importante en la sociedad. Se debe promover el desarrollo de redes, servicios o apoyos públicos que ofrezcan asistencia suficiente a las personas mayores, así como acciones que fortalezcan el sistema de apoyo a quienes no tienen familiares.

Algo similar plantea Welti (2013) donde indica que en la actualidad el Estado ha creado normativas relacionadas con el tema político para ofrecer mejores garantías a los adultos mayores de un envejecimiento saludable, es relevante hacer hincapié que este debe estar asociado con las redes de apoyo familiar y social, ya que todos cumplen un rol fundamental en las condiciones de envejecimiento de los adultos mayores, incluso cuando el acceso a estos lugares es difícil en zonas remotas.

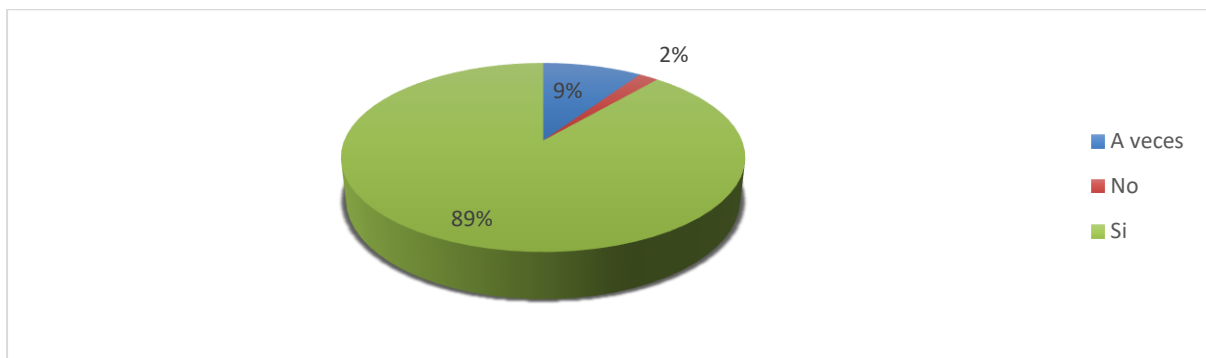
Además, la promoción de la asistencia comunitaria, las redes de soporte comunitario, la colaboración voluntaria, a lo que se le suma proporcionar recomendaciones basado en las diferentes edades y necesidades en virtud de la protección de los derechos, son factores

importantes que deben considerarse. La clave para mejorar la vida y la salud es buscar respaldo con entidades públicas como privadas y ajustar las medidas locales.

9. ¿En el servicio al que acude se respetan y defienden sus derechos (¿confidencialidad, información sobre sus derechos como usuarios)?

**Figura 10**

*Respeto de sus derechos*



**Análisis:** Los datos obtenidos respecto sobre si el servicio al que acude se respeta, se defienden sus derechos y hay confidencialidad de información, se indicó que el 89% si, el 9% a veces, el 2% no, con lo que se establece que la mayoría de las personas mayores creen que sus derechos son bien respetados y protegidos, lo que está relacionado con este resultado. Sin embargo, una minoría afirma que se ignoran por completo sus derechos. La discrepancia en los datos indica que, si bien muchas personas viven bien, se necesita más igualdad para salvaguardar los derechos de todos.

Se sugiere mejorar el desarrollo profesional y garantizar un uso equitativo, defender los derechos humanos y respetar la ley en todos los esfuerzos, garantizar la paridad en el conocimiento de las personas mayores y considerar cómo viven y llevan sus vidas las personas mayores. De acuerdo con Flores et al. (2011) la metodología utilizó un enfoque cuantitativo para recolectar datos relevantes y mostró que el 81,4% de las personas de 60 años o más en municipios con baja marginación no contaban con seguridad social.

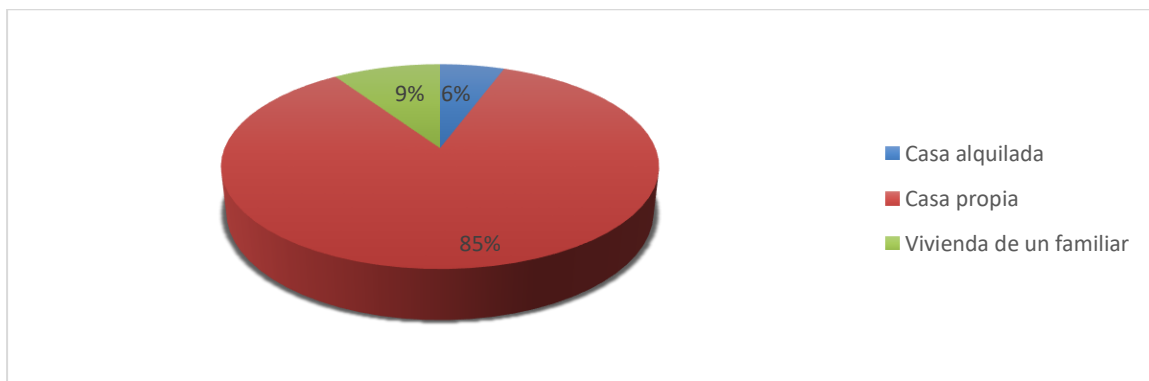
A veces, las personas mayores quedan excluidas de las decisiones sobre temas diarios y son marginadas por sus familias y comunidades, por lo tanto, estas personas enfrentan desafíos fisiológicos y patológicos, que los llevan a tomar decisiones que cambian sus vidas con respecto a su futuro después de haber sido excluidas del grupo de edad por diversas razones. No obstante, se hace necesaria la independencia como un sistema complicado ligado al estado de existencia donde elementos impredecibles se comportan de forma independiente en función de sus necesidades, agentes orientados hacia objetivos, respaldo y oportunidades.

## Objetivo 2. Condiciones de habitabilidad

10 ¿Cuál es el tipo de vivienda en la que reside?

**Figura 11**

*Tipo de vivienda*



**Análisis:** Según la encuesta sobre tipo de vivienda en la que reside se obtuvo que el 85% tiene casa propia, el 9% vive en casa de algún familiar, el 6% casa alquilada. Por lo tanto, la población anciana ha provocado un fuerte aumento de la demanda de viviendas. En sus hogares, muchas personas encuentran libertad e independencia. Sin embargo, un pequeño porcentaje de participantes se encuentran temporalmente sin hogar o dependen de cuidadores familiares y de estar en espacios compartidos. Se recomienda fortalecer las políticas de asistencia a quienes no tienen un lugar donde vivir, ya que la estabilidad residencial afecta la calidad de vida de las personas.

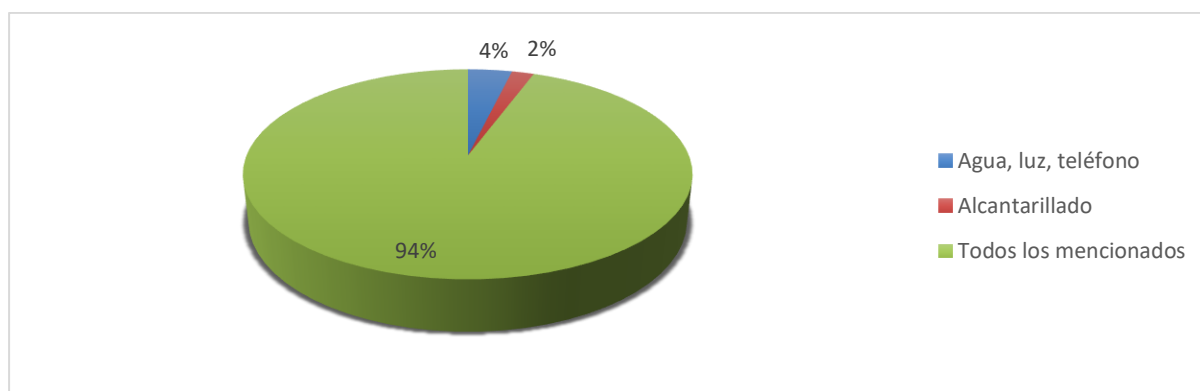
Es fundamental garantizar que las personas puedan envejecer en circunstancias adecuadas y seguras. De acuerdo con Vélez, (2023) en su estudio tuvo resultados de mayor importancia están que el 51,2% tienen domicilios, pero estas no están en condiciones adecuadas, el 84.6% no está afiliada y son de bajos recursos, determinando así que la mayoría de estas personas tiene un lugar donde vivir sus últimos años.

De tal manera que, es primordial examinar las cuestiones relevantes debido a la importante influencia que tiene el acceso a una atención de calidad en la vida de los adultos mayores. Sería ventajosa la capacitación e instrucción en la construcción segura y eficaz de edificios resistentes y duraderos. Esto permitirá a las personas mayores tomar decisiones informadas sobre el diseño y mantenimiento de su residencia.

11. ¿Cuenta con servicios básicos actualmente?

**Figura 12**

*Servicios básicos*



**Análisis:** De acuerdo con los resultados sobre si cuenta con servicios básicos actualmente de estableció que el 94% posee todos los mencionados, el 4% agua, luz, teléfono, el 2% alcantarillado, con lo que se puede establecer que existe una amplia cobertura de los servicios básicos, lo que indica condiciones generalmente favorables. No obstante, para mantener los niveles de salud para todos los grupos de edad, muchos lugares todavía necesitan mejoras infraestructurales, especialmente en el campo del saneamiento.



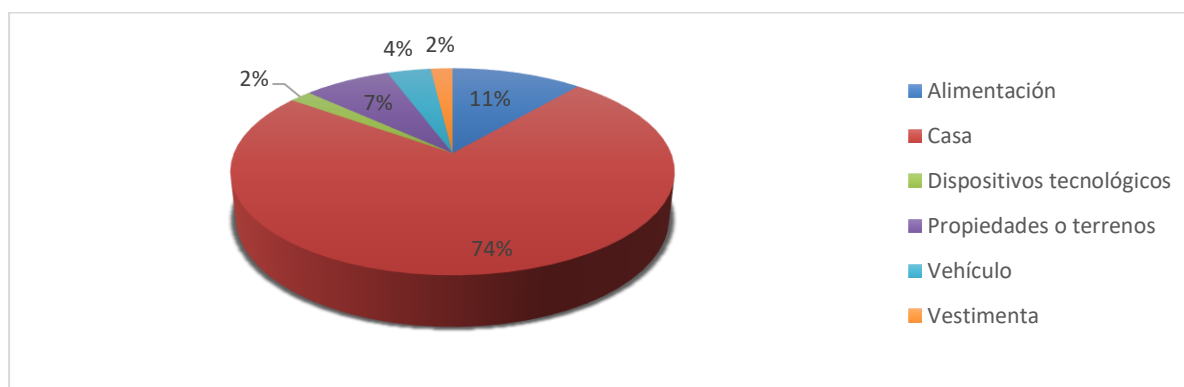
En esta fase de máxima vulnerabilidad, mantener condiciones de vida saludables requiere garantizar el acceso completo a suministros básicos. De acuerdo con el (Ministerio de Finanzas, 2016) en un documento sobre la Constitución de la República en el Art. 36, 37, 38 indico que las actividades están dirigidas a: ejecutar investigaciones sobre la posibilidad de acceder a servicios básicos, domicilio, telecomunicaciones, educación, seguro básico, donde estos derechos se apliquen sin restricción sobre todo al grupo vulnerable de los adultos mayores.

Es necesario hacer hincapié que el bienestar, seguridad y salud generales dependen en gran medida de estos servicios. La carencia de la posibilidad de acceder a uno de estos servicios puede hacerlos más vulnerables y tener un impacto negativo en sus actividades cotidianas. Se requieren políticas públicas que enfatizan el acceso de las personas mayores a estos servicios, así como programas de soporte y respaldo especializado para quienes residen en condiciones inadecuadas, a fin de garantizar que todas las personas mayores tengan acceso a estos servicios. Fomentar la colaboración entre instituciones del estado e instituciones comunitarias también permite descubrir y abordar de forma inmediata las deficiencias en los servicios esenciales, para entregar un servicio pertinente y mejorar en los adultos mayores su condición de vida.

12.- Dispone de los bienes materiales que necesita?

**Figura 13**

*Bienes materiales*



**Análisis:** Conforme a los datos recopilados sobre si dispone de los bienes materiales que necesita esta que el 74% casa, el 11% alimentación, el 8% propiedades y terrenos, el 4% vehículo, el 2% dispositivos tecnológicos y vestimenta, se determinó que esta distribución revela que existen otras necesidades como alimentación, muebles y automóviles están menos representadas, la mayoría de las personas mayores cree que sus necesidades de vivienda están satisfechas. La clave de este conocimiento es comprender que tener acceso a un hogar y a alimentos seguros es esencial para una buena salud.

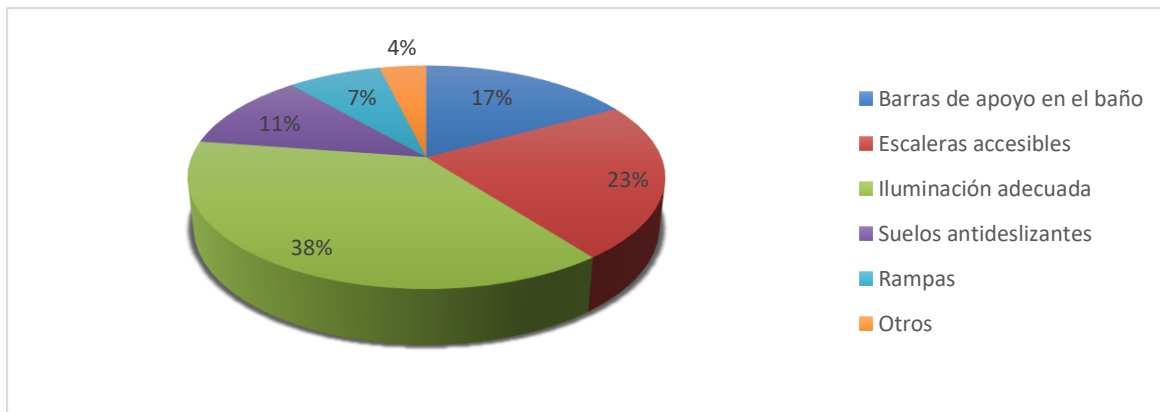
Para garantizar que se cumplan los requisitos fundamentales de todas las personas mayores, se recomienda que se dé prioridad al desarrollo de medidas preventivas. De acuerdo con Zumba et al. (2020) indicaron que el desempleo es un problema que enfrentan en la actualidad las personas que restringe su capacidad de sobrevivir, donde perduran sus temores y angustias, y cuando no tienen otras opciones, se ven obligadas a buscar apoyo interno o externo de acuerdo con sus requerimientos.

Es crucial dar garantía a las personas mayores tengan todo lo que necesitan para vivir bien. Su bienestar depende de tener un lugar pertinente donde puedan vivir, alimentos considerables, posesiones y acceso a ropa y tecnología. Estos componentes respaldan su libertad y mejoran sus condiciones de vida, además de satisfacer sus requisitos esenciales. Para mejorar las cosas, se deberían establecer programas de atención social que ofrezcan soporte financiero y material, así como leyes gubernamentales que protejan sus derechos y les faciliten la obtención de estos productos básicos.

13 ¿Qué adaptaciones específicas tiene su vivienda para las necesidades de una persona mayor?  
(Marque todos los que apliquen)

#### **Figura 14**

*Vivienda adaptada a las necesidades*



**Análisis:** Basándose en las respuestas sobre si existen adaptaciones específicas tiene su vivienda para las necesidades de una persona mayor indicaron que el 38% iluminación adecuada, 23% escaleras accesibles, 17% barreras de apoyo, 11% suelos antideslizantes, 8% rampas, 4% otros. Se puede establecer que la modificación más frecuente es la iluminación, que es crucial para establecer un lugar de vida seguro. Los pisos en la mayoría de los edificios no son suelos antideslizantes y la mayoría de las estructuras carecen de rampas. Los hallazgos demuestran que, para preservar la accesibilidad y la seguridad de las personas mayores, se debe dar máxima prioridad a las mejoras de las rampas.

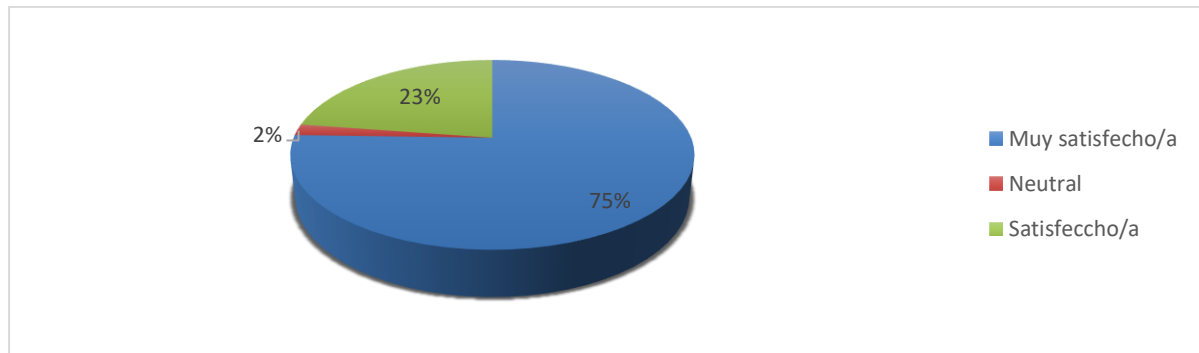
Los suelos y entradas antideslizantes son fundamentales para aumentar y reducir el riesgo de accidentes en el hogar. De acuerdo con El Universo (2021) Las personas adultas mayores tienen derecho a tener un hogar donde vivir con dignidad y adecuado a sus necesidades, a vivir en su domicilio todo el tiempo que lo requiera, sin que los familiares o personas externas impidan ejercer su derecho de uso, deleite y potestad.

Es importante tener en cuenta que las condiciones de vida de las personas mayores se ven directamente afectadas por su capacidad de conseguir una vivienda digna. Por tanto, se necesita un método minucioso y asociativo para responder al tema. También es beneficioso brindar a la comunidad instrucción y capacitación sobre métodos de construcción seguros y respetuosos con el medio ambiente. Una política de este tipo ayudará a las personas mayores a tomar decisiones informadas durante la construcción y el mantenimiento de sus hogares.

14 ¿Cuál es su nivel de satisfacción con su vivienda actual?

**Figura 15**

*Comodidad en la vivienda actual*



**Análisis:** Los resultados muestran información sobre su nivel de satisfacción con su vivienda actual donde el 75% muy satisfecho, 23% insatisfecho, el 2% neutral. Con esto se determina que estas cifras se reflejan que la gran mayoría de personas están contentas con sus casas y tienen excelentes niveles de suficiencia y confort. Aun así, el porcentaje que queda indica que una porción considerable de la población aún podría beneficiarse de viviendas mejoradas. Por lo tanto, estos resultados son cruciales ya que demostraron la necesidad de estar atentos a las cuestiones relacionadas con la vivienda y tomar medidas para proteger el bienestar de todos.

Se sugiere investigar las causas de la infelicidad para centrarse en realizar modificaciones que hagan felices a todas las personas mayores en sus hogares. Según Sarco & Tomalá (2021) el apoyo económico es un componente necesario para que los adultos mayores disfruten de sus años dorados de manera digna y emancipada. Este contexto les permite hacerse cargo de sus vidas y participar activamente dentro de la comunidad y en su entorno familiar

El estado de salud física y mental de las personas mayores, así como la preservación de su protección y bienestar, pueden verse afectados por el nivel de su vivienda y las distinciones entre ellas y la población más joven. En consecuencia, las personas que viven en entornos menos restrictivos tienen más dificultades para acceder a servicios básicos necesarios lo que

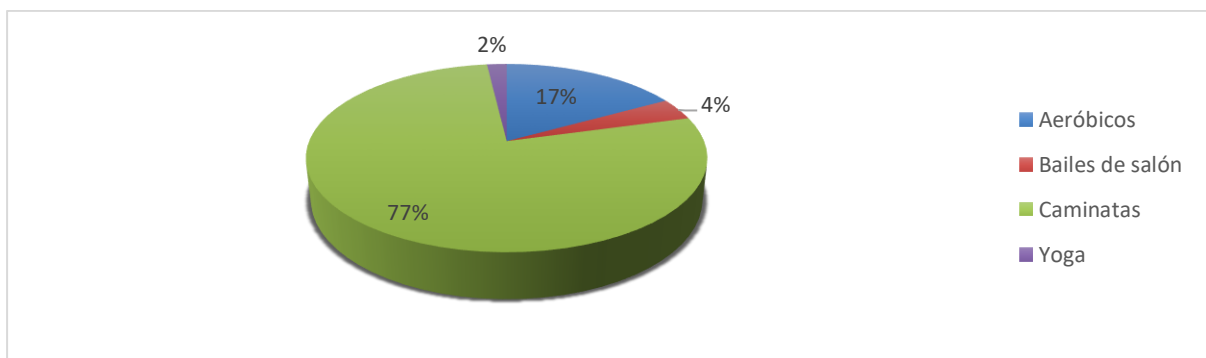
repercute en sus condiciones de vida. Por ello, estos conceptos respaldan la necesidad de políticas de vivienda para este grupo vulnerable de personas mayores, además de un plan de protección que ofrezca seguros, apoyos, medidas sociales y educación fiscal para ellos, que les permita mantener su vida en un lugar cómodo y habitable.

### Objetivo 3. Condiciones de salud

15. ¿Realiza alguna de las siguientes actividades para mantener su estado físico?

**Figura 16**

*Actividades para mantener el estado físico*



**Análisis:** Los resultados de la encuesta realizadas sobre si realiza alguna de las siguientes actividades para mantener su estado físico el 77% caminatas, 17% aeróbicos, 4% bailes de salón, el 2% yoga. Con esto se establece que la tendencia indica que la mayoría de los encuestados cuidan activamente su cuerpo utilizando una variedad de métodos de aplicación. Además, el alto porcentaje de personas mayores físicamente activas es una combinación notable de comprensión de los beneficios del ejercicio regular para la salud. Por otro lado, la baja participación en programas particulares, como yoga y bailes de salón, puede indicar que los encuestados no están interesados en ellos o no pueden acceder a ellos.

Para garantizar que todos puedan rendir al máximo de su capacidad física, es importante apoyarlo en sus esfuerzos por encontrar más variedad en sus opciones de actividad física y hacer que los programas estén más fácilmente disponibles para que las personas puedan personalizarlos según sus gustos. Según Quintero et al. (2021). Sin embargo, a medida que las

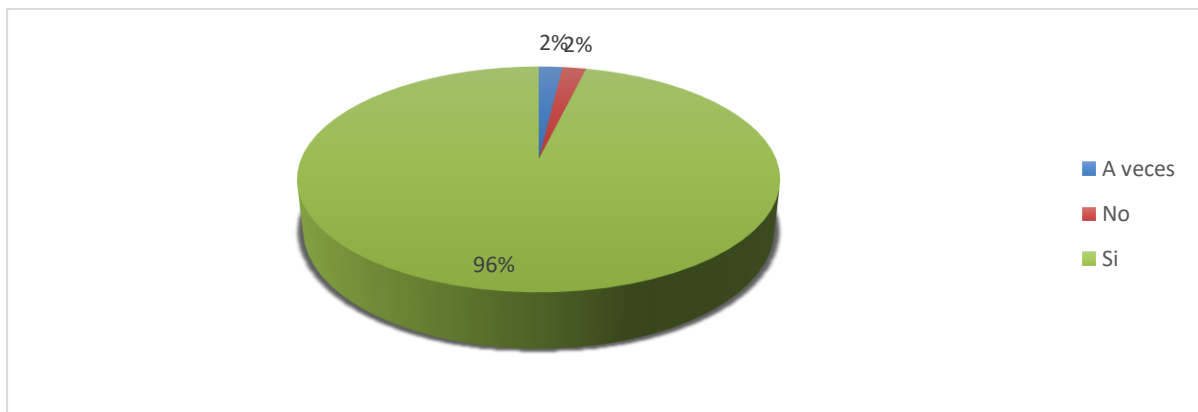
personas tienen más años, su sistema y órganos comienzan a estropearse, lo que los hace más vulnerables y crea inconvenientes clínicos.

Para garantizar que las personas mayores participen en actividades con mayor frecuencia, se deben establecer programas comunitarios abiertos, sobre todo aquellos que incluyan el soporte de instructores calificados especializados. A medida que pasa el tiempo estas personas se esfuerzan por alcanzar nuevos retos, motivaciones, donde puedan cultivar una atmósfera estable y de apoyo que no los limite. Incorporar actividades agradables y fomentar una atmósfera social positiva puede ayudar a los adultos mayores a mantener su salud física, emocional, su autoestima entre otros.

16. ¿Toma decisiones sobre cuestiones cotidianas?

**Figura 17**

*Toma de decisiones*



**Análisis:** Las respuestas de los encuestados sobre si esta apto para tomar decisiones sobre cuestiones cotidianas el 96% si, e l 2% no y a veces. De tal manera que, la mayoría de los encuestados mantienen un alto grado de control sobre su vida cotidiana, lo que es importante para su bienestar y autoestima, como lo demuestra el alto porcentaje de autonomía. Tomar decisiones es una señal crucial de la calidad de vida futura.

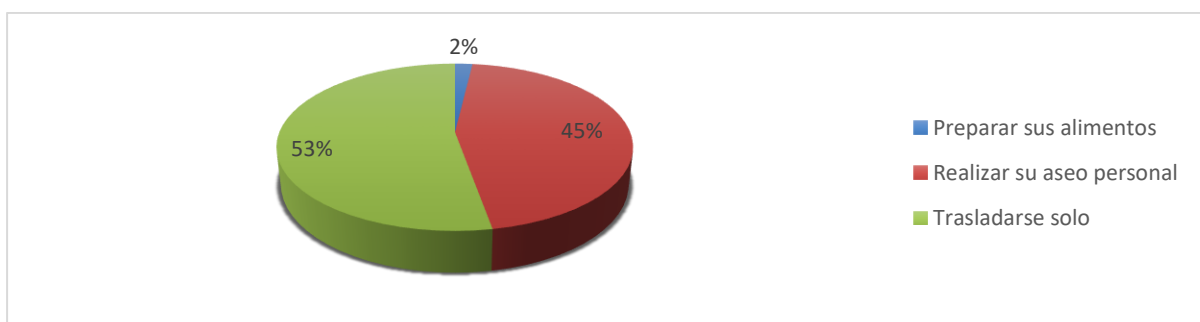
Para aumentar la capacidad de autodeterminación de las personas mayores, es fundamental fomentar la independencia en las tareas cotidianas y darles acceso a recursos y asistencia. Según Lara & Pineda (2014)“El envejecimiento activo es la forma en que se maximizan las ventajas dentro del entorno de salud, integración y protección en que se busca mejorar el estilo de vida de la los adultos mayores (p.4).

Todo esto hace énfasis en lo importante que es implicarlos en las decisiones familiares porque estas razones se basaran en su experiencia y lecciones de vida que son respetadas, les brinda un sentimiento de dignidad y les permite expresar sus opiniones sobre asuntos que les preocupan, puesto que ellos pueden brindar conocimientos a las generaciones más jóvenes. Además, garantizar que se tengan en cuenta los gustos y deseos de las personas mayores, lo que a la larga mejora la satisfacción con el resultado. Esto mantiene a los niños involucrados con la familia, lo cual es importante ya que, a cierta edad, puesto que el aislamiento social se convierte en un problema habitual. Dado que la toma de decisiones compartida implica la cooperación con todas las partes involucradas, el intercambio de información y, eventualmente, el intercambio de significados, también puede utilizarse para evitar futuros conflictos familiares.

17. ¿Qué actividades básicas de su vida diaria puede realizar?

### Figura 18

*Actividades que puede realizar*



**Análisis:** Las respuestas reflejan la opinión de los encuestados sobre **si** puede realizar actividades básicas de su vida diaria puede realizar 53% trasladarse solo, 45% realizar su aseo personal, el 2% preparar sus alimentos. Con lo que se establece que, tienen un alto grado de

autonomía en cuanto a higiene personal y transporte. Sin embargo, el hecho de que no sean muy buenos cocineros puede indicar que pueden necesitar ayuda, lo cual es un inconveniente. Se debe mejorar el acceso a servicios y apoyo que ayuden a las personas mayores con tareas diarias como cocinar.

Como explican Quintero et al., (2021) Dentro de las desventajas afectan a los adultos mayores provocan enfermedades que respecto a su estilo de vida reducen su vitalidad, así como destreza operativa. El consumo de alcohol, el fumar, la falta de dinámica prácticas, la falta de apoyo y otros malos comportamientos son algunas de las cosas que impiden que las personas mayores vivan cómodamente.

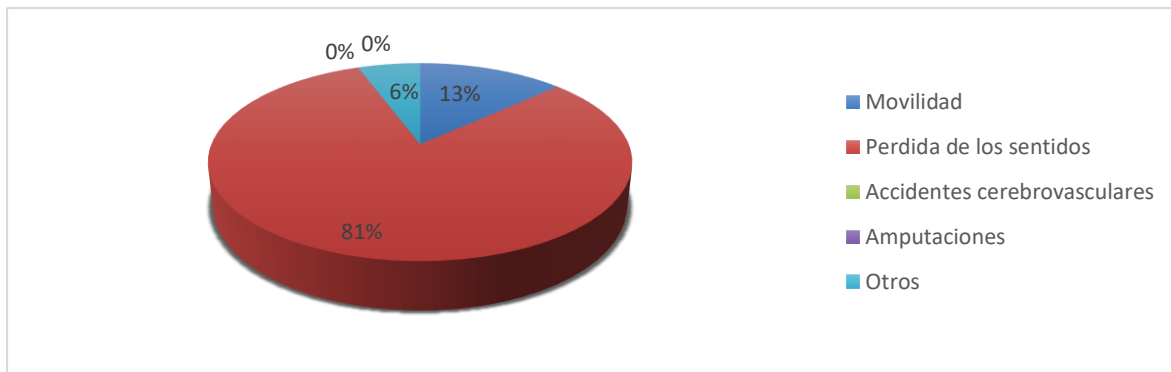
Sin duda, sería vital crear cooperativas vecinales donde las personas mayores puedan intercambiar vivencias y orientación sobre cómo mantener su autosuficiencia dietética y prevenir posibles problemas. También es responsabilidad del gobierno implementar reglas para garantizar que las áreas y servicios de alimentación puedan ser asequibles para todos, teniendo presente las diferentes necesidades de las personas mayores. De manera similar, existe una necesidad apremiante de promover campañas de concientización pública sobre la importancia de una dieta bien balanceada apropiada para la edad y su impacto en la independencia nutricional. Sin embargo, sería prudente apoyar proyectos comunitarios que fomenten la cohesión intergeneracional al permitir que los abuelos compartan conocimientos y se ayuden unos a otros con las necesidades básicas. En otras palabras, fortalecer la autonomía y el bienestar de las personas mayores sólo es posible con un enfoque colaborativo.

18 ¿Tiene algún tipo de discapacidad física?

### **Figura 19**

*Tipo de enfermedad o discapacidad*





**Análisis:** Las encuestas realizadas revelan datos sobre si tiene algún tipo de discapacidad física el 81% pérdida de los sentidos, 13% movilidad, el 6% otros. Con lo que se determina que la principal discapacidad física, según la mayoría de los encuestados, es la pérdida de los sentidos, seguida de los problemas de movilidad. Es evidente que una proporción menor experimenta diferentes formas de discapacidad física.

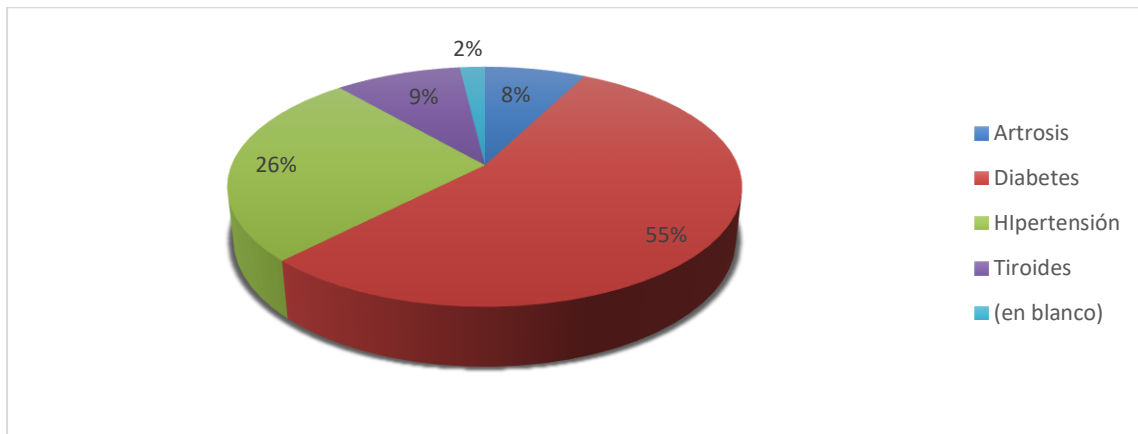
Se puede enfatizar la necesidad de ajustes particulares, así como asistencia y cuidados especializados para mejorar su calidad de vida e independencia porque la mayoría de los individuos de la muestra han perdido uno o más sentidos. Como argumentan Benavides et al. (2017) Mantener un estilo de vida activo proporcionará una mejor independencia funcional, ya que la actividad física moderada se correlaciona con un mayor nivel de actividad física y puede prevenir el deterioro funcional y reducir el riesgo de enfermedad

Es fundamental contar con controles médicos de rutina y programas de educación para la salud que fomenten prácticas saludables para evitar que sus condiciones de salud empeoren. También sería fundamental garantizar el acceso a la fisioterapia y a los tratamientos médicos. Otras estrategias cruciales incluyen realizar cambios en el hogar, como agregar barandillas y rampas, y ofrecer apoyo emocional para combatir los sentimientos de aislamiento y melancolía provocado por las diversas discapacidades que puedan presentar. Para proporcionar una red integral de asistencia que atienda las necesidades emocionales y físicas de las personas mayores, el trabajo social debe colaborar con otras organizaciones.

19. ¿Posee algún tipo de enfermedad de las que se mencionaran a continuación:

## Figura 20

### *Tipos de enfermedades*



**Análisis:** Según las encuestas sobre si posee algún tipo de enfermedad esta que el 55% diabetes, el 26% hipertensión, el 9% tiroides, 8% artrosis, el 2% otros. Por ende, se establece que la gran mayoría de las personas mayores padecen enfermedades crónicas graves, siendo la diabetes la afección más prevalente. La coexistencia de trastornos de la tiroides con hipertensión indica que muchas personas requieren seguimiento y atención constantes.

Esto se debe considerar al crear intervenciones y programas de apoyo para el manejo, la prevención y la educación para mejorar su calidad de vida. como indican Pinargote & Alcivar (2020) Las personas mayores pueden tener respaldo social tan vital para su salud física y mental en sus interacciones con amigos, familiares y compañeros. Contar con los medios de respaldo es un hecho de gran relevancia para disminuir las enfermedades y mortalidad de este grupo vulnerable de adultos mayores, estos sistemas les permiten a los adultos mayores gozar de un mejor estilo de vida y reducir problemas físicos como emocionales.

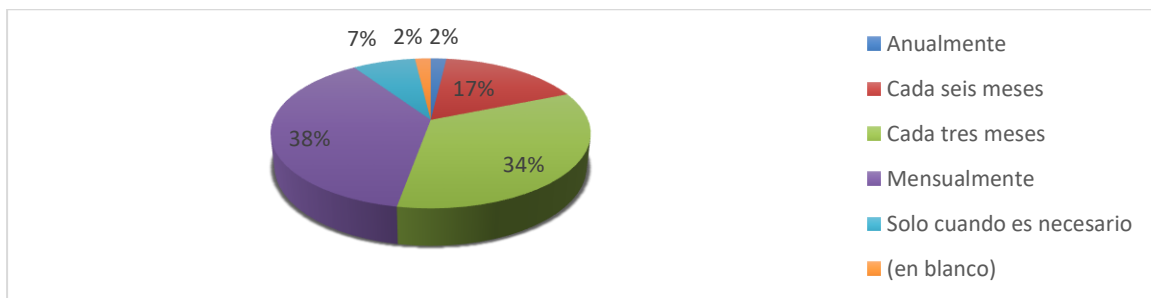
Es vital evitar que las enfermedades comunes que se presentan a estas edades se compliquen. Por lo tanto, mantener una buena salud mediante una dieta nutritiva y balanceada es fundamental. Además, realizar ejercicio de forma regular es lo más pertinente de acuerdo a sus capacidades personales, pero sobre todo dejar a un lado los malos hábitos como consumir alcohol o fumar tabaco. Además, es fundamental mantener un estricto cumplimiento de los

planes de tratamiento médico y realizar un seguimiento de la salud de rutina. Sin embargo, para garantizar un estado de ánimo feliz, es esencial ofrecer asistencia social y emocional, así como promover más actividades de ocio comunitarias.

20. ¿Con qué frecuencia visita al médico?

**Figura 21**

*Frecuencia de visita al medico*



**Análisis:** De acuerdo con los datos recopilados sobre la frecuencia en que visita al médico el 38% mensualmente, el 34% cada tres meses, 17% cada seis meses, el 8% solo cuando es necesario, el 2% anualmente, y otros. Con esto se establece que la tendencia indica un número significativo de citas médicas se las realiza mensualmente, lo que subraya la importancia de los exámenes médicos de rutina para las personas mayores. Visitar a un médico con regularidad (digamos, una vez por trimestre) ayuda a controlar las afecciones crónicas y otras afecciones que requieren una observación cuidadosa.

Si no asisten con tanta frecuencia, tal vez solo una vez al año o cuando sea absolutamente necesario, puede indicar que no están cuidando adecuadamente su salud o que están teniendo dificultades para acceder a la atención médica. Garantizar la disponibilidad de una atención sanitaria mejorada y más frecuente es vital para poder brindar a los adultos mayores la atención necesaria para mantener su salud. Como indican Benavides et al.(2017) Las enfermedades crónicas y las caídas, son los percances más comunes cuando se es mayor y están relacionadas a una pérdida de manejo físico por la falta de tejido muscular, una de las

consecuencias más conocidas del envejecimiento, también pueden afectar la capacidad funcional

Mientras tanto, los controles de rutina permitirán una prevención más eficiente al identificar de manera confiable otros padecimientos de manera oportuna y ajustar los planes de tratamiento. Además de mejorar la calidad de vida, estas acciones reducirán la probabilidad de consecuencias graves. Es crucial implementar iniciativas de educación sanitaria, proporcionar transporte gratuito o con grandes descuentos a las citas médicas y establecer redes de apoyo dentro de la comunidad que respalden a las personas mayores a sus citas para promover estas visitas. Por ende, deben implementarse políticas que faciliten que este grupo reciba atención médica especializada a un precio razonable.

## Conclusiones

Referente a la condición socioeconómica en la que viven los adultos mayores de Santa Cruz, se estableció que, si bien la población mayor de Santa Cruz tiene una variedad de fuentes de ingresos, la gran parte de ellos están a expensas de las pensiones de jubilación. Aunque existe cierta estabilidad económica fundamental en este entorno, no todo el mundo cuenta con una red de seguridad sólida. El 13% se soporta con labores autónomos y dependen de sus propios ingresos, lo que indica que deben seguir trabajando para llegar a fin de mes. Muy pocos dependen de ahorros o del apoyo familiar, y al menos algunos obtienen asistencia del gobierno. Este hecho muestra que, a pesar de su relativa estabilidad, la mayoría carece de pensiones dependientes y de seguros privados, lo que les dificulta hacer frente a crisis médicas o financieras imprevistas.

Por otro lado, las personas mayores deberían evaluar sus planes de jubilación, ya que es necesario mejorarlos para que puedan vivir cómodamente y no necesitar un empleo a tiempo parcial. Por lo tanto, es deber del estado y de los órganos no gubernamentales velar por que se respeten los derechos sociales, ya que esto promueve el bienestar, ofrece asistencia y realización en su plenitud, los empodera como órganos poderosos y fomenta la participación a través del envejecimiento activo, donde sean involucrados en la sociedad, desarrollándose como componentes vitales para el crecimiento y teniendo la capacidad de tener un impacto significativo para el entorno que los rodea.

Respecto a las condiciones de habitabilidad que experimentan los adultos mayores en Santa Cruz. Se pudo establecer que la situación de habitabilidad de Santa Cruz para las personas mayores es bastante alta, ya que el 85% de ellos residen en sus propias casas. Sin embargo, sólo el 38% de estas casas tiene suficiente iluminación, el 23% tiene escaleras accesibles y sólo una

pequeña porción ha realizado las modificaciones adicionales necesarias, incluidas rampas (8%), pisos resbaladizos (11%) y soportes (17%). La seguridad y la movilidad de las personas mayores se ven gravemente amenazadas por este incumplimiento de los ajustes necesarios. Además, incluso si la mayoría tiene acceso a servicios básicos, una minoría se queda sin otras necesidades, como alcantarillado. Como tal, evaluar la calidad de vida basándose únicamente en esta métrica sería ambiguo. Pero mejorarlo también implica construir la infraestructura pública necesaria para prestar todos los servicios esenciales, así como normas de vivienda que garanticen que la vivienda sea adecuada para las necesidades de las personas mayores.

En consecuencia, es imperativo adaptar una estrategia integral que atendiera los requerimientos de la población de edad que viva en la pobreza. Específicamente, podría implicar la construcción de edificios de apartamentos a precios razonables, iniciativas de educación de adultos, capacitación tecnológica, el suministro de servicios de salud de primer nivel a precios razonables, una mayor adquisición de conocimientos y la promoción del uso de seguros médicos.

Sobre la identificación de las condiciones de salud percibidas por los adultos mayores en Santa Cruz se establece que los problemas de salud que enfrenta la población anciana de Santa Cruz presentan obstáculos importantes. A esto se puede atribuir la alta prevalencia de enfermedades crónicas, como diabetes (55%), presión arterial alta (26%) y otras enfermedades relacionadas con problemas de tiroides y osteoartritis. Además, aunque el 79% de ellos reciben seguridad social estatal, el 75% no tiene seguro privado, lo que los hace susceptibles a dificultades financieras cuando surgen emergencias y atención médica necesaria. Además, se dice que el 81% sufre deficiencias físicas, incluida una pérdida notable de movilidad y percepciones. Hubo una alta frecuencia de visitas (38% mensual y 34% cada tres meses), lo que

sugirió la necesidad de atención médica. Se pueden poner a disposición programas especializados que mejoren la cobertura del seguro médico de la población y se concentren en el manejo de enfermedades crónicas para garantizar una atención de alta calidad.

Todo lo mencionado demuestra la conexión que existe entre el sentimiento individual con los requerimientos asistenciales, en el cual se puede destacar la relación que existe con la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson. Sus etapas sobre la vejez, resaltan la necesidad de mantener la integridad y un sentimiento de éxito frente al desaliento. Si bien la dependencia de la asistencia puede afectar el sentimiento de esperanza, la autonomía en las tareas cotidianas fortalece el sentido de integridad. De tal manera que, abordar estas áreas desde una representación social y gubernamental es elemental para generar un envejecimiento satisfactorio consistente con las definiciones de la teoría de Erikson.

En conclusión, las dificultades financieras y de vivienda no son una preocupación tan grande para las personas mayores en Santa Cruz como lo son para otros grupos de edad; sin embargo, todavía enfrentan importantes problemas de salud y molestias menores relacionadas con el estado de sus viviendas de acuerdo con sus necesidades específicas. Para mejorar las vidas de las personas mayores en Santa Cruz, es imperativo ampliar los programas de ayuda médica y financiera, proporcionar viviendas que satisfagan los estándares de accesibilidad y fortalecer los sistemas de apoyo social dentro de la comunidad.

## **Recomendaciones**

Se puede recomendar mejorar de los programas de pensiones para garantizar que las personas mayores puedan vivir independientemente del empleo, se deben revisar y aumentar

las pensiones. Para conservar el poder adquisitivo, este aumento debe tener en cuenta los aumentos futuros proyectados, así como el costo de vida actual.

Se podrían utilizar regímenes de ejercicio creados especialmente para personas mayores para mantener y mejorar su salud física. Estos programas fomentarían la salud cardiovascular, la fuerza y la movilidad y al mismo tiempo ofrecerían orientación dietética individualizada por parte de nutricionistas. Se deben crear políticas y programas que fomenten la autonomía y ofrezcan el respaldo indispensable en áreas como nutrición, transporte y cuidado personal para promover un envejecimiento saludable y digno.

Se aconseja establecer un esquema de créditos o subsidios para personas mayores que modifiquen sus viviendas. Iluminación suficiente, barras de apoyo, suelos antideslizantes, escaleras de acceso y rampas son ejemplos de adaptaciones necesarias.

Seguros Integrales, la nación debe promover la compra de seguros de salud privados ofreciendo descuentos y planes de fácil acceso a las personas de la tercera edad. Esto garantizará que se proporcione una cobertura médica suficiente, permitiendo el manejo oportuno y conveniente de emergencias y cualquier atención especializada.

Construir redes de apoyo más sólidas para fomentar la adopción de iniciativas comunitarias que involucren a amigos, familiares y vecinos de las personas mayores; es decir, aliados que evitan el aislamiento y ofrecen educación continua.

Cursos y proyectos de vida mediante la realización de talleres y proyectos de vida, con un claro énfasis en actividades lúdicas y educativas como, por ejemplo, costura, paseos por



parques, canto y baile, entre otras. Además de brindar entretenimiento, estas actividades pueden ayudar a evitar problemas psicológicos frecuentes, como la ansiedad y la tristeza, entre las personas mayores.

Asistencia médica global donde se pueda garantizar un seguimiento constante del estado de salud de las personas mayores mediante brigadas de salud y visitas domiciliarias. Los expertos de la brigada deben tener conocimiento de las enfermedades y discapacidades más prevalentes que afectan a las personas mayores. Al poner en práctica estas sugerencias, la población mayor de Santa Cruz vivirá más y mejor, y se sentarán las bases para un cuerpo, una mente y una vida social saludables.

## Referencias bibliográficas

- Alvarado, A., & Salazar, A. (2014). análisis del concepto de envejecimiento. Gerokomos. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-928X2014000200002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2014000200002)
- Amadasi, E., Rodríguez, S., & Garofalo, C. (2021). CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES. Navarro Viola. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/14970/1/condiciones-vida-personas-mayores-2017-2021.pdf>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Rivera, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). La investigación científica. <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA.pdf>
- Arreaga, J. (25 de 0-8 de 2023). Revisión de los trabajos elaborados por Trabajadores Sociales enfocados en los Adultos Mayores, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil 2018-2022. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/22160/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-153.pdf>
- Baena, G. (2014). Metodología de la investigación. México: Grupo Patria. [https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_Investigaci%C3%B3n/6aCEBgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigacion+cientifica&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_Investigaci%C3%B3n/6aCEBgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=metodologia+de+la+investigacion+cientifica&printsec=frontcover)
- Barreda, C., Marticoreana, B., & Mori, J. (2020). Guía para el diseño y aplicación de entrevistas en profundidad. Lima: sineace. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6437/Guia%20para%20el%20dise%C3%B1o%20y%20aplicaci%C3%B3n%20de%20entrevistas%20en%20profundidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Becerril, C. (2017). CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO ACAHUALCO, ZINACANTEPEC. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67659/TESIS%20CAROLINA%20BECERRIL%20CARBAJAL%20160317.pdf?sequence=1>
- Benavides, C., García, J., & Fernández, J. R. (2017). Condicion física, nivel de actividad físicas y capacidad funcional en el adulto mayor: instrumentos para su cuantificación. Rev. U.D.C.A, 20(2), 255-265. <https://revistas.udca.edu.co/index.php/ruadc/article/view/385/326>
- Bordas, J., Bordas, J., & Crespo, M. (2015). Técnicas de comunicación aplicadas al análisis de los problemas sociales. UNED. [https://www.google.com.ec/books/edition/T%C3%89CNICAS\\_DE\\_INVESTIGACION%20SOCIAL\\_APLIC/SKsmCgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=tecnica+la++entrevista+en+la+investigacion&pg=PA71&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/T%C3%89CNICAS_DE_INVESTIGACION%20SOCIAL_APLIC/SKsmCgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=tecnica+la++entrevista+en+la+investigacion&pg=PA71&printsec=frontcover)
- Bordignon, N. (2005). Revista Lasallista de Investigación. 2(2), 50-63. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Campos, B., & Escolar, D. (2014). [repositorio.uchile.cl/. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116641/Tesis%20Jubilacion%20Retiro%20Laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116641/Tesis%20Jubilacion%20Retiro%20Laboral.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cardona, D., Segura, A., Garzón, M., & Salazar, L. (2018). Condiciones físicas, psicológicas, sociales, emocionales y calidad de vida de la población adulta mayor del departamento de Antioquia. Universidad CES, Medellín-Colombia, 24(97), 9-42. <https://doi.org/https://doi.org/10.22185/24487147.2018.97.23>.

- Celeiro, T. (2019). "Calidad de vida en adultos mayores entre 70 a 85 años institucionalizados y no institucionalizados de la ciudad de Nogoyá." <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9721/1/calidad-vida-adultos-mayores-70.pdf>
- CEPAL. (2018). [repositorio.cepal.org. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf)
- CEPAL. (2022). Envejecimiento de America Latina y el Caribe. Impreso en Naciones Unidas, Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e345daf3-2e35-4569-a2f8-4e22db139a02/content>
- Comisión Internacional de Derechos Humanos CIDH. (31 de 12 de 2022). Derechos Humanos de las personas mayores y sistemas nacionales de proteccion en las Américas. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/PersonasMayores\\_ES.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/PersonasMayores_ES.pdf)
- Consejo Nacional para la igualdad de género. (2021-2025). Consejo Nacional para la igualdad de género . <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2022/07/PLAN-INSTITUCIONAL-CNIG-2021-2025-VSP-signed.pdf>
- Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional. (2021-2025). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII\\_2021-2025-signed.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/ANII_2021-2025-signed.pdf)
- Constitución del Ecuador. (08 de 2012). Constitución del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San Jose). (1978). Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San Jose). [https://www.oas.org/dil/esp/1969\\_Convenci%C3%B3n\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)
- Convencion interamericana sobre derechos humanos. (1977). biblioteca.defensoria.gob.ec. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/456/1/Convenci%C3%B3n%20Interamericana%20sobre%20Derechos%20Humanos.pdf>
- Dos, M. (2017). Investigacion de mercado. España: Diaz de Santos. [https://www.google.com.ec/books/edition/Investigaci%C3%B3n\\_de\\_Mercados/YuuODwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=investigacion+no+experimental&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/Investigaci%C3%B3n_de_Mercados/YuuODwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=investigacion+no+experimental&printsec=frontcover)
- Erikson, E. (18 de 10 de 2014). es.slideshare.net. <https://es.slideshare.net/jonathanDd/erik-erikson-40439262>
- Ferreira, M., & Narváez, L. (2021). [/repositorio.ucsg.edu.ec. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/16356/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-75.pdf](http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/16356/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-75.pdf)
- Flores, M., Vega, M., & González. (2011). Condiciones sociale y calidad de vida en el adulto mayor. [https://www.cucs.udg.mx/revistas/libros/Condiciones\\_sociales\\_y\\_calidad\\_de\\_vida\\_adulto\\_mayor.pdf](https://www.cucs.udg.mx/revistas/libros/Condiciones_sociales_y_calidad_de_vida_adulto_mayor.pdf)
- Fuentes, G., & Flores, F. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. 22(87). <https://doi.org/ISSN1405-7425>
- Gabino, I. (2022). Condiciones de vida de los adultos mayores del barrio Virgen delCarmen del cantón La Libertad, 2022. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9137/1/UPSE-TGS-2023-0007.pdf>
- GAD Municipal Santa Cruz. (2019). Informe de Rendición de Cuentas . <https://www.gadsantacruz.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/Informe-Narrativo-Rendicion-de-Cuentas-2019-Rev2.0.pdf>
- Galeano, M. (2020). Diseño de proyectos de investigacion cualitativa. Medellin: Universidad EAFIT.

- <https://books.google.com.ec/books?id=Xkb78OSRMI8C&pg=PA24&dq=enfoque+cu+alitativo&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjAycvJy6X0AhWPM2oFHRLdD9EQ6AF6BAgFEAI#v=onepage&q=enfoque%20cualitativo&f=false>
- Galvis, L., López, L., & Velásquez, V. (2019). Patrones culturales de cuidado familiar al adulto mayor en condición de discapacidad y pobreza. *Scielo*, 27(3). [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962018000200013](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962018000200013)
- Gancino, J., & Eugenio, L. (2022). Autoestima y soledad en adultos mayor. *Multidisciplinar*, 6(6), 10069. [https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.4117](https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4117)
- García, A., & Vera, M. (2002). *dialnet.unirioja.es*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031053>
- García, L., Quevedo, M., La Rosa, Y., & Leyva, A. (2020). Calidad de vida percibida por adultos mayores. *Revista Electrónica Medimay*, 27(1), 16-25. <https://doi.org/ISSN:2520-9078RNPS:2441RNSW A1269>
- Giménez, M. (2005). [file:///C:/Users/W10x64/Downloads/Dialnet-OptimismoYPesimismoVariablesAsociadasEnElContextoE-1370895%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/W10x64/Downloads/Dialnet-OptimismoYPesimismoVariablesAsociadasEnElContextoE-1370895%20(1).pdf)
- González, A., Millán, A., & Betancurt, D. (2022). percepción de salud física y mental en adultos mayores del estado de México. *revista de psicología de la universidad autónoma del estado de México*, 26. [file:///C:/Users/W10x64/Downloads/19066-241-77466-1-10-20220705%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/W10x64/Downloads/19066-241-77466-1-10-20220705%20(1).pdf)
- González, J. (2010). [www.esi.academy](http://www.esi.academy). <https://www.esi.academy/wp-content/uploads/Teor%C3%ADas-de-envejecimiento-Julietta-Gonzalez.pdf>
- González, J. (2010). [www.tribunadelinvestigador.com/](http://www.tribunadelinvestigador.com/). <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2010/1-2/art-13/>
- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). Metodología de la investigación científica. *Ciencias y Letras*. [https://www.google.com.ec/books/edition/METODOLOG%C3%8DA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CIENTIFICA/y3NKDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=ENCUESTA+DE+LA++INVESTIGACION+CIENTIFICA&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACION_CIENTIFICA/y3NKDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=ENCUESTA+DE+LA++INVESTIGACION+CIENTIFICA&printsec=frontcover)
- Hernández, P. (2022). *Comportamiento informativo*. [https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/435/1/comportamiento\\_informativo.pdf](https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/435/1/comportamiento_informativo.pdf)
- Hernández, R., & Coello, S. (2008). *El paradigma cuantitativo de la investigación científica*. Cuba: E-Libro. [https://www.google.com.ec/books/edition/El\\_paradigma\\_cuantitativo\\_de\\_la\\_investigacion\\_cientifica/5d\\_zDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=metodo+exploratorio++investigacion+cientifica&pg=PA3&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/El_paradigma_cuantitativo_de_la_investigacion_cientifica/5d_zDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=metodo+exploratorio++investigacion+cientifica&pg=PA3&printsec=frontcover)
- Hernández, R., & Coello, S. (2011). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Universitaria Cubana. [https://www.google.com.ec/books/edition/El\\_proceso\\_de\\_investigacion\\_cientifica/03n1DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=investigacion+cientifica+exploratoria&pg=PA56&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/El_proceso_de_investigacion_cientifica/03n1DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=investigacion+cientifica+exploratoria&pg=PA56&printsec=frontcover)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: MC Graw Hill. [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Printed in Mexico. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- [https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-12/S2201043\\_es.pdf](https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-12/S2201043_es.pdf). (2022). CEPAL. Envejecimiento en América Latina y el Caribe: [https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-12/S2201043\\_es.pdf](https://mexico.un.org/sites/default/files/2022-12/S2201043_es.pdf)
- Juca, J., & Vele, k. (18 de 5 de 2023). Calidad de Vida del Adulto Mayor en el Hogar Cristo Rey, Cuenca, 2022-2023. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/41912/1/Trabajo-de-Titulaci%3%b3n.pdf>
- Lara, D., & Pineda, M. (2014). Estudio de los procesos de envejecimiento activo de los adultos mayores habitantes del centro historico de la ciudad de Quito. <https://doi.org/https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7300/6/UPS-QT06161.pdf>
- Latorre, A., Rincón, D., & Arnal, J. (2005). Baese metodologicas de la investigacion educativa. Barcelona: ediciones experiencia. [https://books.google.com.ec/books?id=ZF4wEAAQBAJ&pg=PA179&dq=metodo+descriptivo+investigacion+cientifica&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiv1v-Jq\\_75AhW-bzABHRrGAzoQ6AF6BAGHEAI#v=onepage&q=metodo%20descriptivo%20investigacion%20cientifica&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=ZF4wEAAQBAJ&pg=PA179&dq=metodo+descriptivo+investigacion+cientifica&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiv1v-Jq_75AhW-bzABHRrGAzoQ6AF6BAGHEAI#v=onepage&q=metodo%20descriptivo%20investigacion%20cientifica&f=false)
- Lázaro, L., & Toala, M. (2018). “Experiencias de vida de Adultos Mayores en situación de calle del género masculino” CASO: usuarios que se benefician del proyecto RESA (Refugio del Espíritu Santo) de la ciudad de Guayaquil. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/11682/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-86.pdf>
- Ley Organica de la personas Adultas Mayores. (2019). Ley Organica de la personas Adultas Mayores. [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento\\_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)
- Ley Orgánica de las persona Adultas Mayores. (9 de 05 de 2019). [www.gob.ec. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento\\_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)
- Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores. (04 de 2019). [/www.gob.ec. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento\\_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-06/Documento_%20LEY%20ORGANICA%20DE%20LAS%20PERSONAS%20ADULTAS%20MAYORES.pdf)
- Ley Organica de las personas adultas mayores. (29 de 041 de 2019). Ley Organica de las personas adultas mayores. <https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/lopam0969313001601663400.pdf>
- Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. (8 de 06 de 2020). [www.igualdad.gob.e. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/reglamento\\_lopam\\_mayo2021.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/reglamento_lopam_mayo2021.pdf)
- López, D., Maldonado, A., & Velásquez, J. (2020). La vida del adulto mayor, su situación, sus riesgos y condiciones de vida. Revista Realidades. [file:///C:/Users/Windows10/Desktop/Dialnet-LaVidaDelAdultoMayorSuSituacionSusRiesgosYCondicio-8044847%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Windows10/Desktop/Dialnet-LaVidaDelAdultoMayorSuSituacionSusRiesgosYCondicio-8044847%20(1).pdf)
- Maldonado, J. (2018). Metodología de la investigación social. Colombia: Ediciones de la U. [https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_social/FTSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=enfoque+cuantitativo+de+la+investigacion&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_social/FTSjDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=enfoque+cuantitativo+de+la+investigacion&printsec=frontcover)
- Martínez, I. (2015). Diseño de encuestas y cuestionarios de investigación . Editorial Elearning. [https://www.google.com.ec/books/edition/UF2120\\_Dise%C3%B1o\\_de\\_encuestas\\_y\\_](https://www.google.com.ec/books/edition/UF2120_Dise%C3%B1o_de_encuestas_y_)

- cuestionar/LGNWDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=tecnica+la+encuesta+y+entrevista+en+la+investigacion&printsec=frontcover
- MIES. (2022). servicios.inclusion.gob.ec.  
[https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip\\_Mies/phocadownload/04\\_abr\\_2022/k\\_Planes%20y%20programas%20en%20ejecucion/PROYECTO%20Innovaci%C3%B3n,diversificaci%C3%B3n%20y%20ampliaci%C3%B3n%20de%20los%20servicios%20de%20inclusi%C3%B3n%20para%20personas%20con%20](https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip_Mies/phocadownload/04_abr_2022/k_Planes%20y%20programas%20en%20ejecucion/PROYECTO%20Innovaci%C3%B3n,diversificaci%C3%B3n%20y%20ampliaci%C3%B3n%20de%20los%20servicios%20de%20inclusi%C3%B3n%20para%20personas%20con%20)
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (04 de 2019). Nec Norma Ecuatoriana de Construcción. <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/NEC-HS-AU-Accesibilidad-Universal.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Dirección Población Adulta Mayor. <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/>
- Ministerio de inclusion economica y social. (2018). Norma tecnica para la implementacion y prestacion de servicios gerontologicos. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/Norma-T%C3%A9cnica-para-Espacios-Activos.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). [/www.inclusion.gob.e. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/GUIA-PAM-RESIDENCIAL.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/GUIA-PAM-RESIDENCIAL.pdf)
- Ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana. (13 de 05 de 2019). [www.igualdad.gob.ec. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/convencion\\_interamericana\\_proteccion\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/convencion_interamericana_proteccion_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)
- Molina, G. (2009). Derechos economicos, sociales y culturales. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26759.pdf>
- Montenegro, V., & Santiesteban, Y. (2016). Factores psicosociales asociados a la depresion en adultos mayores del centro poblado los coronados Mochumi . <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/760/MONTENEGRO%20VALDIVIA%20JESSICA%20DEL%20MILAGRO%20y%20SANTISTEBAN%20BALDERA%20YESSICA%20MEDALY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno, O. (2020). La investigación científica en el aula. España: Nipo. [https://www.google.com.ec/books/edition/La\\_investigaci%C3%B3n\\_cient%C3%ADfica\\_en\\_el\\_aula/PbAfEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=la+muestra+investigacion+cientifica&pg=PA104&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/La_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica_en_el_aula/PbAfEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=la+muestra+investigacion+cientifica&pg=PA104&printsec=frontcover)
- Niño, J., & Mendoza, M. (2021). La investigacion cientifica en el contexto academico. Perú: Nsia. [https://www.google.com.ec/books/edition/La\\_investigaci%C3%B3n\\_cient%C3%ADfica\\_en\\_el\\_cont/B7koEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=la+poblacion+en+la+investigacion+cientifica&pg=PA138&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/La_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica_en_el_cont/B7koEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=la+poblacion+en+la+investigacion+cientifica&pg=PA138&printsec=frontcover)
- Ñaupas, H., Mejía, E., Trujillo, I., Romero, H., & Medina, W. (2013). Metodologia de la investigacion total. Colombia: SAS ediciones. [https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n\\_total/0djDEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=muestreo+no+probabilistico+en+la+investigacion+cientifica&pg=PA362&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_total/0djDEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=muestreo+no+probabilistico+en+la+investigacion+cientifica&pg=PA362&printsec=frontcover)
- ORGANIZACION MUNDIA DE LA SALUD. (2022). Envejecimiento y salud. Envejecimiento y salud.: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Organización Mundial de Salud. (1 de 10 de 2022). Envejecimiento y salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

- Organizacioón Pnamericana de Salud. (2024). Convención interamericana sobre protección de los Derechos Humanos. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57353/9789275326947\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57353/9789275326947_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pimienta, R. (200). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Política y Cultura*, 4(13), 263-276. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701313.pdf>
- Pinargote, G., & Alcivar, S. (2020). La familia y el cuidado de los adultos mayores. *Revista cognosis*, 5, 179-10. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/2324/2887>
- Piña, M., Olivo, M., Martínez, C., Poblete, M., & Guerra, V. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y salud. Desafíos para los roles sociales de las personas mayores. *Rumbos TS*. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-77212022000200007](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-77212022000200007)
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. (2017-2021). [www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec). [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2021,2025. (23 de 9 de 2021). [www.eeq.com.ec](http://www.eeq.com.ec):8080. <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/36483282/PLAN+NACIONAL+DE+DESARROLLO+2021-2025/2c63ede8-4341-4d13-8497-6b7809561baf>
- Pluas, A. (2022). Condiciones de vida de los adultos mayores en el barrio La providencia del canton La Libertad. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9083/1/UPSE-TGS-2023-0015.pdf>
- Ponce, A. (22 de 9 de 2017). [derechoecuador.com](https://derechoecuador.com). <https://derechoecuador.com/estructura-de-los-delitos-en-el-coip/>
- Queirolo, S., Barboza, M., & Ventrura, J. (2020). Medición de la calidad de vida en adultos mayores institucionalizados de Lima (Perú). *Enfermería Global*. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412020000400010](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412020000400010)
- Quintero, M., Herazo, Y., Cobo, E., & Sandoval, C. (2021). Condiciones física funcional de los adultos mayores en dos ciudades colombianas. *Revista Ciencias de la salud*, 19(3). <https://doi.org/https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.10575>
- Quispe, A., Valentin, E., Gutierrez, A., & Mares, J. (2020). Serie de Redacción Científica: Estudios Transversales. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 13(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2020.131.626>
- Ramírez, J., & Calles, R. (2021). Manual de metodología de investigación en negocios internacionales. Bogotá: Comunicacion S.A.S. [https://www.google.com.ec/books/edition/Manual\\_de\\_metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci/GT4xEAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=INVESTIGACION+CUANTITATIVA&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/Manual_de_metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci/GT4xEAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=INVESTIGACION+CUANTITATIVA&printsec=frontcover)
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *Revista de divulgación científica de la universidad indoamericana*, 9(3). <https://doi.org/ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681X>
- Rasinger, S. (2020). La investigación cuantitativa en lingüística. Argentina: AKAL. <https://books.google.com.ec/books?id=0h4EEAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=investigacion+cuantitativa&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi03tOyiY75AhUYZjABHUhvANEQ6AF6BAgLEAI#v=onepage&q&f=false>
- Reglamento General Ley Organica de las personas Adultas Mayores. (8 de 07 de 2020). Reglamento General Ley Organica de las personas Adultas Mayores. [https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/reglamento\\_lopam0382842001601663401.pdf](https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/reglamento_lopam0382842001601663401.pdf)

- República del Ecuador . (2021). Secretaria de Derechos Humanos. <https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/PROyecto-de-reglamento-2021-casas-y-centros-revision-final.pdf>
- Rico et al. (2018). [www.medigraphic.com/](http://www.medigraphic.com/). <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2018/im1831.pdf>
- Rodríguez, Y. (2020). Metodología de la investigación. Mexico: Serie Kilk.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Santos, N., & Cando, S. (2015). Desarrollo de un proyecto de recreación dirigido a mantener la salud del adulto mayor del Hogar de ancianos del Instituto Estupiñán del barrio San Sebastián. <https://doi.org/https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/2278/1/T-UTC-3429.pdf>
- Sarabia, C. (2009). Envejecimiento exitoso y calidad de vida. Su papel en las teorías del envejecimiento. Gerokomos, [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1134-928X2009000400005#:~:text=El%20envejecimiento%20exitoso%20ocurre%20cuando,del%20desarrollo%20presente%20\(5\).](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2009000400005#:~:text=El%20envejecimiento%20exitoso%20ocurre%20cuando,del%20desarrollo%20presente%20(5).)
- Sarco, M., & Tomalá, N. (14 de 09 de 2021). Riesgos psicosociales presentes en un grupo de Adultos Mayores de los cantones Daule y Milagro, durante el confinamiento del covid-19. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17537/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-154.pdf>
- Secretaría de Educación Superior Ciencia, tecnología y educación. (10 de 2018). Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Folleto-Protocolo-Acoso-Discriminacion-violencia.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (13 de 08 de 2021). Ficha metodológica de definición de metas del plan nacional de desarrollo. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Meta-6.1.6.pdf>
- Soria, M. (06 de 2016). La identidad en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes de décimo año de educación general básica sección matutina paralelos A,B,C de la unidad educativa Rumiñahui, Ciudad de Ambato provincia de Tungurahua. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23394/1/TESIS%20MYRIAM%20SORIA%20T..pdf>
- Sumba, R., Saltos, G., Rodríguez, C., & Tumbaco, Z. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del conocimiento*, 774-797. <file:///C:/Users/W10Ex64/Downloads/Dialnet-ElDesempleoEnElEcuador-7659441.pdf>
- Tafur, R., & Izaguirre, M. (2022). Como hacer un proyecto de investigación. Colombia: Alphaeditorial S.A. [https://www.google.com.ec/books/edition/C%C3%B3mo\\_hacer\\_un\\_proyecto\\_de\\_investigaci%C3%B3n/3tavEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=poblacion++investigacion+cientifica&pg=PA172&printsec=frontcover](https://www.google.com.ec/books/edition/C%C3%B3mo_hacer_un_proyecto_de_investigaci%C3%B3n/3tavEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=poblacion++investigacion+cientifica&pg=PA172&printsec=frontcover)
- Tocachi, S. (2022). Autoconcepto, autoestima, y bienestar psicológico en el adulto mayor. Hogar de ancianos "Susana Mancheno de Pinto". <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/15170/2/PG%201651%20Tesis.pdf>
- United Nations. (2008). [/www.un.org.](https://www.un.org/) <https://www.un.org/development/desa/ageing/resources/international-year-of-older-persons-1999/principles/los-principios-de-las-naciones-unidas-en-favor-de-las-personas-de->



edad.html#:~:text=poder%20vivir%20con%20dignidad%20y,independientemente%20de%20su%20

Vélez, M. (2023). Condiciones de vida de los adultos mayores del Canton Palestina en el 2023. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/22181/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-171.pdf>

Veloz, E. (2017). Calidad de vida y atención del adulto mayor en la parroquia de Alconcito. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3907/1/UPSE-TOD-2017-0004.pdf>

Villegas, k., & Jaciel, B. (2014). Condiciones de vida de los adultos mayores de 60 años o más con seguridad social en el Estado de México. Papeles de población. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000100006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000100006)

Welti, C. (2013). Política social y envejecimiento. Scielo, no.77. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252013000300005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300005)

Wright, K. (16 de 11 de 2023). [www.metropolitan-touring.com/](http://www.metropolitan-touring.com/). <https://www.metropolitan-touring.com/es/blog/cultura/puerto-ayora/>

Yagual, G., & Pozo, J. (2023). Factores que inciden en la condición de vida del adulto mayor del barrio 7 de Septiembre. Maestro y sociedad. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/6062>

Yanguas et al. (2016). [fundacionlacaixa.org](https://fundacionlacaixa.org). [https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/660546/vivir\\_en\\_positivo\\_es.pdf/0dd61dde-59cd-47b7-b03e-64f670c7aa4e](https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/660546/vivir_en_positivo_es.pdf/0dd61dde-59cd-47b7-b03e-64f670c7aa4e)

## ENCUESTA A ADULTOS MAYORES

---

**Objetivo:** La encuesta se realiza a los adultos mayores del GAD Municipal del cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora con la finalidad de conocer las condiciones de vida en la que se encuentra este grupo de personas

---

Edad:	Género:	Estado civil:	Nivel de instrucción:
-------	---------	---------------	-----------------------

---

### Condiciones socioeconómicas

1 ¿Que actividades de ocio realiza constantemente?

- Juegos de mesa
- Manualidades
- Bailes
- Películas
- Otros

2. ¿Tiene dificultades para participar en su comunidad?

- Si
- No
- A veces
- Porque.....

3. ¿Participa de forma voluntaria en algún programa o actividad del servicio al que acude?

No

A veces

Porque.....

4. ¿Posee los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas?

Pensión

Ahorros

Ayuda del gobierno

Salario

Soporte familiar

Seguro

Ninguno

5. ¿Cuál es su condición laboral actual?

Trabaja independientemente

No trabaja

Jubilado

Realiza el cuidado de familiares

Otros

6. ¿Cuenta con seguro social del estado por jubilación?

Si

No

Porque .....

7. ¿Cuenta con algún seguro privado

Si

No

Porque .....

8. ¿Tiene algún soporte externo o red de apoyo cuando lo necesita?

Amigos

Vecinos

Familiares

Agrupaciones

Otros

9. ¿En el servicio al que acude se respetan y defienden sus derechos (¿confidencialidad, información sobre sus derechos como usuarios?

Si

No

A veces

Porque .....

### **Condiciones habitacionales**

10. ¿Cuál es el tipo de vivienda en la que reside?

Casa propia

Casa alquilada  
Departamento propio  
Departamento alquilado  
Vivienda de un familiar  
Otra (especifique)

11. ¿Cuenta con servicios básicos actualmente?

Agua, luz, teléfono  
Alcantarillado  
Recolección de basura  
Servicios sanitarios  
Ninguno  
Todos los mencionados

12.- Dispone de los bienes materiales que necesita?

Casa  
Vehículo  
Dispositivos tecnológicos  
Vestimenta  
Alimentación  
Propiedades o terrenos  
Ninguno

13 ¿Qué adaptaciones específicas tiene su vivienda para las necesidades de una persona mayor? (Marque todos los que apliquen)

Rampas  
Barras de apoyo en el baño  
Escaleras accesibles  
Iluminación adecuada  
Suelos antideslizantes  
Otra (especifique)

14 ¿Cuál es su nivel de satisfacción con su vivienda actual?

Muy satisfecho/a  
Satisfecho/a  
Neutral  
Insatisfecho/a  
Muy insatisfecho/a

### **Condiciones de salud**

15. ¿Realiza alguna de las siguientes actividades para mantener su estado físico?

Caminatas  
Yoga  
Natación moderada  
Aeróbicos  
Bailes salón  
otros

16. ¿Toma decisiones sobre cuestiones cotidianas?

Si  
No  
A veces  
Porque .....

17. ¿Qué actividades básicas de su vida diaria puede realizar?

Trasladarse solo  
Realizar su aseo personal  
Preparar sus alimentos  
otros

18 ¿Tiene algún tipo de discapacidad física?

Movilidad  
Pérdida de los sentidos  
Accidentes cerebrovasculares  
Amputaciones  
otros

19. ¿Posee algún tipo de enfermedad de las que se mencionaran a continuación:

Diabetes  
Hipertensión  
Parkinson  
Artrosis  
Tiroides  
Otros

20. ¿Con qué frecuencia visita al médico?

Mensualmente  
Cada tres meses  
Cada seis meses  
Anualmente  
Solo cuando es necesario

**Entrevista a psicólogo y trabajador social del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora**

**Entrevista a psicólogo y trabajador social del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora**

Nombre Javier Soreano

Edad: 36 años

Cargo: Analista de Proyectos del Área de Desarrollo Social GAD Municipal

Años de servicio: 2 años en la Institución

1. ¿Que considera usted como condiciones de vida en el adulto mayor?

Yo considero que todo adulto mayor es digno de vivir acompañado, de que en su casa cuente con rampas, que su baño tenga barandas, que la persona que lo cuiden este capacitada para sostenerla, ya que por lo general son personas que necesitan apoyo.

2. ¿Manejan algún tipo de programa o capacitaciones para el autocuidado del adulto mayor?

Sí, cada inicio de semana nos reunimos con la directora, se dialoga pues de las novedades encontradas en las actividades realizadas con los adultos en el programa, motivó con el cual hacemos un cronograma de actividades en beneficio para los adultos mayores.

3. ¿Considera usted importante que los adultos mayores tengan un proyecto de vida?

Sí, porque toda persona adulta necesita tener un norte fijo y por eso son los proyectos de vida, para poder disfrutar de una vida plena y tener una buena calidad de vida.

4. ¿El centro de atención utiliza programas y proyectos sociales especializado?

Sí, es el proyecto del Adulto Mayor.

5. ¿Cree usted que modelo de atención cumplen con los derechos de salud, participación y seguridad del adulto mayor?

Si cumplen porque se asegura que los derechos de los adultos mayores en términos de salud, participación activa en su comunidad, y seguridad estén siendo respetados y promovidos, también se incluyen prácticas y políticas que garanticen que se satisfagan estas necesidades y derechos fundamentales

6. ¿Considera usted que el GAD Municipal está orientado al desarrollo de psicológico, físico y social que contribuyan al desarrollo del autocuidado de los adultos mayores?

Sí, porque la promotora es profesional en psicología, la cual ayuda en las actividades para trabajar con los adultos mayores.

7. ¿Cuáles son las cosas que crees usted que se deben mejorar de la atención que se brinda en la actualidad?

En la actualidad tenemos varias actividades entre ellas pues manualidades, ejercicio al aire libre, también canto y baile, los instructores pues son gente local que con experiencia han venido haciendo mejor.

8. ¿Emplean algún tipo de estrategias o herramientas establecida por el estado ecuatoriano para desarrollar las planificaciones?

La normativa de la atención a adultos mayores.

9. ¿Cuáles considera usted que son las mayores afectaciones que repercuten en las condiciones de vida del adulto mayor; ¿los factores sanitarios, su participación social o los problemas psicológicos?

Las afectaciones en las condiciones de vida del adulto mayor pueden verse afectadas por una combinación de factores sanitarios de su hogar, participación social y problemas psicológicos, y la importancia de cada uno puede variar dependiendo del contexto individual de cada uno de los usuarios.

10. ¿Qué mejoras considera usted que se deben implementar para favorecer al GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora?

Mas programas y sitios de encuentro para los futuros proyectos que se vayan a efectuar.

### **Entrevista a psicólogo y trabajador social del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora**

Nombre: Angélica Jiménez Velasco

Edad: 26 años

Cargo: Psc. Facilitadora Social del Adulto Mayor del Gad Municipal Santa Cruz.

Años de servicio: 2

1. ¿Que considera usted como condiciones de vida en el adulto mayor?
2. ¿Manejan algún tipo de programa o capacitaciones para el autocuidado del adulto mayor?

Se realizan constantes capacitaciones sobre autocuidados en temas de alimentación, deporte, limpieza, buen manejo de alimentos y salud mental por medio de coordinaciones interinstitucionales.

3. ¿Considera usted importante que los adultos mayores tengan un proyecto de vida?

Varias enfermedades tanto físicas como psicológicas surgen cuando no existe un proyecto de vida en el adulto mayor, es importante encaminar proyectos de vida que prevengan la depresión, ansiedad, aislamiento etc. involucrándolos como un ente importante y productivo en la sociedad.

4. ¿El centro de atención utiliza programas y proyectos sociales especializado?

Se realizan varios proyectos dentro del área de Desarrollo Social, entre ellos el servicio de atención en visitas domiciliarias a usuarios con discapacidad y adultos mayores, proyecto de arte, cultura, deporte enfocado para niños desde los 7 años de edad hasta los 18, en donde practican varias disciplinas como danza, indor, tenis de mesa, tenis de campo, pintura. Para las personas adultas contamos con una disciplina en bailo terapia, de esta manera utilizamos de forma positiva el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

5. ¿Cree usted que modelo de atención cumplen con los derechos de salud, participación y seguridad del adulto mayor?

Si porque se realiza un trabajo holístico con el adulto mayor en cuanto a su salud física y mental, previniendo enfermedades degenerativas y mejorando su estado emocional.

6. ¿Considera usted que el GAD Municipal está orientado al desarrollo de psicológico, físico y social que contribuyan al desarrollo del autocuidado de los adultos mayores?

Si, por que por medio de Desarrollo Social se realiza la atención, acompañamiento y seguimiento de los adultos mayores y grupos de atención prioritaria, se brinda atención medica por medio de brigadas de salud con especialistas en enfermedades comunes del adulto mayor.

1. ¿Cuáles son las cosas que crees usted que se deben mejorar de la atención que se brinda en la actualidad?

Crear mas espacios recreativos para el adulto mayor, adecuar o implementar estos espacios que sean solo para uso de los adultos mayores.

2. ¿Emplean algún tipo de estrategias o herramientas establecida por el estado ecuatoriano para desarrollar las planificaciones?

La normativa de la atención a adultos mayores.

3. ¿Cuáles considera usted que son las mayores afectaciones que repercuten en las condiciones de vida del adulto mayor; ¿los factores sanitarios, su participación social o los problemas psicológicos?

La mayor afectación que presentan los adultos mayores en nuestro cantón son los problemas sociales, y familiares ya que la mayoría son abandonados por sus familiares y no poseen las atenciones y cuidados que necesitan.

4. ¿Qué mejoras considera usted que se deben implementar para favorecer al GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora?

Mejoras en cuando a la adecuación de espacios y la agilización de los proyectos planteados.





## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Walter Ramon Salinas Zavala, con C.C: #2000088035 autor/a del trabajo de titulación: **Condición de vida de los adultos mayores de la Parroquia Puerto Ayora -Cantón Santa Cruz -Provincia de Galápagos año 2024**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Puerto Ayora, 26 de agosto del 2024



f. \_\_\_\_\_

Nombre: Walter Ramon Salinas Zavala

C.C: 2000088035

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Condición de vida de los adultos mayores de la Parroquia Puerto Ayora - Cantón Santa Cruz -Provincia de Galápagos año 2024		
<b>AUTORA</b>	Walter Ramon Salinas Zavala		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lic. Pricila Sánchez Ube, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Trabajo Social		
<b>TITULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	26 de agosto del 2024	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	114
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Trabajo Social, Protección, Género.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Condiciones de vida, adulto mayor, nivel socioeconómico, estado psicosocial, derechos y necesidades.		

Las condiciones de vida de un adulto mayor, corresponde a diversos factores del medio que se manifiestan desde diferentes perspectivas, dentro de los problemas más comunes están los problemas socioeconómicos, habitaciones y condiciones de la salud. La metodología aplicada en este estudio estará enfocada desde la perspectiva mixta cualitativa y cuantitativa, así como también datos basados en la observación de campo en el cantón Santa Cruz, el alcance de investigación fue descriptivo y exploratorio, observacional, la investigación es tipo básica, transversal, la técnica aplicada fue la encuesta y la entrevista a los adultos mayores y personal del GAD Municipal del Cantón Santa Cruz parroquia Puerto Ayora, el cual tiene una población aproximada de 45 adultos mayores que visitan el lugar de forma constante, a los mismos que se les realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. Dentro de los hallazgos más importantes esta sobre si participa de forma voluntaria en algún programa o actividad del servicio al que acude el 85% si, así mismo sobre si pueden cubrir sus necesidades básicas esta que el 68% tiene una pensión, y por ultimo si realiza actividades para mantener su estado físico el 77% caminatas, con esto se puede concluir que los resultados de este análisis se relacionan con la teoría psicosocial de Erikson al influir en la búsqueda de integridad y satisfacción en la vejez, de tal manera que este estudio en base a los resultados considera imperativo ampliar los programas de ayuda médica y financiera, proporcionar viviendas que satisfagan los estándares de accesibilidad y fortalecer los sistemas de apoyo social dentro de la comunidad.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593 967894355	<b>E-mail:</b> walter.salinas@cu.ucsg.edu.ec
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Valenzuela Triviño, Gilda Martina	
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206957 ext. 2206	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec">gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec</a>	

**SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA**

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	